LA PRENSA

Año VII—Número 1825 | BUENOS AIRES, Miércoles 7 de Junio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.... Un peso.
Por mes.... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes.... Diez reales fuertes.
Por seis meses.... Siete pesos fuertes.
Por un año.... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Pablo obispo, Pedro y comp. mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1876.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Lista de la Ciudad

Juan Crosbio, Nicolás Vidal, Enrique Acath, Herminia Horomi, Eusebio Aguiar 2 reales, Dolores Sagasta de Aguiar 2 reales, María Isabel Aguiar 2 reales, María Juana Aguiar 2 reales, Francisca Josefa Aguiar 2 reales, Julia Aguiar 2 reales, Josefa Alvarez de Aguiar 2 reales, Flora Silva 2 reales, Magdalena Fonseca 2 reales, Eugenio Torres de Ascurra 2 reales, Emilia C. de Ascurra 2 reales, Pablo Francisco García 2 pesos, Juana Morales 1 peso, Antonio Aguayo, Enrique Martinez, Narciso Campos, Luis Pastnureau, Bernardo Lugno, Guillermo Romero, Leopoldo Novua, Gabriel Ramos, Bernardo Pereira, Cándido Soto, Segundo Herrera, Federico Martinez, Miguel Cabanes, Hilario Molina, Jacinto Mendez, Enrique Robles, José Ma. Cheso, Luis Silva, Cárlos Gonzalez, Feliciano Stacelli, José Gonzalez, Felix Pelpo, Eulogio Peraldi, Pedro Garabat, Ramon Suarez, José Bouza Cárlos Gonzalez, Juan Afonso, Francisco Castro, Manuel Cerrillo, Deogracias Sanchez, José Gonzalez Corredor, Ramon Carau, Manuel Lagos, José Conde, Jorge Onestades, Doña María Ulloa de Romero, Agustin Ramella 4 reales, Juan A. Ramella 4 reales, Natividad Z. de Ramella 4 reales, Cesareo Ramella 4 reales, Dolores Salazar, Celestina Raport, José Tognatti 2 reales, Enriqueta B. de Tognati 2 reales, Juan Silva 2 reales, Margarita Silva 2 reales, Enriqueta Silva 1 real, Adrian Silva 1 real, José Siago 2 reales, Juan Burton 2 reales, Prosa Anselmo 2 reales, Enrique Burton 1 real, Ana Bartin 1 real, María Cogorno 1 real, Margarita Bartin 2 reales, Agustin Bartin 2 reales, Amelia Procha 2 reales, Felipe Suarez, Juan Copello, Demetrio Vidal, Celerino Vidal, Stas. Cruz y Genoveva Niklinson, Calderon de la Barca, Mariano, Edelmira, Arturo, Florencia, Alberto Peralta Ramos y sus sobrinos, Mercedes Barreiro 1 real, Juan José Barreiro 1 real, Cecilia Barreiro 1 real, Guillermo Barreiro 1 real, Ricardo Barreiro 1 real, Lola Balcarce 1 real, Rodolfo Balcarce 1 real, Angélica Balcarce 1 real, Anival 1 real, Julia Baya 1 real, Amelia Baya 1 real, Saturnina Baya 1 real, Luis Baya 1 real, Ernestina Baya 1 real, Cárlos Baya 1 real, Angelina Baya 1 real, Matilde Peralta 1 real, Patricio Peralta 1 real, Lorenzo Fiorini 1 real, Remigio Polca, Un estanciero, Un mayoral, Una muchacha patriota, Una mitrista, C. Gumesindo, Nicolás Paraguay, Bernardino Cardoso 4 reales, Paula Lopez, Ildefonso Cardoso, Francisco Cardoso, J. Fernandez, N. García, Juan Carranza, F. Gonzalez, L. Saens 2 reales, Juan D. Trelles 2 reales, A. Benitez 2 reales, Manuel Bernal, Juan Berruti 2 reales, Dos pintores, El marmolero, Dos pintores, Un yankee, Timoteo Salton, Martina Palacio y cuatro mas de su familia, Ramon Guimail, Un francés 2 rls., G. Pasearelli 2 reales, A. Barbosa 2 reales, Andrés Trolles 2 reales, A. Carazza 2 reales, D. Cauton 2 reales, J. Barbosa 2 reales, D. Caparreti 2 reales, M. J. Cardoso 2 reales, J. Dominguez 2 reales, Angel Horquin 2 reales, José Horquin 2 reales, Rafael F. Saena Valiente 2 reales, Federico S. Saborido 2 reales, Héctor J. Risso 2 reales, Alfredo Grillen 2 reales, Juan Echepare 2 reales, Jorge D. Malaver 2 reales, Francisco Acosta 2 reales, Rodolfo Rodriguez 2 reales, Santiago Echeiza 2 reales, Pedro Soria 2 reales, Desiderio Roldan 2 reales, Máximo Fonseca 2 reales, Eleodoro Diaz dos reales, Roque Aguirre 2 reales, Ernesto Figueras 2 reales, Cárlos Gutierrez, Angel Mariño 2 reales, Elías Margall 2 reales, Gregorio Tello 2 reales, Valentin Ford 2 reales, Torcuato Gimenez 2 reales, E. E. Cranwel 2 reales, Manuel Medina (padre), Manuel Medina (hijo), Francisca M. de Medina, Manuela N., María N., Felisa N., Francisca Martinez, Octavio Medina, Juan Medina, Aurora Martinez, Luis Belar, Emiliano Vasquez, N. Bustillos, N. Piñero, N. Ortiz, Julian La Fuente, O. Saavedra, Ernesto Mujica, F. Passman, H. Saavedra 4 reales, María J. de Celery, Aurelia T. de Celery, Domingo Celery, Pablo Celery, Emiliana Celery, María Luisa Celery, Arturo Celery, Eduardo Celery, Roberto Celery, María Insua, Petrona Insua, Daniel Miranda, Eliseo García, Juan Deson, La viuda del General Olazabal, Señorita Feliciana Olazabal, Manuel José Olazabal, Andrés de Vera, Miguel Herrera, Pedro A. Avellaneda, Antonio de Vera, Dolores de Vera, C. Aleman, Alejandro Fernandez, José Guerreros, Lidio Araoz, José H. Barreda, P. Martinez 4 reales, B. Gonzalez 4 reales, M. Gonzalez 4 reales, P. Gonzalez 4 reales, F. J. Herrera, L. C. de H., S. A., S. A., E. A., J. M. A., D. G. de A., S. A., M. L. A., D. A., Bernardino W. Conti, Carlota C. de Conti, Pedro M. Gomez, Uno que condena el asesinato de Catriel, Atilio Pino 1 1/2 real, Manuel Basabilbaso, Pedro Mantero, Antonio Mantero, Nazareno Guglichini, Luis Losso, Lorenzo Raffo, Francisco Gonzalez, Susana Gonzalez, Carlota Gonzalez, Eugenia Gonzalez, Antonia Rivara, Felipe Rivara, Un artista de corazon, Luevan Cebrea, El amigo de los niños 3 reales, Uno que desea ver castigados á los culpables en el asesinato de Catriel y Avendaño, Francisco Rivara, Un mitrista, Otro mitrista, Otro hijo del mismo, Baldomera Aldao, Martina P. Iriarte, Uno de la tribu de Catriel, La verdad, Nicola de Siro, Remigio Prado, Felipe Culcaño, José Soler, Juancito Soler, Teresita Soler, Pedro Doncelli, Luis Semino, Francisco Magio, Rafael Magio, Máximo Ramos, Flora Sosa de Sean 5 rls, Francisco Magnatta, Filomena Soler, Tomas Larred, Rufino M. Zaimaran, Estevan Brisco, Catalina Razo, Gerónima de Barris, Josecito Barris, Jaime Barris, Juan Briarco, Cárlos E. Heider, Teodoro Beides, Ana Beides, Francisco Iiato, Felipe Prado, Juan Magio, N. Piario, 1 id, id id, id id, Benito Solari, Francisco [illegible], Federico Gutierrez, Un verdadero mitrista, N. N. Ponce, Juan Zellore, Tomas Prado, Juan Prado, Juliana Prado, Ignacio A. Rocha, Ernestina Rocha, María Rocha, Amelia Rocha, Dos hijos mitristas, Ignacia Gamara, José Gamara, Margarita Samoria, Julia Laplaza, Agustin Viale, Cirila Carbnel, José Rusla, Pedro Donati, Juana Prado, José Rusla, Secundino Gonzalez, Benito Vaccari, Bartolo Sanguinete, Julia M. Chicito, Adolfo Luna, Pedro José, V. P., Arturo Artaso, José F. Guerra hijo, Laureano Lanata 2 reales, Mateo Lopez 2 reales, Manuel Ferreira 2 reales, Dos amigos de la razon 1 peso, Manuel Suarez y familia 12 reales, Juan Mascheri y familia 1 peso, Vicente Marino y familia 1 peso, Augusto Cernichi 4 reales, Juan Cernichi 4 reales, Un estrangero 2 reales, Un mitrista 2 reales, Bartolo N. 2 reales, L. T. 2 reales, Juan T. 2 reales, Una mitrista 4 reales, Asencion Brusoni 4 reales, Juan Allchelena 4 reales, señorita Carolina P. de Pereyra 1 peso, Un desgraciado 2 reales, María F. de Puppo 4 reales, señorita Lola Puppo 4 reales, Alejandro Puppo 2 reales, Un sirviente 2 reales, Juan Costa 4 reales, Rosa Costa 4 reales, Un desesperado 4 reales, señorita Ana J. de Santos 1 peso, Un desgraciado 2 reales, Un mitrista 2 reales, G. R. 2 reales, C. S. 2 reales, Ramon Rey 1 peso, José Bebor 2 reales, Ernesto Soulé 2 reales, Un mitrista 4 reales, Agustin B. Saull 2 reales, Alejandro Mario 2 reales, Mariana F. de Ferrari 4 reales, Amelia Mazzini 2 reales, Juan Ferrari (padre) 4 reales, M. Pereyra, Javier Palavecino, Cornelia P. de Palavecino, Antonio Ragni 2 reales, José Ragni 2 reales, Francisca Toutana Ragni 2 reales, Asencion Ragni 1 real, Teófila Ragni 1 real, Federico Frugone, José Risso, Antonio Lourciro, Carolina Gaillacha, Enrique Gourciro, José Castaño, José Jamardo 2 reales, José Mitrista Español, Ramon Gaillor 4 reales, Teresa Palavecino 2 reales, Juan Olivera, José Derca, Un ex-infante, Un estrangero patriota, Paolo Lanetti, Joha [illegible], Miguel Carlo 4 reales, Un italiano patriota, Antonio Ropolo, José Carranza 2 reales, Vicente Risso, Tito Cardito, Ramona Castaño, José García, Un amigo de la libertad 2 rs, Luis Corte 4 id, Pablo Corte 4 id, Sr. Ventura Lisarraga 4 reales, Sta. Zenona Valdés 4 reales, Sr. Eduardo Perez 4 reales, Sra. Macedonia M. de Lisarraga 4 reales, Sr. José Lisarraga 4 reales, Juan Boccasso 6 reales, Miguel Anáppo 8 id, Francisco Bebró 8 id, Domingo Parano 6 id, N. Quiñones 2 id, Isidro Martinez 8 id, Angel Lovori 4 id, Agustin Ferro 4 id, Juan Baccini 4 id, N. N., 2 id, Francisco Gianelli 4 id, N. Gigó 4 id, Pedro Viozzoli 4 id, Miguel Saclarain 4 id, Vicente Pool 4 id, Anselmo Otero 4 id, Antonio Otero 4 id, Un mitrista acérrimo 2 id, Trinidad Lastra de Burzaco, Ireno Burzaco de Lastra (hijo), Emilia A. de Bollo, Antonia Fidanza de Albacetti, Catalina C., Stas. Vidales, Adolfo Santos, Pedro Blus, Juana Fernandez, Cármen Albacetti, Jaime Arrufó, Elisa B. de Arrufó, Faustina Arrufó, Elisa Arrufó, Dionisia Gonzalez, Apolinario Lopez, Laureana Rodriguez, Carlota Rodriguez, Adolfo de Bousging, Juan de la B., José Sosa y Sra. 4 reales, Jacinto Medina, Pedro Conde, Agustin Conde, V. Freire y Gil, Un mitrista, Ramon Andrada, Un Nacionalista, Liborio Aliano, Marcos Morales, Dionisio Montiel, Nicolás Raggio 3 rls, Juan B. Cassaia, José Vasquez, Francisco Jamardo 2 reales, Florencio Roy 2 reales, Matias Belnsovain 2 reales, Clotilde Layo 2 reales, María Belascoain 2 reales, Corina Belascoain 2 reales, Nazario Belascoain 2 reales, José Fernandez 2 reales, Valentina Lyonnourd 2 reales, F. Lyonnourd 2 reales, José Temperan 2 reales, Primo Cousiño 2 reales, Magin Hafner 2 reales, Luisa Meggi 2 reales, C. Sanguinetti 2 reales, Margarita Hafner, Ricardo Muñoz 4 reales, María F. Muñoz 4 reales, Isabel Galloso 4 reales, Rosa Laguna 4 reales, Sofía Mosa 4 reales, Jacinto Mosa 4 reales, Candelaria C. de Mosa 4 reales, José Torres 4 reales, Cornelio N. 4 reales, Remigio Roca (hijo) 4 reales, Mariano Melo 4 reales, Marcos Pacheco 4 reales, Cruz Caminos 4 reales, Mauricio Coria 4 reales, Pablo Coria 4 reales, Presentacion Rodriguez 4 reales, Saturnino Acuña 4 reales, Braulio Benitez 4 reales, Martiniano Soria 4 reales, Braulio Torres 4 reales, Alejandro García 4 reales, El maestro Gomez, [illegible], José Torres 4 reales, José Rodriguez 4 reales, Juan Arquello 4 reales, Melitos Pereyra 4 reales, Manuel Suarez 4 reales, [illegible] Suarez 4 reales, Isidoro 4 reales, Juan Suarez 4 reales, Alejandro Ceballos 4 reales, José Gutierrez 4 reales, Pedro Ceballos 4 reales, Santiago B. Riernan, Desiderio Riernan 4 reales, Santiago B. Riernan (hijo) 4 reales, Héctor H. Riernan 4 reales, Sara Riernan 4 reales, Manuel Roldan 4 reales, María Roldan 4 reales, Segundo Balaco 4 reales, Jacinta Balaco 4 reales, [illegible], Manuel Alais, Adelina Alais, [illegible], Emilia Alais, Cárlos Alais, [illegible], Josefina Alais, Nobert Alais, [illegible] Alais (nieto), Alfredo Alais, Amaro Acosta, Amalia R. de Acosta, María Acosta, Amelia Acosta, Pablo Acosta, Alvira Acosta, Julia Acosta, Un oriental emigrado, Francisco Cardo, N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., J. B. Novais, Francisco B. Novais, Manuel Jinkrana, José M. Sugasti, José Martinez, Eujenio Reyna, Antonio Agrelo, Paul Grondona, Rolando Grondona, Otanilia Grondona, Ornoldo Grondona, Enrique Martinez (hijo), Luis María Martinez, Cárlos Martinez, Raquel G. de Martinez, Donato Gonzalez 4 reales, Juan Astorga 4 reales, Valentin Cardoso 4 reales, Fermin Coria 4 reales, Un secretario de campo, Un Mitrista, una mitrista, un amigo de Zeballos, un mitrista en rajo Luis Boeri 1 peso, Santiago Pipo 4 reales, José Rodriguez 4 reales, Blas Raggio 1 peso, Lorenzo Rocatagliata 4 reales, Francisco Casullo 4 reales, Luis Sabio 2 reales, Andrés Molle 4 reales, Luis Carpinotto 2 reales, Juan Rosa 4 reales, Antonio N. 4 reales, Celestino Pezan 1 real, Juan Rivas 4 reales, Falcon 8 reales, Una Criolla 2 reales, Juan Ratto 1 peso, Angel Ratto, Domingo Caviglia, Sofía B. 4 reales, Rosa B., J. L., P. L. 6 reales, A. L. 4 reales, Antonio Moricio 2 reales, Juan Sarri 2 reales, Domingo Belagumba 1 peso, Viva *La Prensa* 4 reales, B. A. 6 reales, Teresa Ratto, A. Nosiglia 8 reales, Miguel Ratto 4 reales, Manuel Rocatagliata 2 reales, José Quiso 4 reales, José Mori 2 reales, Andrés Botto 4 reales, Luis Dasso 4 reales, Manuel Cugurillo 2 reales, Juan Filpo 3 reales, Felipe Botta 8 reales, Lucas Piñero 4 reales, Miguel Santos 6 reales, Ignacio Gaudencio 8 reales, Alberto Finochio 2 reales, Nicolás Pisorno 2 reales, María Mantequera 4 reales, Fortunato Grecco 4 reales, Sifronia Trugan 8 reales, Ignacio Lordi 4 reales, Antonio Molia 8 reales, Juan Vignales 4 reales, Ambrosio Auberio 2 reales, Domingo Anfori 4 reales, Claudio Merelli 3 reales, Pablo Montegna 2 reales, Cárlos Greso 2 reales, Andrés Molcros 8 reales, A. M. 8 reales, Luis Carola 2 reales, Bergamo N. 6 reales, Un mitrista fuerte 4 reales, Carlonini Fronesé 6 reales, Juan Barila 4 reales, Antonio Pisurdd 4 reales, S. J. Potosí 118 8 reales, V. Peluffo 3 reales, B. T., B. S., S. T., Luis Peris, Domingo Poris, Antonio Quintorno, Juan Piahi, Juan Roca, Domingo Recate, N. Poledo y Ca. Doña Juanita N. 12 reales, Agustin Nocetti, Estévan Pesano, José Sabrafon 4 reales, Cárlos Pizzarnay, Francisco Canesa.

(Continuará.)

La Administracion Sarmiento

JUZGADA POR SUS SUCESORES

Felizmente vive aun!

El juicio de su administracion, la mas bombástica y la mas fecunda en calamidades, no vá á remover la tierra agusanada de una tumba!

Cada palabra, al contrario, cae como plomo hirviento, sobre el corazon de un mandatario que jamás se cansó de hacer el mal á su país y que jamás será suficientemente castigado.

No ha sido necesario apelar á la posteridad para que la administracion Sarmiento fuese juzgada con severidad y con justicia.

Hace apenas seis meses que comenzó á pasar la mano sobre ella un funcionario honesto, y ya el feo esqueleto se presenta á nuestros ojos despojado de la falsa carne con que una prensa bien remunerada lo habia engrosado.

No hablemos de la *política* durante aquellos seis años aciagos, por que su historia está escrita con sangre en las revoluciones que agitaban á Santa Fé, Corrientes, Entre Rios, Jujuy, Santiago, San Luis, Mendoza, San Juan y Buenos Aires!

No hay un argentino, uno solo de opinion independiente, bastante osado para justificar aquella política de desgobierno y de anarquía.

Pero si esto es cierto, no es menos que una masa de vulgo, siempre impresionable por los hechos, y sin reposo para meditar las cosas antes de aceptarlas como buenas, pretende atenuar los males que ha traido con su cortejo de ruina aquella administracion, con el recuerdo de supuestos beneficios materiales.

Y así, cuando les enrostrais la desorganizacion general del país, ellos os preguntan con orgullo de vencedor:

¿Quien nos dió escuadra?
¿Quien nos dió armamento para el ejército?
¿Quien nos dió ferro-carriles?
¿Quien hizo los telégrafos?
¿Quien multiplicó las escuelas?

Y otras preguntas por el estilo, que se contestan los pobres de espíritu respondiendo:

Sarmiento! Sarmiento! Sarmiento, Trinidad de ódios, de pasiones y de venganzas!

Pues bien!

Es en ese terreno de los pretendidos adelantos materiales en el que deseabamos entrar há largo tiempo, para arrebatar á Sarmiento la careta, y para que ni siquiera el recurso quede de apelar á hechos atenuantes á los que intentan desfigurar la verdad, ó son víctimas de su pobre criterio.

Desde luego, no es cierto que Sarmiento nos dió la escuadra y armamento.

Fué el Senado, á iniciativa del senador Oroño, si mal no recordamos.

En esa Cámara se inició y sancionó la primera ley autorizando al Ejecutivo á invertir una suma dada en la renovacion del armamento del ejército y en la compra de cañones.

A Sarmiento le tocó la ejecucion y nada mas!

Que ella fué perjudicial al país, que ella fué un mamarracho tan ineficaz como la misma espedicion al desierto de hoy dia, es materia de todos conocida.

Por otra parte, una persona medianamente ilustrada sabe que la poderosa escuadra es una farsa, al lado de las fuerzas navales de aquellas potencias con las cuales se temia una guerra, cuando nuestros buques fueron mandados construir por un *doctor en leyes*, resultando, cosa natural y lógica, que algunos de ellos carecian de [illegible], que un buque de vela, todo apesar de lo bonito que son á la vista y de lo bien pintaditos que están.

Tampoco se escapa á la penetracion de persona alguna, que es otra farsa ridícula el famoso galpon denominado *Arsenal de Zárate*, que ha sido borrado del Presupuesto hace dos meses, por inútil, apesar de haberse devorado unos 300,000 ₣.

¿Qué diremos del titulado Parque [illegible] de Febrero, y de los 200,000 ₣ que cuesta al tesoro?

Dejemos estas fantasías sarmientescas á un lado y vamos á ocuparnos de esas grandes obras, á que se atribuye el brillo y el esplendor que algunos ilusos admiraron durante el Gobierno de Sarmiento.

Comenzamos por su oficina de Obras Públicas, creada para ejercer la superintendencia del ramo.

Cuán mala era, lo probó este diario en una campaña enérgica y bien fundada que abrió y concluyó LA PRENSA, habiendo conseguido á los dos años de vigorosos esfuerzos, que el Congreso acabara con semejante oficina.

Pero ni este diario ni el Congreso conocía su archivo.

Tenemos á la vista la memoria que el Ingeniero White, Director de la actual Oficina de Ingenieros Nacionales, ha presentado al Congreso; memoria en la cual se hace el juicio mas imparcial y severo de la administracion Sarmiento.

Pues bien, el señor White ha tenido necesidad de hacerse cargo de las obras públicas, y al recibirse de ellas ha retrocedido escandalizado.

Dice, en la página 5 de su Memoria, anteayer repartida:

«La estinguida Oficina de Ingenieros no tenia reglamento alguno que fijase las atribuciones y deberes de sus empleados ó indicase los procedimientos que debian seguirse en la ejecucion de estudios ó en la inspeccion de obras. La voluntad del Director de la Oficina era absoluta y su única opinion prevalecía en todos los casos.»

Esto es muy cierto.

El Dr. Velez Sarsfield por una aberracion inesplicable y el señor Uladislao Frias su sucesor en el Ministerio del Interior, acordaban una confianza ciega é ilimitada á ciertos gefes de oficinas y entre otras al de la de Ingenieros.

Inesplicable esta conducta en el señor Velez, en el señor Frias la esplicaba su supina ignorancia.

Por eso la voluntad de aquel Director hizo tantos prodijios.

Por eso, bajo semejante sistema no habia la responsabilidad de un mal resultado, pues los ministros dejaban todo al arbitrio del Director, que se cobijaba bajo la confianza del Ministro.

Tal era la organizacion de ese nuevo Ministerio de Obras Públicas, creado ruidosamente por Sarmiento.

Sus resultados debian estar á la altura de su organizacion.

Por eso al revisar los archivos el Sr. White dice:

«Los datos que existen en el archivo son deficientes y en general no es posible tener confianza en los proyectos formulados, porque solo existen los planos, no habiéndose tenido la precaucion de archivar las carteras en que los ingenieros apuntaron los datos tomados sobre el terreno, de modo que no hay como comprobarlos, sin rehacer los estudios.

La falta de reglamentacion se hace sentir á cada paso en la tramitacion de los espedientes sobre Obras Públicas, y depende de esta el sistema seguido en los estudios que se emprendian. No se daban instrucciones determinadas y precisas á los ingenieros encargados de los estudios, así que, cada uno seguia el sistema que conocia ó que mejor le convenia, y en la resolucion de datos sobre el terreno, ampliándolos segun su criterio, esto esplica que se encuentren proyectos incompletos, en que no hay los datos mas indispensables para la avaluacion de las obras, así como hay otros donde se ha hecho lujo en la coleccion de estos, (ocasionando pérdida de tiempo y gastos inútiles), que solo pueden servir para demostrar los inconvenientes del ingeniero encargado del estudio, y su mayor ó menor práctica en los trabajos [illegible]»

Tal es el triste juicio á que da lugar la revisacion de los archivos de la antigua oficina de Ingenieros, en cuanto al régimen de los trabajos.

En cuanto á las obras públicas, la cosa no es menos curiosa.

Se creerá que es cuento si decimos que en esos archivos no existen los planos originales de los ferro-carriles Andino y á Tucuman, y decimos que no existen porque si algo hay algunos, son tan deficientes que el Sr. White declara que es imposible hacer el Presupuesto de las obras por medio de ellos.

Era tan escandalosa la conducta de aquella reparticion, que nada era llevado con exactitud, por eso el Sr. White dice en la página 7 de su Memoria:

«Debido á esta falta de datos para la confeccion de los presupuestos, los contratos y las especificaciones para las obras han tenido que ser deficientes y queriendo suplirse los estudios no ejecutados con prescripciones prévias, se han introducido en ellos artículos contradictorios que dan orígen á diferentes interpretaciones, y que [illegible] los empresarios y los Ingenieros, [illegible] definitiva ocasionarán perjuicios á las arcas del Gobierno.»

Es cierto!

¡Qué es sino un resultado de tamaños abusos y errores indisculpables el regalo recientemente hecho á la empresa del ferro carril á Tucuman de 216,000 ₣!

Véase como la misma palabra oficial viene á justificar abierta y francamente la honorable conducta de la prensa de oposicion!

Las obras públicas se sacaban á licitacion.

Las licitaciones parecian calculadas mas para dañar el país que para beneficiarlo.

Las obras se presupuestan en una suma determinada y se pagaban en tres ó cuatro plazos pagadero el primero al firmar el contrato, el cuarto, dice el señor White que no habia medio posible de obligar al empresario al cumplimiento de los compromisos contraidos.

Y lleva la memoria en su página 8 esto que es una verdad amarga, ya demostrada en 1874 por LA PRENSA:

«[illegible] Entre los ejemplos que pueden citarse se encuentra la casa de Correos de Buenos Aires, [illegible] el Lazareto de Corrientes [illegible] de tres mil quinientos pesos fuertes [illegible] el paraje donde habia construirse, ni un solo ladrillo»

No!

El señor White olvida el primer y mas hiriente ejemplo. Tal es el de la empresa del Ferro Carril á Tucuman.

El señor White ha debido recordar que aquí todos nos conocemos, y que si bien Buenos Aires es muy estensa ciudad, no por eso pasan desapercibidas las cosas como en aquellas grandes capitales del viejo mundo.

Repitámoslo aquí todos nos conocemos, y en consecuencia todos sabíamos que la Empresa del Ferro Carril á Tucuman no tenia capital propio.

Y sin embargo, las obras se hacian, y los empresarios disfrutaban sus pingües ganancias.

¿Cómo?

Es que los empresarios del Ferro Carril á Tucuman eran habilitados del Presidente de la República y recibian mes á mes fuertes sumas de dinero á cuenta.

¡Para qué mas capital!

Al fin se llevó tan á lo sério la habilitacion, que el Gobierno adelantó capitales á la empresa para que comprara en Inglaterra los materiales de hierro.

Por eso se ha murmurado tanto!

Por eso se ha llegado hasta decir que altos funcionarios públicos tenian parte en la empresa; y los rumores llegaban á tal punto que se afirma que si alguna vez los ingenieros nacionales hacian algun cargo merecido á los empresarios, no contestaban estos. Al contrario, ciertos Ministros llamaban á los ingenieros y les pedian que dejaran de *hostilizar* á la empresa.

Los rumores serán ó no ciertos.

El pueblo entero los patrocina; *vox populi vox dei*.

De todos modos es evidente, y así resulta de la memoria del señor White, que el Gobierno ni ha cuidado su decoro ni los intereses del país.

Los telégrafos nacionales que tanta bulla metieron son el escándalo mas hirviente.

Jamás, desde la administracion Sarmiento hasta hoy dia, han prestado servicio alguno.

El público se atiene con mas confianza al Correo.

Los telégrafos no han servido mas que para arrojar al año un déficit de 200,000 ₣, para producir varios escándalos y para demostrar hasta la evidencia la profunda relajacion administrativa.

Las grandes escuelas [illegible] que inicua farsa electoral!

Ahí está el Congreso suprimiéndolas ahora mismo por mayor, y muchas de ellas á iniciativa del mismo Ejecutivo.

Un Diputado ha hecho la revelacion de que una de esas famosas escuelas agronómicas que cuesta 60,000 ₣ apenas tiene cinco eucaliptus!

Creadas por Sarmiento para estender el Presupuesto y hacerlo servir eficazmente en las elecciones, justo es que ahora desaparezcan porque ya la campaña electoral ha concluido.

Hasta la instruccion pública, pues, era esplotada infamemente por los mercaderes políticos; y lo que algunos creyeron que era un timbre de gloria de la administracion Sarmiento, es apenas una vergüenza y un oprobio.

Esplotaron el nombre de la instruccion pública para organizar Clubs á su sombra; y para que á su sombra y con los dineros del pueblo, recorriesen la República, activos emisarios electorales!

Dejemos á un lado estas cuestiones susceptibles de ser tratadas separadamente.

La obra pública de mayor importancia emprendida durante la administracion Sarmiento, es sin duda el ferrocarril á Tucuman, cuya empresa, como se ha visto, era habilitada por el Tesoro Nacional!

Pues bien!

Todo lo que este diario dijo en 1874, en aquella célebre campaña que emprendió contra esa via férrea, es cierto.

Hoy lo confirma el señor White en su memoria oficial.

La obra pública mas importante de la Administracion Sarmiento, prescindiendo de la Exposicion *Electoral* de Córdoba, es tambien el mas ruidoso escándalo de aquella y de la actual época.

A medida de que el ferro-carril á Tucuman se construia, la empresa tenia el deber de remitir al Gobierno, por medio de la Oficina de Ingenieros, los planos de las obras ejecutadas, para arreglar á ellos el pago de las cuotas de anticipo ó habilitacion!

Pues bien, el señor White revela en su memoria lo siguiente:

«No se ha exigido al empresario del ferro-carril de Córdoba á Tucuman la entrega de los planos que de acuerdo con el contrato debia enviar por duplicado á medida que adelantaran las obras, no obstante haberse mandado abonar en los certificados de liquidacion mensual el diez y medio por ciento sobre el costo de las obras ejecutadas, tren rodante, materiales acopiados etc. por estudio planos y vigilancia.»

Es decir los pagos se han hecho con escandaloso favoritismo, y con criminal menosprecio de los intereses públicos, desde que no se han tenido en vista al ordenarlos, los planos justificativos de los trabajos hechos, y solo se ha respetado las palabras de la empresa cobradora!

El contrato del famoso ferro carril, era tan deficiente y tan notoria la falta de datos sobre los estudios prévios de la línea, que ha sido imposible (lo dice el señor White) estudiar bien los presupuestos de las obras y esta es la causa, agrega, «porque se han introducido tantas modificaciones en la construccion del Ferro Carril á Tucuman. «La mayor parte del tren rodante, obras de arte, «casitas de camineros, estaciones etc. han sido modificadas.»

El señor White olvida decir una cosa sustancial y es que generalmente las modificaciones eran á gusto y paladar de la empresa privilegiada, con mas privilegios que el Banco de la Provincia que tanto parece incomodar á Sarmiento!

Pero no obstante aquella omision, debemos declarar que las anteriores palabras del Director actual de Obras Públicas son gravísimas.

Ellas revelan que el primer contrato ha desaparecido á fuerza de modificaciones.

¿Que tan escandaloso era?

¿Que tanto se ha querido beneficiar á la empresa?

Las cosas deben ser muy [illegible], que el señor White á quien tenemos en el concepto de un funcionario íntegro y honesto, se apresura á descartarse de toda responsabilidad declarando categóricamente:

«No he podido prescindir de hacer notar [illegible] porque son indispensables para poner á salvo la responsabilidad de la Comision Inspectora de Obras Públicas y del Departamento ACTUAL en la direccion de la inspeccion de las obras contratadas bajo condiciones y contratos deficientes, *en que se han introducido modificaciones que demuestran que no se tenian los datos necesarios cuando se contrataron [illegible]* [illegible] particularizado observando lo sucedido en la construccion de la casa de Correos de Buenos Aires, Lazareto de Corrientes y ferro-carril de Córdoba á Tucuman.»

¡No vé el lector en todos estos antecedentes, ligeramente reunidos, algo como el producto de una cabeza sin juicio?

¿No hay locura en todos los procederes de aquella administracion, tan dignamente revelados por el Sr. White?

Si!

Desde la malversacion de los empréstitos hasta el trajo de Madgyares dado á los de la Escolta, revela una locura en el último grado!

Pero como sus autores se pretenden cuerdos, y á ese título escalaron el Poder, sufran hoy el anatema social.

Los estrechos límites de un artículo no permiten condensar un juicio general de aquel período gubernativo.

Hemos querido hoy limitarnos á encararlo bajo el punto de vista de las Obras Públicas y trabajos materiales, único punto de apoyo de los delicados res de Sarmiento.

La franca memoria del Sr. White lo ha herido á fondo, demostrando que todas aquellas obras son un verdadero perjuicio para el país!

El cañazo viene á tiempo.

Sarmiento acaudilla al Senado Nacional.

¿Qué se puede esperar del Senado con oráculo semejante?

Acaso leyendo la Memoria del Sr. White reaccionen algunos de los que se dejan arrastrar por ese hombre funesto, y comprendan que si á él debemos nuestras desgracias políticas, no es menos culpable de nuestra ruina material y económica.

¡Es indigno no ya de acaudillar el Senado, lo es hasta del sillon que en él profana!

Banco Nacional

INFORMES DE LAS COMISIONES DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA DEL SENADO.

Comisiones de N. C. y de Hacienda.

Honorable Señor:

Las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Hacienda se han ocupado nuevamente y con mucha detencion del asunto referente al Banco Nacional, haciendo un estudio prolijo comparativo entre el decreto del P. E. que aprobó el Senado en su sesion del 30 de Mayo, y el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados en que aceptó aquel con las modificaciones que tuvo á bien introducir. A esta discusion han concurrido los Sres. Ministros de Hacienda y de Relaciones Esteriores del P. E. y oidas sus esplicaciones, las Comisiones han acordado aconsejar al Honorable Senado la insistencia en parte del Decreto [illegible] de algunas de las modificaciones que él introducidas como pasan á espresar.

Aceptar el art. 1° y el 4° del proyecto de la Cámara de Diputados que corresponden á los art. 1° y 3° del decreto del P. E.

Insistir en el art. 2° del decreto con la limitacion en cuanto á la cantidad de billetes á recibir en pago en las oficinas fiscales, desechando la inutilizacion de ellos al ser devueltos al Banco, y el artículo 5° del proyecto de la Cámara por estar incluido en el 2° del decreto.

Aceptar el art. 5° del proyecto de la Cámara de Diputados suprimiendo el comisionado en esta capital; y aceptar tambien el art. 6° sin modificacion.

De esta manera el proyecto vendrá á quedar como sigue:

«Art. 1° Autorízase al Banco Nacional para suspender [illegible] la conversion de sus billetes [illegible] en circulacion, [illegible] de ellos.

«Art. 2° El P. E. queda recibiendo dichos billetes en sus Oficinas en la proporcion de una quinta parte de los pagos que le hicieren, y garante á los tenedores su conversion por su valor escrito.

«Art. 3° Durante la vigencia de la presente ley la casa central del Banco Nacional y sus sucursales, no podrán poner en circulacion los billetes que actualmente tienen [illegible]

«Art. 4° El P. E. nombrará Comisarios en cada una de las Provincias para la observancia del cumplimiento por parte del Banco Nacional, de las prescripciones de esta ley.

«Art. 5° Las operaciones celebradas por el Banco Nacional desde el 29 de Mayo de acuerdo con el Decreto de esa misma fecha del P. E., serán regidas por la presente ley.

«Art. 6° Comuníquese.

Las razones que las Comisiones han tenido para adoptar el proyecto en los términos espuestos son: En cuanto al art. 1° que el Senado al aprobar el decreto del P. E., nunca entendió, aunque no lo espresa en su proyecto, que los billetes del Banco Nacional fuesen de curso forzoso, y el proyecto de la Cámara consigna esta declaracion [illegible] nado solo se habia hecho en el debate tanto por los miembros de la Comision que sostuvieron la discusion cuanto por [illegible]

En cuanto á la segunda parte de dicho artículo «de *quedar el Banco suspenso en sus funciones de emision*, está [illegible] art. 4° del proyecto de la Cámara que la última parte del decreto del P. E. en el mismo art. 1°.

[illegible] los tenedores de billetes de su conversion por su valor escrito recibiéndose en pago de impuestos en las oficinas fiscales, debe ser obligatorio para estas su recibo en la proporcion establecida y no facultativo del P. E., pues en un caso dado podria eximirse de la recepcion, y quedar burlada así la garantía.

Por esto insiste en el art. 2° del decreto que tal [illegible]

Tampoco han aceptado la última parte del artículo 2° del proyecto de la Cámara, que manda inutilizar los billetes que la Tesorería recibiera antes de devolverlos al Banco en pago de lo que se le debe, porque si está declarado en la discusion que tanto la casa matriz como las sucursales quedan recibiendo en pago ó por conversion que no les está prohibido por depósito sus billetes hoy en circulacion, y volverlos á dar tambien en pago ó por descuentos ó préstamos si hay quien los reciba, [illegible] hibido únicamente emitir los que tuvieren en sus arcas, no hay razon para inutilizar los que las tesorerías pudieran dar al Banco por pagos.

La garantía de la Nacion está limitada á la suma de billetes en circulacion; que segun el último balance del Banco sube á 2.181,000 ps. ftes.; poco mas ó menos lo que la Nacion le debe. Cuando esta suma haya sido recogida y entregada cesará la garantía, y para asegurarse de ello bastará la cuenta corriente que la Contaduría debe llevar con el Banco, sin necesidad de emplear el espediente espresado de un sello de inutilizacion.

Han creido tambien las Comisiones que si son necesario Comisionados en las Provincias para vigilar la observancia de la ley, no lo son en esta capital en cuya casa Matriz hay un empleado público de la Nacion, el inspector, que basta para dicho objeto.

SALA DE COMISIONES, BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1876.

P. S. de Bustamante—U. Frias—Ezequiel Colombres—Leonidas Echagüe—B. Vallejo.

SUCESOS EN LA FRONTERA

Sumario—Carta de Tapalqué—Correspondencia de Tenquelanquen—Noticias del Azul—Infantería de los indios—La caballada de la Blanca Grande—Otras noticias oficiales.

TAPALQUÉ, 3 DE JUNIO DE 1876.

Señor Director de LA PRENSA:

En mi poder está la muy apreciable de Vd. en la cual me pide noticias para su popular diario, sobre rumores que dice Vd. corren sobre invasiones de indios.

Si antes no lo he contestado, estimado amigo, es porque recien ayer he llegado de la línea de fortines, á donde tuve que ir precisamente á consecuencia de las invasiones de indios, que no son rumores sino tristes realidades.

Aquí tenemos dos azotes: el indio y la autoridad que no da cuartel á los que están mal con ella.

Por eso le suplico que tenga la bondad de reservar mi firma para el público, aunque vá al pié de esta á fin de que la conserve Vd. como garantía.

Las invasiones han sido varias.

El dia 21 de Mayo estos campos eran impunemente recorridos por *cinco* indios!

El dia 25 yo he visto otro grupito de 20 salvages.

El dia 28 ya los grupos engrosaban y yo pude contar hasta 200 indios en diferentes partidas.

Esta última invasion nos lleva toda nuestra hacienda vacuna.

Varios vecinos nos costeamos hasta la línea de frontera, creyendo que las fuerzas batirian á los indios *pero desgraciadamente se fueron sin contratiempo alguno*.

En consecuencia, amigo, hemos quedado en la calle, pues perdemos el capitalito con que nos sosteníamos, corriendo los mayores peligros.

Esperábamos muchos males de esta situacion; pero no circunstancias tan tristes como las que nos rodean.

A Rachoulet, uno de los vecinos mas ricachos de aquí, le llevan las vacas.

Es todo lo que puedo comunicarle.

Corresponsal.

TENQUELANQUEN, 15 DE MAYO DE 1876.
Division del Norte.

Señor Director:

He querido escribirle antes, pero ni he tenido tiempo, ni papel, ni lápiz, ni humor.

Esta vida es peor que la de un sepulturero.

Ni el consuelo de distraernos peleando nos queda, porque no nos amenaza el chonligo.

Al saludarlo en estas breves líneas, trazadas sobre la cuarta parte de un pliego de papel, me tomo la libertad de rogarle se sirva hacer llegar á oidos del Gobierno, que pasamos miserias increibles!

Se nos consuela diciéndonos que dentro de cuatro meses llegará el Comisario!

Estamos completamente aislados. La poblacion cristiana mas próxima, que es el fuerte General Lavalle, dista de nosotros 45 leguas.

Comemos ya carne de caballo y de potro, y no tenemos yerba, ni azúcar, ni sal, ni tabaco, ni arroz, ni otra cosa mas que carne asada.

Todo esto, gracias á nuestro bendito Gobierno.

Y delo zanja y delo vigilancia!

Creo señor Director que tenemos aquí y en el Chaco es lo mismo para el efecto de la seguridad de las fronteras de Buenos Aires.

Se acaba el papel.

Se despide de Vd.

El Cabo Juan.

El Eco del Azul, de fecha 4 del corriente, contiene las noticias OFICIALES que trascribimos á continuacion:

LA ÚLTIMA INVASION

Ya el pueblo del Azul conoce el resultado de la última invasion, como así mismo el rol que han desempeñado las tropas que salieron á perseguirla.

La invasion se anunció de una manera formidable y todos estábamos suspensos esperando los resultados de las depredaciones causadas por el salvaje.

Felizmente este triste presentimiento no se ha realizado.

La invasion no ha tenido la mitad de las proporciones que se le daba y sus estragos son de todo punto insignificantes.

Tenemos la satisfaccion de decir que podemos hablar con entera propiedad á este respecto, por habernos encontrado en el teatro de los sucesos.

Las primeras noticias que nos llegaron la noche del 25, participaban que la Blanca se encontraba sitiada por 1500 indios.

No ha habido tal sitio ni tal número de indios.

Los indios se han presentado en la Blanca en la mañana del 25 sin ser sentidos hasta estar encima puede decirse.

El número de indios que se presentaron allí, no pasarían de 300, los que en un rápido movimiento arrebataron la caballada que la pastoreaban cuatro hombres como á media legua del fuerte, y simultáneamente se pusieron en marcha precipitada internándose con rumbo á Tapalqué.

A la derecha de la Blanca pasaba otra columna de indios poco mas ó menos de igual número, arreando un inmenso trozo de caballadas que traian de afuera, internándose en la misma direccion.

La Blanca contaba apenas con veinte y cinco ó treinta hombres armados con carabinas fulminantes y todos de apié.

Con este insignificante número de fuerzas salió á perseguirlos, pero apenas se habian separado algunas cuadras del fuerte, los indios desplegaron una guerrilla de 40 hombres armados á remington y los que sostuvieron el fuego de nuestros soldados el tiempo necesario para que el resto de la indiada con el arreo ganase terreno.

La persecucion era imposible puesto que estaban de á pié y siempre habria sido infructuosa dado el insignificante número de tropa.

Esas dos columnas de indios que compondrian en suma un número de 600, es la que ha invadido Tapalqué, desprendiéndose algunas pequeñas partidas que son las que se han aproximado hasta los alrededores de Olavarria.

Las primeras disposiciones que se tomaron cuando se supo la invasion, fué poner en movimiento las pocas fuerzas que habia en Olavarria, y el resultado que esta medida ha dado no ha sido nada satisfactorio.

Los indios han debido apercibirse en el momento, de que habia movimiento de tropa y que se les perseguiría.

En virtud de eso su entrada y salida la han efectuado con tanta rapidez, que no han tenido tiempo materialmente para arrebatar arreo de consideracion, ni menos detenerse á recorrer poblaciones y ocasionarles estragos que han hecho en otras invasiones.

Por eso se han concretado puramente á arrebatar las haciendas que han encontrado en los primeros establecimientos de Tapalqué, y ponerse en seguida en retirada con marcha tan precipitada, que lo prueba no solamente el haberse vuelto la mayor parte del arreo que llevaban, sinó el ir dejando hasta los caballos de propiedad de ellos, pues el comandante Loyria encontró á su regreso del Vigilante una tropilla de diez caballos de propiedad de los indios.

Otra fraccion ha pasado á la derecha del fortin Vigilante, por que esa es la direccion que trae el arreo que se les vuelve y que en la precipitacion que llevan, no se detienen á reunirlo.

En suma, la invasion no ha causado ninguna víctima personal y el arreo que llevan, calculando por alto, no alcanza segun los datos que hemos adquirido á cinco mil cabezas de ganado vacuno y muy insignificante de yeguarizo en razon de no haberlo en los parajes invadidos, pues todas las yeguadas habian sido internadas á prevision de mucho tiempo antes.

Cuando los indios sorprendieron la Blanca el dia 25, se encontraba cuidando la caballada un oficial, un sargento y dos soldados, cuatro hombres por todos.

De un instante para otro se vieron rodeados por cerca de 300 indios que les arrebataban las caballadas.

Defender las caballadas era de todo punto imposible, dado el número de indios y la sorpresa de que habian sido víctimas.

Pero les quedaba otra cosa que defender y que tambien les querian arrebatar los salvajes, eran sus vidas.

Los cuatro hombres echaron pié á tierra y con un valor inaudito emprendieron la lucha con el salvaje.

Los indios traian armas de fuego y la lucha fué encarnizada.

Pero los [illegible] ser tan certeros que pronto quedaron tendidos cuatro indios [illegible] de los que salian heridos, sin que esa enorme masa [illegible] aproximarse.

Los indios encontraron entonces por conveniente retirarse llevando su botin, pero dejando en cambio cuatro cadáveres.

El oficial y sus tres compañeros penetraron al fuerte sin que los salvages se atrevieran á [illegible]

En el encuentro [illegible] una fraccion de los indios [illegible] la única desgracia personal que tuvieron [illegible] herido de bala por los remington que traian los salvages.

Por parte de los cristianos no hay una sola desgracia personal que lamentar.

—De un rancho algo distante de la Blanca consiguieron arrebatar los indios cinco cautivos, cuando entraron el 25 á ese punto.

Los cautivos pertenecen á la familia de Maica y se encontraban cuidando una majada.

Fueron llevados cautivos.

[illegible] COMANDANTE [illegible]

Como todo [illegible] saben que [illegible] debe, este caballero tambien ofreció sus servicios en la última campaña contra los indios, los que le fueron aceptados.

—La línea telegráfica perteneciente al Gobierno Nacional ha estado interrumpida en el dia de ayer en su comunicacion con Buenos Aires.

Creemos que para hoy estará compuesta.

—Es recomendable el [illegible] de la última invasion, corrió [illegible] alistándose [illegible]

—Las guardias nacionales que han salido á campaña [illegible] y esta en la breve plazo de veinte y cuatro horas.

SECCION PARLAMENTARIA

CÁMARA DE SENADORES

[illegible] sesion del 6 de Junio

Presidencia del señor [illegible]

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, [illegible] los asuntos entrados [illegible] Secretaría [illegible] van á continuacion:

Una nota de la C. de DD, avisando al Senado haber sido sancionado el proyecto por el que [illegible] primen las escuelas agronómicas de Salta y Tucuman.

Una solicitud de D. Miguel Gaudencio pidiendo rehabilitacion de la ciudadanía argentina.

Un despacho de la Comision Militar no haciendo lugar á la solicitud de D. Pablo Herrera, en la que pedia se le pagasen, todos los sueldos devengados.

Todos estos asuntos pasaron á las respectivas comisiones.

Concluida la lectura de los asuntos entrados á Secretaría, se puso á considerar los de la órden del dia.

Púsose en discusion el proyecto venido en revision de la Cámara de Diputados por el que se suprime la *Oficina de Patentes* quedando refundida en el Departamento de Ingenieros.

El señor Bustamante—Fundó este proyecto como miembro informante de la Comision.

El señor Rocha—Propuso la supresion del Secretario de que habla el artículo 1° fundándose en que el Secretario del Departamento de Ingenieros, podia desempeñar las obligaciones de aquel.

Despues de una ligera discusion, en que tomaron parte los miembros de la Comision, fué aceptado como lo publicamos en seguida,

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° La Oficina de Patentes industriales creada por ley de 11 de Octubre de 1864 queda refundida en el Departamento de Ingenieros civiles de la Nacion, en el que se establecerá una mesa á cargo de un Secretario con el sueldo de 64 pesos fuertes mensuales, para correr con la tramitacion de los asuntos concernientes al ramo de patentes industriales, y cuidar del archivo que se trasladará á la Oficina de dicho Departamento.

Art. 2° Las funciones atribuidas por la ley al Comisario y Sub-Comisario serán desempeñadas por los miembros del Consejo de Obras Públicas, sin aumento de sueldo.

Art. 3° La Biblioteca de la Oficina de Patentes se refundirá en la Biblioteca Nacional, que se recibirá bajo inventario de las existencias de ella, y seguirá abonando las suscripciones pendientes, con la partida de cuarenta pesos fuertes asignada con este objeto en el presupuesto vigente.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Se votaron y fueron aceptados sin discusion alguna, varios despachos de Comision, no haciendo lugar á las solicitudes referentes á la publicacion de las sesiones del Senado.

No se hizo lugar tampoco á la solicitud de Don Gabriel D'Amato, pidiendo suscricion á su obra titulada *Disertaciones Económicas—Politico—Sociales*, escrita en idioma italiano.

Esta solicitud, como algunas de las anteriores, fueron desechadas por razones de economía.

Tomóse en consideracion en seguida, un despacho de la Comision del interior, aconsejando las aceptaciones de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto por el que se divide en secciones el terreno de Caroya, destinado á la colonizacion.

El Señor Corbalan—Miembro informante de la Comision, manifestó las razones en que aquella se habia fundado para aconsejar la sancion de las modificaciones.

Oido este informe, se votó y fueron aceptadas con lijeras modificaciones.

EXTERIOR

Última noticia de Europa

Por el vapor aleman *Habsbourg* hemos recibido diarios de Lisboa, cuyas fechas alcanzan al 11 del pasado. De dichos periódicos estractamos las noticias que vân á continuacion:

—Buques de guerra de casi todas las naciones acudian á Salónica, á causa de haberse asesinado dos Cónsules, lo cual tuvo por causa de querer convertir á una jóven en mahometana. La Francia exije reparacion pronta y ejemplar.

—En Constantinopla hubo un cambio de varios altos funcionarios. La nueva insurreccion en Bulgaria comenzaba á tomar creces, amenazando con nuevas convulsiones, y tal vez fatales, al ya moribundo imperio turco.

—El nuevo ministerio de Servia duró poco, pues cayó al dia siguiente de su elevacion por causas que aun no son conocidas.—El ministerio de Rumania apenas duró un mes.

—Refiere un diario de Lisboa, que los periódicos ingleses notician un rasgo humanitario del hijo del duque de Saldanha, que salvó arrojándose al agua, á un empleado que habia caido al mar, en el canal del Douvro.

—Un telégrama de París de fecha 9 dice:

"El consejo de ministros se reunirá hoy para examinar los despachos recibidos sobre la cuestion de Salónica y aprobar el movimiento prefectoral que debe ser publicado el viernes, conteniendo cerca de 200 transferencias y muchas dimisiones.

Partió para Salónica una escuadra francesa.

—Otro de Berlin de la misma fecha anuncia:

"Fué preso en Bruselas, Hasenclever, diputado del reichstang, jefe del partido socialista.

Está enfermo Mr. Deschamps, cardenal arzobispo de Malinas.

—Los telégramas de Madrid apenas transmiten estractos de los discursos de las Córtes sobre la Constitucion, que tratan del artículo 11, el cual establece la libertad de conciencia.

Topete habia tomado posesion de la secretaría de Marina.

—Por el vapor aleman *Habsbourg* entrado el sábado de Rio Janeiro de donde salió el dia 30 del pasado, hemos recibido el siguiente telégrama.

MADRID, Mayo 29—La ex-reina Doña María Cristina madre de Isabel II y abuela del actual Rey D. Alfonso XII, ha llegado á España, y habitado su residencia en el Real sitio de Aranjuez.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m.

Callao «Valparaiso» sale mañana para Liverpool—Valencia «Pippo»—Southampton «Erbes» aun no ha bajado la balija—Oro á 401—Cambio Londres fluctuando entre 50 3/4 y 51.

Azúcar por «Nueva Casimira» de la Habana á 27, 26, 24 y 21—Sale para esa el «Villa del Salto»

—Se colocan á los precios iguales del Maud de Hamburgo, del «Higilmen», se calcula mas de la mitad vendido.

Frutos paralizados, los vendedores mas firmes en cueros americanos—Vinos Catalanes marca «Tres Manas», Pujol y Maristany á 51—Se detalla por Francia la mitad—Portland, Soriano y Connor á igual precio.

La suscricion popular—Prevenimos á las personas que nos favorecen con motivo de la suscricion popular que se ha iniciado para cubrir el importe de las multas impuestas á LA PRENSA, que la falta absoluta de espacio, nos impide publicar inmediatamente sus nombres.

La grande afluencia de listas que recibimos diariamente, hace que dediquemos una columna de LA PRENSA para publicar los nombres.

Es el único espacio de que dificilmente podemos disponer.

Sucesivamente iremos dando cabida en nuestras columnas á los nombres de todos los contribuyentes.

El señor Sarmiento—Se nos informa que este señor ha sido acometido por un violento ataque cerebral.

Su estado era ayer sumamente grave.

Banco Nacional—Ha tenido lugar una gran reunion de accionistas del Banco Nacional, con el objeto de firmar un documento declarando que no se aceptan los decretos del Poder Ejecutivo, ni la ley del Congreso sobre el establecimiento.

Se nos informa que esta peticion representa cincuenta mil acciones.

El Banco Nacional ha resuelto no renovar letras á sus deudores, si estos no se comprometen á pagar en oro sellado ó en el papel del establecimiento.

De lo contrario, se les exige el pago de la deuda íntegra.

El Banco de Estado—El Presidente del Banco de la Provincia, el Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. del Valle y el Dr. D. Dardo Rocha, han celebrado conferencias para el establecimiento del Banco de Estado.

Como el Gobierno de la Provincia se opone á la fundacion de aquel establecimiento, la Legislatura ha sancionado una ley autorizando al Banco Provincial para hacer operaciones y abrir créditos á los Bancos de Estado ó particulares establecidos en el territorio de la República, fuera de la ciudad de Buenos Aires.

Contribucion Directa—En nuestro número de ayer hemos publicado un decreto espedido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, fijando el plazo en que debe comenzarse el cobro del impuesto de contribucion directa, tanto en la ciudad como en la campaña.

La disposicion mencionada concedia un mes en la primera y dos en la segunda, para verificar el pago, á contar desde la fecha del decreto.

Esa resolucion ha sido modificada ayer.

El plazo debe contarse desde el quince del corriente, modificacion que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores por creerlo de sumo interés para los contribuyentes.

Envenenamiento—Antenoche ha tenido lugar en una casa de la calle de Corrientes, uno de esos hechos que estremecen de tarde en tarde á la sociedad.

Vive en ella un matrimonio francés, con algunas criaturas pequeñas.

Esa noche la mujer quedó sola, y poco antes de las ocho encargó los hijos [illegible] inquilinas, y se encerró en su habitacion.

Allí tomó una disolucion de mixtos de fósforos, con el intento de suicidarse.

La causa que la impulsaba á tomar esta tremenda resolucion, debemos callarla; pertenece á ese número de secretos del [illegible] del dominio público.

Escribió dos cartas con lápiz. Una de ellas vamos á darla á conocer á nuestros lectores; la otra se refiere á aquel secreto.

Este suicidio no pudo consumarse, porque la noticia fué advertida y llamó al Dr. Cione, quien suministró á la jóven un antídoto que la puso fuera de peligro.

La carta á que nos referimos está escrita en francés y al parecer con mano sobre exitada por una gran emocion.

Hé aquí su traduccion fiel:

«No se culpe á nadie de mi muerte por que soy yo misma la que me la proporciona. Dios me perdonará por que él sabe lo que siento en este momento.

«Santiago: Protege mis hijos, pues son hijos de tu sangre.

«Adios mi querido [illegible] sobre la tumba [illegible] para que Dios la perdone.»

Asalto de los ladrones—La casa señalada con el núm. 517 de la calle del Temple, es habitada por los Sres. [illegible] Castaño.

Antiyer salieron los dos dejando el edificio al cuido de un [illegible] sexagenario.

Eran las doce [illegible]

Poco despues de haberse ausentado los señores, golpearon la puerta de calle dos hombres y salió á recibirles el viejito, sin desconfianza alguna.

No bien estuvo cerca de ellos, los desconocidos se echaron encima, y sin que pudiera ni aun gritar, lo llevaron hasta el interior de una de las piezas.

Allí lo colocaron sobre una cama, rodearon á su cuello un pañuelo de manos y le apretaron fuertemente. Casi lo ahorcan!

Luego le taparon la boca con otro pañuelo y mientras uno cuidaba que no gritara, el otro principió á violentar las cerraduras de los muebles y á robar lo que le parecia bien.

Media hora duró la operacion [illegible] el pobre anciano sufria las torturas consiguientes [illegible]

[illegible] hasta de respirar, porque su guardian le mostraba un puñal, cada vez que hacia un movimiento.

Concluyó al fin [illegible] y ambos se alejaron.

Han sustraido muchas alhajas, dinero y ropa de uso.

Incendio—Antenoche se orijinó un incendio en el depósito de comestibles que existe en la calle de Corrientes núm. 116.

El propietario del negocio es D. Juan Bautista Migone, dueño tambien del almacen que está ubicado en la esquina de las calles San Martin y Cangallo.

Concurrió el cuerpo de bomberos y una hora despues, el elemento habia sido sofocado.

Las pérdidas se avalúan en 30,000 pesos moneda corriente.

No hubo desgracia personal.

El general Arredondo—Un colega de la vecina orilla, recibido ayer, dice lo siguiente:

Se dice, sin que sepamos que grado de verdad puede tener, que el general Arredondo se encuentra actualmente en el Salto.

¿No será por ventura la estadía de ese jefe en esa ciudad, lo que haya dado orígen á que en la vecina capital corriera el rumor de que el general Lopez Jordan iba á llevar una tercera invasion á Entre-Rios?

Documentos importantes—A última hora hemos obtenido ayer los que van á continuacion:

Al señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro:

Cumpliendo el encargo con que V. E. nos honró, hemos considerado detenidamente el medio mas conveniente y práctico de dar inmediato efecto á la ley de monedas sancionada por el H. Congreso y vistos los términos precisos y perentorios de dicha Ley y el carácter ineludible de sus disposiciones, no hemos trepidado en aconsejar á V. E. proceda á declarar de curso legal en la República las monedas de oro y plata que á continuacion se espresan, por los valores que se les asigna, que son los que estrictamente les corresponden con arreglo á la unidad establecida por la citada ley, á saber:

MONEDAS DE ORO

La moneda peruana de 20 soles con peso de 32.258 gramos ley 90 milésimos ₣ 19.355.

La moneda brasilera de 20.000 reis de peso de 17.926 gramos y ley al 916 2/3 milésimos—10.955.

El águila de los Estados-Unidos de peso de 16.717 gramos y ley de 900 milésimos—₣ 10-030.

El cóndor Chileno de peso de 15.253 gramos y ley de 900 milésimos ₣ 9-150.

El doblon español de peso de 7,981 gramos y ley de 916 2/3 milésimos ₣ 4-880.

La moneda francesa de 20 francos, de peso de 6,451 gramos y ley de 900 milésimos ₣ 3-870.

MONEDAS DE PLATA

El peso chileno de peso de 25 francos y ley de 900 milésimos ₣ 0-920.

El sol peruano de peso de 25 gramos y ley de 900 milésimos ₣ 0-920.

El peso boliviano conocido por (4,000 gramos) y ley de 900 milésimos—₣ 0-740.

Los múltiplos y sub-múltiples de todas las precedentes monedas, se arreglarán por su valor relativo.

Notará V. E. que en la designacion del valor de las monedas no se ha considerado la onza de oro.

La Comision cree de su deber hacer presente á V. E. que no ha podido uniformar sus opiniones respecto del valor de esta moneda, que segun aquel que se le determine, puede traer una grave perturbacion económica.

Dos de sus miembros, Uriburu y Agote, tratando de obviar todos los inconvenientes que pueden surjir de la fijacion del valor de la onza que varia segun la Nacion á que pertenece y que tiende gradualmente á su desaparicion por desecharla actualmente los mismos que las adoptaron, opinan por la eliminacion, reservando al comercio la determinacion de su valor en las transacciones ordinarias.

El Sr. Riestra por su parte no acepta este temperamento, fundándose en que la onza de oro es actualmente moneda declarada de curso legal y esa moneda existe en mas ó menos cantidad en las cajas públicas y particulares del país, recibida con arreglo á la ley que le dió curso, por el valor de ₣ 16 y el cual con arreglo á la nueva unidad monetaria, queda reducida á ₣ 15:750.

Conocidas las opiniones de los miembros que forman la comision, queda reservada á V. E. la solucion de la cuestion que les ha dividido.

El Gobierno podrá en adelante declarar de curso legal, cualquier otra moneda estrangera de oro ó plata de buena ley que tuviese circulacion en la República y se creyere conveniente admitir.

La Comision cree por otra parte de un deber encarecer al Gobierno la absoluta necesidad de proscribir de la circulacion en la República, toda moneda defectuosa ó de baja ley, declarando desde luego ilegal al curso de las monedas bolivianas llamadas Melgarejo y Cuatro; pero facilitando al mismo tiempo su conversion á moneda legal por su valor intrínsico por medio de las sucursales del Banco Nacional, administraciones de Rentas ú otros Establecimientos públicos ó particulares.

Solo nos resta indicar que la vigencia del decreto que el Gobierno acuerde, debe empezar á tener efecto desde el dia en que fuese promulgada en cada localidad quedando desde entonces sin efecto toda disposicion anterior en contrario.

Saludamos á V. E. con toda consideracion.

N. de la Riestra—F. Uriburu—Pedro Agote.

El Poder ejecutivo ha dictado el decreto que vá á continuacion.

Siendo urjente normalizar la situacion extraordinaria en que se encuentran las operaciones monetarias, tanto en esta provincia, como en las demas de la República y no pudiendo prescindirse para el efecto del inmediato cumplimiento de la ley de monedas de fecha 29 de Setiembre pasado, traidos á consideracion los informes y antecedentes sobre la materia,

El P. E. en cumplimiento de las prescripciones contenidas en el art. 39 de la referida ley ha acordado y decreta:

Art. 1° Declárase de curso legal en la República las monedas de oro y plata que á continuacion se espresan por los valores que respectivamente se les asigna á esta.

MONEDAS DE ORO

La pieza Peruana de 20 soles con peso de 32,258 gramos y ley de 900 milésimos ₣ 19,355.

La onza Hispano Americana de peso 27 gramos y ley de 875 milésimos ₣ 15,750.

La pieza brasilera de 20 mil reis de peso 17,926 gramos y ley 916 2/3 milésimos 10955.

El águila de los Estados Unidos de peso 16:717 gramos y ley de 900 milésimos 10:030.

El condor Chileno de peso 15:253 gramos y ley de 900 milésimos 9:150.

El doblon español de peso 6:336 gramos y ley de 900 milésimos 5:000.

El soberano inglés de peso 7,981 gramos y ley 916 2/3 milésimos ₣ 4:888.

La pieza francesa de 20 francos con peso de 6:451 gramos y ley de 900 milésimos 3,870.

MONEDAS DE PLATA

El peso chileno de peso de 25 gramos y ley de 900 milésimos 0:920.

El sol peruano de peso de 25 gramos y ley de 900 milésimos 0:920.

El peso boliviano (conocido por de 500 gramos) de peso de 25 gramos y ley de 900 milésimos 0:925.

El peso boliviano (conocido por de 400 gramos) y de peso de 20 gramos y ley de 900 milésimos 0:740.

Los múltiplos y sub-múltiplos de las precedentes monedas, por su valor relativo.

Art. 2° El Gobierno proveerá en oportunidad lo que fuere conveniente á fin de convertir á moneda legal las piezas bolivianas llamadas «Melgarejos y Cuatros» y toda otra moneda defectuosa ó de baja ley que quedan proscriptas de la circulacion legal en la República.

Art. 3° Este decreto deberá tener vigencia desde la fecha de su promulgacion en cada localidad quedando desde entonces sin efecto toda disposicion anterior en contrario.

Art. 4° Comuníquese para su cumplimiento á quienes corresponde, publíquese con sus antecedentes é insértese en el R. O.

AVELLANEDA.
N. de la Riestra.

Conversion—El Actuario de la Aduana Nacional ha pasado una solicitud al Ministro de Hacienda, señor Riestra, firmada por los empleados de esa reparticion, pidiendo que se les convierta en papel de la Provincia sus sueldos que se les ha pagado en moneda nacional.

Esta medida ha sido tomada en vista que en ninguna parte les han querido recibir el papel nacional.

Robo—A D. José Napoleon Lazzanni, dueño de un puesto establecido en el Mercado del Centro, le ha sido perpetrado un robo de dinero.

Este dinero se hallaba en uno de los cajones del mostrador y fué sustraido, no se sabe por quien, en un momento de descuido.

—El Sr. D. Andrés Campodónico, tiene su domicilio en la calle de Rivadavia núm. 640.

Antenoche salió y dejó abandonada su habitacion sin dar aviso al vigilante de la manzana.

En su ausencia, fué violentada la cerradura y hurtada una cantidad de alhajas, la suma de 1600 $ m/c y mucha ropa de uso.

—D. Antonio Bassi que tiene su domicilio en la calle del Perú núm. 203, ha dado aviso en la oficina de la comisaría 2ª de un robo que le ha sido perpetrado.

Segun su propia manifestacion, salió á las cinco de la mañana al mercado y dejó solo el edificio mencionado.

Cuando regresó halló todo abierto y pudo notar la falta de [illegible] $ m/c y algunos objetos de valor.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	₣	50,233 17
En letras	»	4,012 87
Total	₣	55,146 04
Por derechos de Importacion	»	30,002 64
Exportacion	»	1814 20
Almacenaje y eslingaje	»	659 93
Muelle de Aduana	»	9 95
Derechos de faros	»	30 95
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	»	30,544 06
Intereses	»	655 95
Existencia	»	13,626 93

Universidad—En esta semana deben comenzar á funcionar nuevamente las clases en nuestra Universidad.

El reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales establece que el primero de Febrero deben aparecer los programas de las diferentes asignaturas.

Solo dos catedráticos han dado el debido cumplimiento á esta disposicion, á pesar de las indicaciones constantes que los estudiantes han hecho por medio de la prensa.

Colonia "Irlanda"—Esta colonia fundada por D. Alfredo Arteaga en la márgen Sud del Rio Carcarañá, á siete leguas de la estacion Cañada de Gomez del Ferro-Carril Central Argentino y lindando con el antiguo pueblo de San José de la Esquina, impone las siguientes condiciones á los colonos que se quieran ir á establecerse en ella:

1° A toda familia agricultora y honorable se le da en propiedad perpétua gratis una concesion de 20 cuadras cuadradas, reservándole otra igual al lado que podrá comprarla por trescientos patacones pudiendo disponer de ella para pastoreo de sus animales etc. sin pagar nada, mientras no pueda comprarla.

2° Todo colono al trabajo gozará gratis hasta fin de año de una racion diaria compuesta de [illegible] libras de carne fresca, tres onzas arroz, ocho galletas y media de sal.

[illegible]

Para tener derecho al título de propiedad está obligado á construir su casa en la concesion, hacer pozo de balde poner 200 árboles, tener trabajada la [illegible] de la concesion.

A la fecha existan en esta colonia las siguientes familias colonas:

20 argentinas, 12 francesas, [illegible] italianas, 2 alemanas, 5 españolas. Total 57 familias.

Este pueblo tiene 250 habitantes, iglesia, comandancia, Juzgado de Paz, dos escuelas de ambos sexos y cien [illegible] casas de azotea, [illegible]

Papel nacional—Ayer se han presentado á la Tesorería de la Aduana varios comerciantes á pagar algunas letras que debian.

El papel que llevaban era el Nacional. Sin embargo de que el Ministro de Hacienda señor Riestra habia dicho en el Congreso, que el Gobierno aceptaba ese papel sin ningun descuento, no se les ha aceptado, mas que cierta cantidad.

Acuerdo—Hé aquí el que ha tenido en el dia de ayer entre los miembros de la Suprema Corte de la Provincia.

En Buenos Aires á seis de Junio de mil ochocientos setenta y seis, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario para resolver sobre las peticiones de los presos presentados en la visita de Cárcel, de conformidad al acuerdo de 19 de Marzo de 1873, y en vista de los informes remitidos por las Cámaras de apelaciones y jueces de 1ª Instancia en lo Comercial, resolvió:

1° Que se pongan en libertad los presos Juan Ferrari y Antonio Varda á disposicion del Juez Dr. Hudson; Cárlos Ceriatti á disposicion del Juez Dr. Demaria, Juan Costa y Albino Rolon á disposicion del Dr. Passo.

Con lo que terminó este acuerdo que será comunicado á quienes corresponda firmándolo los Sres. de la Suprema Córte.

Sisto Villegas—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Andrés Somellera.—Ante mí.—Aurelio Prado Secretario.

Colonia del Chubut—El Comisario General de Inmigracion ha recibido de la Colonia del Chubut dos voluminosos informes del administrador de aquella colonia, señor Otero.

Uno de ellos trata minuciosamente del estado en que se encuentra aquella, de las necesidades que se sufren y de las medidas que se deben adoptar para remediar los males que se han estado sufriendo.

La otra es del Ingeniero Hidráulico señor Rossi, sobre las construcciones que segun su opinion se deben de principiar.

Establece grandes trabajos de irrigacion con motivo de ser el terreno muy arenoso.

Sociedad Científica Argentina—La *Sociedad Científica Argentina* ha nombrado las comisiones que han de estudiar y clasificar las memorias presentadas al concurso que deberá tener lugar en el próximo mes de Julio.

Club "Union de los estudiantes"—La Comision Directiva de este club ha quedado compuesta de los siguientes señores:

Presidente—D. Joaquin J. Aguilar.
Vice 1°—D. José María Mendia.
Vice 2°—D. Mariano Quintana.
Secretario—D. José H. Martinez.
Pro—D. Adrian Philip.
Tesorero—D. Angel Leanes.
Pro—D. Sandalio Alarcon.
Vocal 1°—D. Manuel G. Bonorino.
Idem 2°—D. José María Rosende.
Idem 3°—D. Fermin Barboza.
Idem 4°—D. Victor E. Luna.
Idem 5°—D. Manuel Estol.
Idem 6°—D. Rodolfo Araujo Muñoz.

Has robos—Antenoche se ha perpetrado un robo en una casa-quinta que existe en la calle de Belgrano esquina á la de Liniers.

En ella vive el Sr. D. Eugenio Fabian.

Para consumar este hecho han violentado la puerta de calle y la de la habitacion de ese señor. Lo demás del edificio está desocupado.

Consiguieron sustraer una gran cantidad de ropa de uso y 3,500 ps. m/c.

Los ladrones no han podido ser sentidos porque esa casa está rodeada de quintas y no hay edificio alguno inmediato.

El señor Fabian no abriga sospecha alguna sobre quien sea el ladron.

Igual cosa pasa á la Policía y es probable que este robo quede impune completamente.

Notables publicaciones—Han comenzado á distribuirse nuevas entregas de la notable publicacion de Flammarion titulada *La Atmósfera*, que contienen grabados notables.

La casa editorial de los señores Piqueras Cuspinera y Ca. ha comenzado á publicar una obra de gran importancia y que ha encontrado gran aceptacion entre nosotros: es un diccionario enciclopédico de la lengua castellana.

Cárcel de Mercedes—Dias anteriores se produjo un desórden en la cárcel pública de esta localidad.

Segun datos que hemos recibido, esto lo ocasionaron dos individuos del piquete, un soldado y un cabo; habiendo salido este último herido en un muslo de una puñalada.

Los guardianes de la seguridad pública son los primeros en dar ejemplos desmoralizadores.

El «Galileo»—Este vapor paquete inglés debe partir el diez del corriente de nuestro puerto con destino á Amberes y puertos intermedios.

Noticia marítima—El vapor aleman *Habsburg* al entrar el Sábado en el puerto de Montevideo, embistió al vapor brasilero *Calderon* que se encontraba fondeado, causándole graves averías en la popa.

De resultas de este choque, el *Habsburg* abrió dos rumbos en la proa.

Santa Felicitas—Se nos pide la insercion de las líneas que van á continuacion:

El Domingo próximo, tendrá lugar una funcion religiosa en la capilla de Santa Felicita, de propiedad del señor Guerrero.

La funcion es dada por la sociedad San Vicente de Paul de la Parroquia Santa Lucía. Habrá un coro notable desempeñado por niñas que pertenecen á una de las escuelas de la localidad.

La fiesta es para aumentar los fondos de la sociedad que tiene once familias pobres á su cargo y que agotados sus recursos hace un llamamiento á las personas caritativas con el objeto de dar alimento y vestido á un personal de 72 individuos que diariamente socorre la conferencia.

Predicará un conocido sacerdote argentino.

Movimiento del puerto—Durante el mes de mayo el movimiento de entrada y salida [illegible] puerto ha sido el siguiente:

Entradas—Navegacion á vela—51 buques cargados con 16315 toneladas, 4 id en lastre id 565 id.

Navegacion á vapor—46 vapores cargados de cabotage con 8552 toneladas, 15 id en lastre id id id 2822 id, 20 id cargados id ultramar id 33796.

Salidas—Navegacion á vela—14 buques cargados con 5207 toneladas, 19 id en lastre id 5347 id.

Navegacion á vapor—16 vapores cargados con 29689 toneladas, 2 id en lastre id 2630 id.

Exportacion—El vapor inglés *Delambre* salido antiyer de nuestro puerto con destino á Liverpool y Amberes lleva el siguiente cargamento:

25715 cueros salados, 1000 id secos, 627 fardos lana 367 pipas sebo, 480 cajones carne, 230 barras cobre.

Disminucion de la cuarentena—La Junta de Sanidad de nuestro puerto teniendo en vista la disminucion de la fiebre amarilla en Rio Janeiro, ha resuelto disminuir la cuarentena á *diez dias* en vez de quince.

El «Colombia»—El vapor italiano *Colombia* ha diferido su salida hasta el dia 18 del corriente.

Movimiento del puerto—Hoy salen los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor oriental *Villa del Salto*.

De Campana para San Pedro el vapor nacional *Aguila*.

De Montevideo el vapor inglés *Valparaiso* para Liverpool y escalas.

Dolores—Hasta ayer el señor Gobernador de la Provincia no se habia decidido á dictar una resolucion definitiva en el asunto referente á las autoridades de Dolores.

Parece que lo principal de las dificultades estriba en la persona que ha de nombrarse en reemplazo del Juez de Paz.

Los cambaceristas quieren á todas costa recobrar la perdida influencia en aquella importante localidad de nuestra campaña, ya que no les ha sido posible salvar á sus correligionarios políticos del abismo á que han sido precipitados por sus malas inclinaciones.

Por su parte, el señor Ministro de Gobierno, desea tambien que el nuevo Juez de Paz de Dolores responda á sus trabajos electorales.

Tenemos, pues, empeñados en una lucha formal á dos miembros del gabinete provincial.

Compañía Guillaume—Debe llegar en breve á Montevideo esta compañía ecuestre, tan conocida del público de Buenos Aires.

El «Savoie»—Este vapor paquete francés debe llegar á nuestro puerto el dia once del corriente, con procedencia de Génova y puertos intermedios.

Banco provincial de Santa-Fé—Por resolucion del gobierno, aquel establecimiento bancario ha sido autorizado para suspender durante seis meses la conversion de sus billetes.

El «Valparaiso»—Hoy debe partir de Montevideo con destino á Liverpool y escalas este vapor paquete inglés.

Bibliotecas populares—En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento de los consejos escolares, parece que la Direccion Central de Escuelas vá á pasar una circular á aquellas corporaciones, invitándolas á la formacion de bibliotecas populares en los distritos de su jurisdiccion.

El reglamento citado dispone que los consejos escolares procurarán el establecimiento de las bibliotecas populares, ya sea instituyendo asociaciones al efecto, ó tomando ellos mismos la iniciativa.

El Consejo General dará el 25 por ciento sobre las cantidades que se destinen á la compra de los libros, con tal de que se cumplan las disposiciones dictadas especialmente al respecto.

Fomento de la inmigracion italiana—Italia es sin duda el país en que la prensa y varios escritores se ocupaban mas que otros en favorecer la emigracion, pero en el sentido de informar mejor á los emigrantes y protejerlos contra los abusos de los agentes que hacen negocio con ese movimiento, como los Arabes lo hacen en Africa con los negros.

Ya se ha formado la *Sociedad de patronato para los emigrantes italianos*, la cual publica un interesante periódico con el título de *Bolletino*, y tiene por órgano á dos diarios mas: *L'Opinione* y el *Giornale delle Colonie*.

Il Bolletino se publica en Roma, *L'Opinione* en Génova; además tenemos á la vista otro periódico *L'Indicatore Italiano* órgano de la emigracion italiana del esterior, que se publica en [illegible], sin contar otros mas que no conocemos.

La propaganda en favor de la emigracion es pues bastante general, y la [illegible] de la sociedad de patronato, [illegible] trados y de alta [illegible] movimiento, del [illegible] algun dia, porque una de las necesidades [illegible] nocidas en el país [illegible] la campaña con trabajadores que sepan [illegible] nuestra produccion, y esplotarla en las numerosas industrias á que se presta tan admirablemente el país.

Propuesta—D. Simon [illegible] ha [illegible] al Gobierno de la República Oriental [illegible] la acuñacion de 25 millones de pesos [illegible] moneda de oro, con arreglo á la ley de [illegible] de 1862.

Propone acuñar 1.750,000 en monedas de á un doblon, 1.000,000 de á medio doblon, y [illegible] de á un cuarto.

Los gastos hasta traer á la capital [illegible] serán de su esclusiva cuenta.

[illegible]

El Gobierno pagará [illegible]

[illegible] esa solicitud.

ULTIMA HORA

ANUNCIOS DE GRAN INVASION DE INDIOS

GRANDES ALARMAS EN EL OESTE

En este momento recibimos cópia de un telégrama [illegible] un fuerte hacendado del Oeste.

Hélo aquí textualmente:

CHIVILCOY, 6 DE JUNIO DE 1876.

A las 6 de la tarde.

Recibí noticias del 25 de Mayo anunciando una gran invasion de indios.

Llegaban ya hasta mas adentro de los *Gauchos*, estancia de Unzué.

La alarma en la campaña era inmensa.

Mañana por el primer tren cartas con detalles.

N. N.

Hasta aquí el telégrama.

El concuerda con avisos que tenia el coronel Nelson en Witalobo, dados por un cautivo fugado de los toldos, quien declaraba estarse preparando una fuerte invasion sobre el Oeste y Norte de Buenos Aires.

Los *Gauchos* solo distan nueve leguas del 25 de Mayo.

¿Quien impedirá á los indios que lleguen hasta ese pueblo?

La espedicion famosa dá sus frutos.

Las fronteras están aseguradas.

Y nuestra campaña rica y productora conquistada por los indios!

Los *amigos* del Ministro de la Guerra deben hacerle otra manifestacion.

En nuestro próximo número encontrarán nuestros lectores todos los detalles que esperamos recibir hoy.

PUBLICACIONES VARIAS

Injusticia

Hemos tenido noticia que las mesas examinadoras que nombró la Facultad de Humanidades y que recibieron las pruebas de los estudiantes que se presentaron en los últimos dias de Abril, han desaprobado á la mayor parte de ellos (si no á todos) por causa de la incompetencia para poderlos juzgar.

Recomendamos á la Facultad preste mas su atencion á cosas tan delicadas y que perjudican tanto á nuestra juventud. *N. M.*

VAPOR AGUILA

De Campana sale todos los dias

Lúnes
Miércoles,
Viérnes
A las 11 1½ de la mañana.

Con escala en
Zárate
Baradero
San Pedro

Regresando los dias
Mártes
Juéves
Sábado

Sale de San Pedro á las 7 1½ de la mañana.

El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 8 de la mañana y de Campana á las 4 1½ de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.

Conduce pasageros, carga y comiendos.

Agente—*Manuel J. Garcia.*

m25v13jn. 25 de Mayo 78.

Salida de vapores

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «Ier. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Los pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de cargas, ocurrir á la agencia.

Desde el 1º de Junio saldrá del 25 de Mayo un tren espreso á las 11 de la mañana para los pasajeros que salen por el Tigre al Rosario.

Los pasages se pagarán en oro sellado.

Dávid Bruce—25 de Mayo 89.

SOLICITADAS

¡Hoy!!

Vedde el martillero D. Modesto Acosta en su casa calle de San Martin 224 un espléndido surtido de ricos muebles, espejos, alfombrados, platinas, alhajas, cristales etc.

Los muebles que se venden son pertenecientes á 11 bien amuebladas piezas de una casa de familia. *M. A.*

¿De donde proceden tales secreciones sanguinolentas?

Copiosas secreciones sólidas Catarrales, ¿De donde proceden? Se preguntan muchos, atónitos. La membrana mucosa que forma la parte interior de la nariz, y sus diminutos tejidos, se encuentran entales casos afectados, y en tal condicion estraen de la sangre su liquido el que por la accion del aire se corrompe. Este liquido estravasado, era su mision [illegible] dispersion por este medio, resulta que aquel se debilita en proporcion relativa á la pérdida. Para efectuar la cura, procuresen, primero por medio del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, que operan directamente sobre estos tejidos, corrigiendo sus defectos, y aplíquese el remedio para el catarro del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, que presenta el único medio de penetrar hasta las mas recónditas cavidades superiores donde la secrecion se acumula y procede.

El instrumento y los dos medicamentos requisitos, se encontrarán de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales.

j3v8.

GALLETITAS

BAGLEY

SON LAS MEJORES

ACONDICIONADAS

En latas de una arroba, (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, cantineros, etc.

En latitas No. 9 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacias, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes:

PARA TÉ. — Chocolate ó Café, Amaretti, Anillo, Alcarayes, Biscotini, Bollo de nieve, Corintos, Colmena, Estrella (Star), Familia, (16 clases finas), Fantasia, Lavallo, Mezclas, (17 clases finas), Macaron, Nata de leche, Nido, Niqué, Naque, Jamaica, Perla, Reina, Ya-pa (325 por libra).

PARA LUNCH — Agua, Bonabrones, Capitan, Cuchen, Joya (325 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic-Nac.

PARA ALIMENTO DE NIÑOS — Hesperidina, Leche.

Nota—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben romperse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azúcar.

j6v6jl.

¿Qué es lo que hoy debe tomarse?

OS LO DIRÉ.

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficaz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.

13v30. *Enrique Bonifacio.*

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Ungüento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas, de Nueva-York, con una supuesta marca de patente así—Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al Público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los de mas en las República Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado fraude fraguado en Nueva-York, previniendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva-York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de «533, Oxford Street, London». [illegible]

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados [illegible]

Tomas Holloway.

LÓNDRES, MARZO 15 DE 1876. a27v23a-1877

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 6

El oro se presentó en suba desde el primer momento, haciéndose las primeras ventas al contado á 30 p% y contínuo subiendo hasta alcanzar el precio de 35 p% de premio.

A este precio quedaba á última hora. Los soberanos se han cotizado en todo el dia desde 31 p% hasta 35 1½ p% de premio, á que cerraron firme.

El papel Nacional muy ofrecido al 10 p% de descuento, habiendo pocos compradores.

Como se verá por lo que ha pasado hoy las variaciones en el precio del oro son muy violentas, y esto es el mal que resulta de no anotarse las operaciones en la pizarra oficial.

En cédulas hipotecarias se han efectuado algunas ventas al contado, cerrando los precios en suba.

Hé aquí las operaciones efectuadas:

Al contado	A	8,600—58	1½
«	«	18,000—59	
«	«	4,000—59	1½
«	«	8,000—60	
		38,600	

En Fondos Públicos Nacionales se efectuó una venta de 16,000 pesos, para la Bienhechora del Plata, al 45 p% en papel.

MERCADO CONSTITUCION

Junio 6

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó ménos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Mezclas 60 á 65 $ m.
Mestizas id 70 á 75 id.
Id finas id 80 á 81 id.
Especiales id 90 á 69 id.
Borrega 45 á 75 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 75 á 123 pda
Pieles lanares—matadero 21 á 22 rs lb.
Campo 16 á 22 id id.
Pelados 35 á 95 $ doc.
Otras clases 90 á 140.
Corderos 14 á 28 id.
Corderitos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 85 á 140 m.
Venados—libres de pintados 64 á 60 $ doc.
Plumas—Pequeños lotes 30 á 45 lb.
Nutria—en condicion de exp. 7 á 8 $.
Grasa y sebo—condicion de 14 1½ á 17 rls fts.
Id. id. id. campo 42 á 45.
Pisado id id 28 á 30.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite potro en casco 48 á 50.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 150 fga.
Maiz en espiga 45 á 70 id id.
Cebada 30 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 26 á 28 a.
Afrecho $ 4 á 5.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 375 á 100 tonelada.
Mezcla id id 325 á 350 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 5

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Orma y Vivot, Policarpo Quiroga, Balcarce.	503
Salaberry y Mandia, Francisco Nuñez, Rauch.	290
Serna y Blanco, Silverio Ponce, Ayacucho.	264
Juan Vazquez, Manuel Quinteros, Mar Chiquita.	235
Calisto Almeyra, Patricio Reidd, Chascomús.	166
Mariano Alvarez, Isidoro Lopez Azul.	149
Torres y Diaz, Marcelino Genova, id.	165
Ezequiel Cárdenas, Pedro Dias, San Pedro.	86
Manuel F. Garcia, Pacifico Gonzalez, Magdalena.	60
	1928

Precios de la hacienda el 6 de Junio de 1876.
Novillos de saladero 200, 230 250.
Vacas de Idem 130, 150, 170.
Carne y sebo 100, 130, 180, 200, 250.
Cueros de novillo 135, 140, 150.
Idem de vaca 75, 86, 90.
Terneros 60, 90, 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Puch 15 fdos corchos Torres 2 cjs confites Biagden 10 id alcaparras Rosa 12 id tabaco negro Arriola 32 fardos id de hoja Lassalle 4 cjs aceite Zimermacher 10 barriles en curtidos Bates Stokes 5 cjs cja jamones Decteion 500 bsa azúcar refinada.

BEBIDAS

Guaydan Freres 2 cjs papel extrasilla. V. E. Casares 8 cja cerveza, Fernando Peres 200 terones ladrillos, 125 docenas tejas, E. Ochoa y Ca 160 cuartas vino seco, Peters Hnos 600 cjs ginebra, 1531 damajuanas anisado, 736 id ginebra. G. Ruschowys 1 cjn cerveza, F. Chas é hijos 5 macetas de barro, B. Meyer 90 cjs vino del Rhin.

MERCERIA

D. Hauan 3 cjs merceria surtida Coly 2 id libros impresos encuadernados 3 id periódicos Moreno 1 id agua para el cabello Luders y Ca. 1 id hule forro de bombasí Ebbinghaus Ca 3 cjs cuerdas para guitarra 10 id broches metal para vestido 3 id encajes de lana Puy 3 id cuaderno para escribir 13 id papel para id 1 id carolina 1 id sobre para carta Daguerre y Ca 1 id botones para pantalones.

CONFECCIONES

G. Sommer 1 cja sombreros, G. Falcon 6 cjs camisas 1½ hilo, J. Echegaray 11 fardos plantillas. G. Falcon 2 cjs sombreros felpa, T. Garcia 1 id vestido, L. Gregory 1 id botitas para niños, P. M. Moreno 2 cjs sombreros, A. Manigos 2 id botines y sombreros. A. Benites 2 id sábanas y fundas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Bremen el 29 de Abril, Amberes al 6 de Mayo, Rio Janeiro el 30, Montevideo al 5 del corriente, vapor aleman Habsburg 1950 tons cap D. Emster á Deedjen y Ca, con 1 A. Meyer 1 cj merca. á Jacobsen y Ca, 1 cj libros, á Hiln mann y Ca. 1 bto mta. De Amberes—á E. Scol 7 cj jabon á A. Zimmermacher 23 fds papel, á Schimeyer y Ca. 1 cj0 hilo, 1 id botones, a Senet y Ca. 2 id lanas, á A. Airola 4 cj rapé, á Arning y Ca. 74 cj papel, á Getting y Ca. 25 cj. armas, 1 id merca, á E. Tornquist 22 id papel, 6 fds lanas 65 cj sombreros, 35 cjs paños, 47 id tejidos, 33 fds papel, á C. T. Shaw 200 cuñetes puntas, á Mantela y Ca. 3 cj pieles, á Corti y Ca. 26 cjs ferreteria, 4 cjs merca. á Mallmann y Ca. 20 id paños, 7 id tejidos, á Watson y Ca. 6 cj algodones 6 cj tejidos, 11 cj 20 cascos ferreteria, á Feix y Ca 15 cj 8 fds merca, á C. Bally 11 cjs calzado, á Shaw hnos. 300 cs co clavos, á Demarchi hnos. 2 cjs jabon, á P. C. Wirths 401 cjs cervezas, á J. Fair 40 fds papel, á J. Shaw 52 cj cristaleria, 8 cj mta, á Schimever 5 id ferreteria, 8 id merca, a Wedekind y Ca. 1 id mta, 10 fds algodones, á E. Baudez 3 cj ferreteria, á Stormbopa 2 id, á Juan Bernasconi 2 id calzado, á E. Brandes 1 id merceria, á La Rio 10 cj papel, á Mallmann y Ca. 7 id tejidos, á Rocha hnos 100 cj ccepos, á Drysdale y Ca. 15 bts merca, á Lehmann y Ca. 1 cj botones, á la orden 33 fds, 7 cj papel, á C. Sommer 1 cj perfumeria, á Rhodius y Ca. 37 bts merca, á E. Baepio 100 cj suelas, á Diellman y Ca. 9 bts 17 cj ferreteria, á G. Falcon 2 cj merca, á A. Maderna 200 sacos arroz, á Pants y Ca. 200 cj 26 bis quesos, á Moller y Ca. 500 ajas velas, á Krugdr y Ca. 100 cj papel.

ENTRADAS—DIA 5

Asuncion vapor nac Inca.
Montevideo id francés Júpiter.
Bremen y Amberes id aleman Habsburg.

SALIDAS—DIA 6

Concordia vapor nac Concordia.
Montevideo id francés Júpiter.

BANCOS

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

89—RECONQUISTA—89

Capital autorizado . 1b. est. 1.500,000
Capital suscrito « « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
« Cárlos P. Lumb — Directores
« J. Lasalle (hijo)

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	5	p. %
Con 30 dias fijos	6	
A plazo fijo 60 dias	7	
« 90 «	8	
Con 15 dias de aviso	9	

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15	p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m.
Los sábados de las 10 a. m. á las 3 p. m.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1876.

Juan Taylor—Gerente.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 3 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredor en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mic. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 90 dias en el Banco; pasados estos, se les obona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ninguno depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . . . . 4 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interé de 8 p% y abona á los depósitos á premio el 6 p. % anual.

B Gayan—Secretario.

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	6 p%
« « « 60 «	7 p%
« « « 90 «	8 p%
A plazos mas largos convencional.	

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.	

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.

BANCO NACIONAL

Reconquista 43

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le convniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán enseguida al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en notas de $ 5 por accion y con intervalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no pague el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y á los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente . . . 15 p%

ABONA

En cuenta corriente	[illegible]
A plazo fijo de 90 dias arriba	7 p%
En caja de ahorros	8 p%

Buenos Aires, Febrero 12 de 1876.

El Directorio.

POR PEDRO N. BLANCO

HOY Miércoles 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde

LA GRAN PROPIEDAD FORMANDO ESQUINA

Con frentes al Norte y Oéste, núms. 162, 164. 166 y 168 á Independencia

Y A PERÚ NÚMS. 400, 402, 404 Y 406

La mas sólida construccion, el edificio se compone de 4 magníficos almacenes

Con 4 grandes entre-pisos de material y 2 casas altas

Una con entrada por la calle Independencia y la otra por Perú

Las dos escaleras de mármol

Puertas de cedro, materiales todos de primera clase

Esta sólida y linda propiedad se rematará sin falta, al mas alto precio el MIÉRCOLES 7 DEL CORRIENTE Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE. Los que quieran colocar su dinero seguro háganse de esta propiedad que se garante ser de lo mas sólido y de buena renta. Mas pormenores al rematador Bolivar 86.

NOTA—A fin de facilitar la venta se harán algunas concesiones para el pago

j4v7

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

16ª FUNCION DE ABONO

Para el Miércoles 7 de Junio de 1876

Por primera vez en esta temporada la gran ópera

Fausto

Por la señora Wisiak, Sta. Sans, Terzano y los Sres. Gayarre, Vanden, Atri, Scarabelli, coro general y cuerpo de baile. A las 8

Teatro Victoria

Compañía Dramática Española, última funcion y despedida de la compañía, para el Juéves 8 de Junio de 1876 á beneficio del primer actor y director de escena Don Vicente R. Jordan, el que tiene el honor de dedicarla á todos los amantes del progreso de la literatura argentina. Orden de la funcion 1º Sinfonía por la orquesta dirigida por el profesor D. Mateo Montaner. 2º El drama nuevo en 4 actos, original del poeta Entre-Riano, Sr. D. Francisco F. Fernandez, titulado: **El Borracho**, desempeñado por todos los artistas de la compañía y puesto en escena con el mayor gusto y propiedad. 3º Terminará el espectáculo con la celebrada zarzuela en un acto, titulada: **Los Estanqueros Aéreos.** A las ocho.

Precios, los de costumbre.

AVISOS NUEVOS

¿No compra Vd? los ricos encurtidos ingleses que á 6 ps el tarro venden en el almacen Florida y Piedad. Nota—Estos encurtidos siempre han valido 10 ps el tarro. j7 1p

Sra. Da. Elisa Piñero de Miñones

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Mayo de 1876.

Su esposo D. Alejandro Miñones, sus señores padres D. Facundo Piñero y Da. Lucia R. de Piñero, y demas deudos de la finada, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que se celebrará en el templo de Ntro. Padre Santo Domingo, el juéves 8 del corriente á las 10 1½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

jn7v8

Se acaban las aceitunas de la Reina y las latas de Guayaba á 6 ps una, almacen Florida y Piedad. j7 1p

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduría de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá á domicilio. Para tratar Moreno 231, de 7 á 10 de la noche. jn7v7jl

Nandubay Atencion, corraloneros y estancieros que van á cercar sus estancias. El abajo firmado recibe madera ñandubay directamente de Entre-Rios y vende cualquier cantidad á precios reducidos, Eduardo Casey, 160 San Martin de 10 á 5. j7v9

Se desea comprar un billar francés con sus útiles de regular uso, y patente, ó sin ella Europa 327. j7v9

La invariable argentina para el Saladillo y General Alvear. El empresario que firma hace saber al comercio y al público en general que desde la fecha queda disuelta la sociedad que tenia Don Alejandro Boga por mútuo convenio.

Quedando el que suscribe á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad.—*Ramon Flores y Alejandro Bogarini.*—Saladillo Mayo 31 de 1876. jn7v8

Se necesita una muchacha para servicio bien recomendada. Santiago del Estero 239. j7v9

Mucama se ofrece una española con buenas recomendaciones calle de Potosí núm. 7. jn7v8

Agustin E. Vela

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 7 de Junio de 1876.

Petrona D. de Vela madre, sus hermanos, hermanas y demas deudos del finado, invitan á sus amigos y relaciones á asistir al cabo de año que ha de celebrarse el Miércoles 7 del corriente, en el Templo del Arcangel San Miguel, á las 11 de la mañana. jn7-1p

Se ofrece una ama de leche española con buenas garantías de su conducta, calle Lima 382. jn7v9

Un matrimonio se ofrece para trabajar en algun establecimiento de campo ó colonia, el hombre como cocinero ó cochero y la mujer como mucama ó planchadora, calle Paraguay núm. 509. jn7v9

SOCIEDAD FOMENTO

BARRACAS AL NORTE

Se llaman los accionistas de esta sociedad á una asamblea general, para el Viérnes 16 de Junio á las 7 1½ de la tarde, en los salones de la Bolsa. Para tratar sobre el arrendamiento del pesgo de los caminos. Se ruega puntual asistencia. jn7 v16

Se ofrece una ama de leche de tres meses española para tratar calle de Potosí núm. 571 á toda hora. jn7v9

Boticario recibido en Buenos Aires se ofrece ocurran calle Santa-Fé Núm. 468 ó á la droguería del Indio Rivadavia 339. jn7v17

Matrimonio se ofrece uno, la mujer para cocinera y el marido para peon, ambos con recomendaciones, dirijirse á la calle Independencia núm. 89. jn7v9

Se precisa una casa grande que no diste mas que dos cuadras de la plaza Monserrat. Ocurran á Nicholson y Bensusan, calle Bolivar. [illegible]

Se precisa una sirvienta como de 12 á 14 años de edad para el servicio de una corta familia Europa 387. j7v9

Panaderia del Sud El negocio de panadería situado en la calle de Salta 764 y que giraba bajo la razon social de Martino Richino y Ca., se ha disuelto desde el 1º del corriente, quedando á cargo del activo y pasivo Cárlos Meroni y Bautista Meroni—Buenos Aires Junio 7 de 1876 jn7v9

Los acreedores del concurso de Don Francisco Guerico ocurran al Juez Comisario, Avenida Santa Lucia núm. 17 de 9 á 11 de la mañana, á cobrar el dividendo que les corresponde. jn6v15

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones para tratar de 11 de la mañana á 4 de la tarde en la calle del Parque núm. 187. [illegible]

Se ofrece un jóven con garantia de su conducta, para escribiente ó casa de comercio, sabe algo de teneduría de libros, dejar una esquela en la oficina de este diario con las iniciales Z. D. jn7v9

Y despues [illegible] chorizos de extremadura, sapitunas de la Reina, deliciosa manzanilla, queso de Patagras, Chester, Holanda, Gruyere y guayaba superior á 8 ps lata, almacen Florida y Piedad. j7 1p

PARA LOS POBRES

Á 2000 ps. á 2000 ps.

EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires á 4 cuadras del tramway de la calle Larga de Barracas, [illegible] SALADEROS POR ARRIBA [illegible]

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden encontrar [illegible] ran su dinero. Fíjense que no hay venta alguna en el municipio de la ciudad, por este precio, y en estas condiciones.

Por planos é informes á la agencia Bolivar 16, Sorensen y Manda. [illegible]

Se necesita [illegible]

Ama de leche [illegible]

A 8 ps. botellita [illegible] botella al rico y aromático [illegible] por médico italiano. [illegible]

COMPAÑIAS

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

"LA REINA"

Capital, Un millon de Libras Esterlinas

"LANCASHIRE"

Capital, Dos Millones de Libras Esterlinas

"LONDON etc LANCASHIRE"

CAPITAL, UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS

Agentes y apoderados, Moore & Tudor

Se arreglan y se pagan las pérdidas sin necesidad de referencia á las Compañías en Inglaterra.

95—Maipú—95

j6v11

A los españoles vino puro de Valdepeñas se acaba de recibir en el almacen de Florida y Piedad. j7 1p

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rubio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1540 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1507; haciéndose saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aurelian Rolon como lo dispone el inciso 6º del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j7v7jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita y llama á Don Joaquin Morales por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, por el Juzgado de su señoría y secretaría del Escribano Folkeand, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le siguen los Señores Salaberri y Mandiai bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Pedro Cedrés*, Escribano Público.—Perú 130. jn7v11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Balbin, ha ordenado se haga saber por edictos la siguiente resolucion dictada en los autos que ha seguido, apelando de providencia del Juez de Paz de San Nicolás, Don Avelino Tárrago. Buenos Aires 31 de Mayo de 1876—Por lo que resulta del presente certificado se declara rebelde á Don Avelino Tárrago, haciéndose saber por edictos durante tres dias y se le nombrará defensor á los Estrados del juzgado, en consecuencia se deja sin efecto el juicio verbal decretado y autos, haciéndose saber así mismo esta resolucion por edictos por el término de tres dias.—Balbin. Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Manuel A. Victorica*, escribano público, Defensa 84. jn7v9

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á Don Juan Mellie para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca al Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho y hacer una manifestacion de los autos que sigue Doña María Mellie sobre venia supletoria para casamiento.—Buenos Aires, Junio 1º de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn7v22

Por disposicion del Juez Comisario Dn Nicanor Fernandez, se convoca por 2ª vez á una reunion general, á todos los acreedores del concurso de Don José Franzoni para el dia 13 del corriente á la una de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Joaquin Reinoso*. j7v9

Por dispocion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de los Señores L. y C. Labalme, comparezcan dentro del término de dios dias contados desde la fecha á deducir las acciones á que crean tener derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se levantará el auto de quiebra poniéndose en posesion de sus bienes á los fallidos como lo tienen solicitado.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario.—Perú 130. j7v17

Yerba paraguaya superior calidad á 4, 6, 8 y 10 ps. libra Cangallo 118. j7 1p

Ama de leche Se ofrece una fresca con buenas recomendaciones para criar afuera ó en su casa, calle de Azcuenaga 290. jn7v9

Fotografia Helvética Retratos en tarjeta finas desde 30 $ docena, id. imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden. j4v7

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de 3er. año de Derecho, se encarga de asuntos judiciales en el estudio del Dr. Pardo Bolivar 65 de 12 á 4 y á toda hora en su casa particular Maipú 16. m20v20 jn

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

269 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas

Semillas de Alfalfa del pais.

Semillas de Eucalyptus de Australia.

Semillas y cabezas de flores.

Semillas de árboles y arbustos.

Semillas para césped.

Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para órdenes de jardines, 60,000 estacas de mimbres y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

Oficina

DE

TIERRAS PÚBLICAS

[illegible]

Fajas abdominales

PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales máquinas eléctricas completas para el uso de los enfermos.

Nueva farmacia inglesa DE CRAMWELL

205 Calle de la Victoria 205

j4v7

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmoleria del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para algibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, baldosas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confitería, y ámas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venden por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y amas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31jn.

Chacra se vende una de 20 manzanas de 100 á 200 cada una, en cien mil $ m/c. Tiene casa de material grande, corrales de ñandubay todo alambrado y zanjeada, dista solo 3 leguas de Buenos Aires, y es inmediata á una estacion del Ferro-Carril del Oeste, plazos á pagar. Ocurrir al Sr. Poll, en calle Parque 148. m31v13jn.

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m/c., id forrados con paña superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramanto, id de caoba desde 180 á 500 $ m/c., servi los fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. m31v31jn.

Las Flores Habiendo fallecido D. Juan M. Sanguin, su esposa Juana María Viuda E. de Sanguin, participa á todos los que tengan cuentas pendientes con dicho finado sean presentadas en el término de 20 dias contados desde la fecha, á fin de reconocer su legalidad.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876. jn2v11

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen, todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. j4v7

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reuna las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de ranciéz.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se ha llará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escelentemente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Formacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolas, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, Rauch. j4v7

Estancieros fusiles, rifles, escopetas y cartuchos, Remington, Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. j4v7

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las afecciones del pecho, pulmones y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente» preparado puramente de vegetales, botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. j4v7

Composturas de armas antiguas y modernas, Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. j4 v7.

Se precisa Una casita de 4 ó 5 piezas bien amueblada, en una posicion central, ocurran á Nicholson y Bensusan, calle Bolivar núm. 24. j4v7

Muchacho español ó italiano se precisa, para el servicio de una familia, Santa-Fé 792. j4 v7.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades, y se reciben órdenes para libros de Europa. [illegible] Librería, Malvin Parker 20—Bolivar—20. [illegible]

Farmacia de la Sociedad Union y Benevolencia, «Sociedad de Socorros Mútuos Alemana, de las Damas de Caridad «San Vicente de Paul» y de la «Sociedad del Cármen, El Botica, alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 498, esquina Libertad. j4v7

Para los enfermos del estómago é intestinos. El «Elixir Tónico Digestivo del Dr. Hufeland» preparado con quina, pepsina, fierro etc. cura la indigestion (empacho) fortifica el apetito, fortalece el estómago y robustece á los débiles de estómago. Se vende únicamente «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 498 esquina Libertad. [illegible]

Cocinera se necesita Maipú [illegible] con buenas recomendaciones. [illegible]

Medicamentos Homeopáticos

EN GRANULOS

Cada granulo equivale

A MEDIA GOTA DE LA TINTURA

[illegible]

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la:

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL

205—CALLE DE VICTORIA—205

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

j4v7

Se precisan dos muchachas de 12 á 15 años para el servicio de una familia inglesa en Flores, ocurrir al almacen de Génova, Flores. j4v10

José Marco del Pont ha abierto su estudio de abogado en la casa calle de Belgrano n. 202. j4 v12.

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de casas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea del público dá á los numerosos certificados, y solo pide se probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Sant á Fé.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Medea San Martin esquina á Tucuman.
Farmacia Nueva, en Chascomús-Farmacia Humanitaria Magdalena; Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia del Sud, Rauch. j4v7

Contra los Indios trabucos de carga por la culata y cartuchos Lefaucheux, Armería E. Paris, calle Rivadavia 20. j4 v7.

Aviso A los propietarios que tengan edificios y empresarios de obras: En la calle Corrientes núm. 1142, se venden puertas y ventanas de cedro y pino, bien hechas á la moderna, medidas como sigue: puertas de 11, 12 y 14 cuartas, ventanas de 12 y 13 cuartas, puertas de calle de cedro de medio punto de 14. 15 y 18 cuartas á precios módicos. j4v7

Casa central se alquila calle Potosí No. 438 con diez habitaciones, cocina, pesebre, cochera, jardin, tres patios, algibe, gas y aguas corrientes &. &. Al lado darán razon. j4 v7.

Se alquilan amuebladas 1 ó 2 hermosas piezas con balcon á la calle y chimenea casa de corta familia del pais muy decente para tratar Córdoba 338 esquina artes. j4 v7.

Lecciones particulares á precios módicos. Lo ofrece un profesor con mucha práctica y buenas recomendaciones para la enseñanza de los ramos siguientes: Lectura escritura gramática, historia, geografía, aritmética, teneduría de libros etc, idiomas francés, inglés. Calle Belgrano núm. 420, (librería) entre Buen Orden y Lima. jn4v7

Moneda Nacional se compran pequeñas ó grandes cantidades con descuento y por moneda del Banco de la Provincia en la casa calle Florida No. 118 (altos)—*Aleman y Ca.* j4v7

Se alquila el segundo piso de la casa al lado del teatro de la Ópera calle de Corrientes núm. 298 tiene siete habitaciones y demas oficinas, gas y aguas corrientes se dará por un precio módico siendo buen inquilino. j4 v7.

Clase de noche de las 6 1½ á las 9 1½ calle Piedad 566, lectura caligrafía, aritmética, geómetria, historia y geografía, francés, español, Inglés; teneduría de libros clase de dia de las 9 á las 4. j4 v7.

Aviso oficial

Por disposicion superior el lúnes 26 de Junio á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—*Martin D. Campos* j4 v20

MANCHAS DEL CUTIS

Y alteraciones de la tez

LA LECHE CUTÁNEA DE PONS, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva, que no causa defecto ni arruga en el cútis por su uso como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ellas las damas de Barcelona para hermosear su tez y los escelentes resultados que han dado en este pais á todas las personas que la han empleado es la mejor recomendacion que se le puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas, por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. j4v7

Banco Nacional Al público: se recibe dinero de este banco en el depósito de cal tierra romana polvo de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 367. Se venderá á precio módico. m31 v31jn.

Fotografia Universal

224—ARTES—224

¡MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará un papel, y á la que mandase una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 $ idem.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

514—MAIPU—514

Modista francesa

Mme. Angela Anedda, ya segunda cortadora en los Salones Argentinos, ofrece sus servicios á todas las familias que la quieran favorecer, tanto como para confeccionar en su casa cualquiera vestido á la moda con prontitud y baratura.—Maipú 514. jn1 v5.

Se alquilan 1 ó 2 piezas amuebladas en casa decente, con ó sin pension Santiago de Estero núm. 390. j1º v14

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiolla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma, de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino; bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. j1º v30

Se hipoteca una casa por 50,000 $ con el interés de 1mo. y medio por ciento, cuya casa ha sido tasada en 120,000 $, situada en la calle de Santa-Fé 715 el que quiera hacer este buen negocio ocurran á esta imprenta que encontraran con quien tratar. j1v30

Piano Pleyel perpendicular de sobresalientes voces, se vende muy barato, ocurrir calle Piedras 256. jn3v7

¡Alerta el pueblo! En el gran baratillo argentino, Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat se acaba de sacar un precioso surtido de artículos de estacion todo á precios tirados, géneros de lana desde 4 $ arriba, ricos bramantes y lienzos, percales de todas clases, un variado surtido de pañueletas de punto los gustos mas preciosos, calzados de todas clases, frazadas, ropa hecha para hombres y niños de muchas clases, un precioso surtido de tapados de casimir negros y de colores para Sra., ropa blanca superiores batas á 80 $ valen 25, camisas desde 20 $ arriba, ropa blanca para hombre, camisas desde 15 $ arriba y una infinidad de artículos todo á precios tirados.

Nota—Tambien se venden el mas precioso surtido de flores finas para modistas, flores que valen 40 y 60 $ por 10, 15 y 20 este surtido es magnífico y se vende baratísimo, por haberlos comprado á una casa en liquidacion, hay flores negras y de medio luto. Todos á comprar preciosas flores y baratas, á el gran baratillo argentino, Belgrano 458. jn4v11

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires calle de Esmeralda No. 411. m30js v18.

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantido por el buen calórico que dan en las habitaciones, y sin humo, chimeneas esmaltada chimeneas sencillas estufas, caloriferas con caño, y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro calderas subulorio para calienta baño, calentadores para peluqueros inodoros, bombas para pozo y para aljibe, cocinas, económicas fuentes para jardines, la casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende, y á precios módicos tambien coloca campanillas y toda clase de cañerías 78 Broncería calle Bolivar 78. m31v17jn 2 pag

Sabañones

El Bálsamo Ruso del Dr.

DR. BLINA

No es como algunas preparaciones que se venden para los SABAÑONES cuya composicion la forman sales de plomo y otras sustancias PERJUDICIALES para el cútis.

EL BALSAMO RUSO DEL DR. BLINA está compuesto de yerbas combinadas, [illegible] frotado la lenga cutis y empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionada por los cambios bruscos de temperatura causa principal de esta molesta enfermedad los SABAÑONES.

Se vende por mayor y menor de la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE

E. K. CRANWELL

205—CALLE VICTORIA—205

Entre Tacuari y Buen Orden.

j4v7

La Argentina

Cigarrillos de tabaco Perú

[illegible]

Buenos Aires, Junio 1º de 1876. [illegible]

Negocio [illegible]

Revolvers [illegible] Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. [illegible]

Sociedad de farmacia se reune el Mártes 6 del corriente á la una p. la asamblea de la sociedad de farmacia argentina, en su local de reuniones, calle Corrientes núm. 109.—Buenos Aires, Junio 1876.—*El Secretario* j4v7

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN [illegible]

Entre Piedad y Rivadavia

m3 perm.

Enseñanza de idiomas, inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas a discípulo, Paraguay 450. m2 perm

Libreta perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. José Cosso, que acredita un depósito de 12,000 ps., se sirva entregarla á su dueño en Las Lomas, chacra de Zaboso, cerca del Paso de la Noria.—Se previene que se han tomado las medidas del caso. m10v16Jn.

Se alquila Un gran almacen muy central, calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (600) varas de superficie, altillos y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que producia el año 1875.—si el interesado quiere se lo alquilará con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bensusan. Bolivar 24. jn2v2jl

ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y a mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó (Viejo) 269 entrada por la calle Perú 1a casa a la izquierda. 420-pert.

Lombris solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombris solitaria con la crema tenífruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 85. m5v5 julio

BARATILLO

GRAN QUEMAZON

En la calle de Méjico y Entre Rios

Se ha recibido un espléndido surtido de tienda y merceria, ropería y zapatería, propio para la estacion. 25,000 vs géneros para vestidos varias clases a $ 3 1½, 4, 4 1½, 5, 6 y 7 $ vs. tartan pura lana doble ancho a 12 y 14 $ vs., espléndido surtido en merino negro pura lana á 12, 15, 18 20 $, y la clase mas rica á 25 $ vs. alpaca negra á cuadros a 6 1½ $ vs. lustrina negra a 2 $ vs., lustrina negra lo mas rico á 12 y 14 $ v., bombasí de color a 3 1½ $ v. bombasí labrado a 9 y 10 $ v., franela pura lana a 9, 10, 12 y 18 $ v. cotin adamascado lo mas rico de puro hilo a 16 y 18 ps v., cotin doble ancho de hilo á 12 $ vs., colchas varias clases a 30, 40, 50 y 60 $ una; percales colores firmes a 3 y 3 1½ $ vs., osfor para vestido a 4 $ vs., frazada de lana a 20 $, frazadones de lana merino a 70 $ uno, frazadones de lana merina lo mas rico a 150 y 160 $ lo que vale 250 $, rebozos de tartan a 35, 40 y 45 $ uno, tohallas a 8 $, tohallas de hilo a 5, 7, 10 y 12 $ una, coco de la india a 4 y 5 $ vs., cotin para colchon a 2 y 3 $ vs., camisas para señora a 12, 15, 20 y 25 $ una, camisas con bordado de realce a 35 $ una, camisas para niña a 15 $ una, enaguas varias clases para señora a 35 $ una, enaguas con festones bordados para señora, 70, 80, 90 y 100 $, enaguas para niñas 14 y 15 $ una, pañuelos de tartan para el cuello a 15 y 20 $ uno, boas de punto a 5. 6. 7, 8, 10 y 15 $ una, camisas de color, cuello parado hilo a 30 y 35 $ una, camisas blancas para hombre 15, 18 y 20 $, sombreros de castor ala dura de castor para hombre a 8 $ uno, sombreros para niño a 6 $ batita de lana para criatura y niña a 8, 10, 15 y 20 $ una, pañuelos de hilo a 2, 20 y 3 $ uno, pañuelos blancos de manos a 10 $ doc. pañuelos bordados a 10. 12, y 15 $ uno gran surtido de medias de lana para niño y niña a 1, 2 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 $, 500 doc. batones de fantasia par. vestidos a 3, 4, 5, y 8 $ doc. vestidos hechos de pura lana para señora, a 200 y 250 $ uno, tapado de paño para señora a 35 $ uno, tapado de paño lo mas rico para señora a 100, 150, $ uno, velutinos de repso lo que vale 200 $ a 80 $ uno, blondas a 4 y 1, 2 y 3 $ vs. blonda de seda lo mas ancho a 10, 12, y 15, $ vs. lo que vale 30 $, tragecitos para niño a 80, 50, y 100, $ traje, sacos para hombre a 80 y 140, $ uno, chalecos de casimir para hombre 20, 30, y 40 ps uno juegos de babero, batita, gorrita y botincito para criatura a 12 $ botincitos de lana para criatura a 5 $ par, corset para señora lo mas rico 35 y 45 $ uno extractos a 1, 2, 3, 4, 5, y 10, $ frasco, jabon Windsor tamaño grande a 10 $ doc. peine á 1 $ aceite a 1 $ sombreritos de terciopelo para niña a 8, 10, y 15 $ uno, cortinados bordados de 18 y 20 cuartas a 240 y 250 $ juego, lo que vale 400 $—Zapatería, botin de prunela con defecto en los elásticos para señora a 40 y 45 $ botin de prunela con taco alto para señora a 50 $ par botinas de prunela para señora a 55 y 60 $, par botin cuero para señora a 30, 35, 40, y 45, $ par botita lo mas elegante para señora de cabritilla y charol para señora a 80 ps par botin varias clases para niño y niña a 12, 15, 20 y 30 $ par, botin becerro para hombre a 80 y 90 $ par y otros muchos artículos que por su larga estension no se detallan, los demas artículos estarán a la vista con los precios mas limitados.

(No olvidarse Mejico y Entre-Rios) j4 v7.

Ama de leche se ofrece una, darán razon calle Moreno núm 275. jn6v8

Muchacha se necesita una para cuidar una niñita Piedras 475 (altos). jn6v8

Dependiente de botica se necesita uno práctico, en la botica calle de Piedad esquina de Callao. jn6v7

Al comercio Los abajo firmados creen un deber, dar á conocer al público y principalmente al comercio, el dado proceder de la «Compañía Argentina de Seguros» en el asunto del naufragio por el incendio casual de la goleta nacional «Sociedad» acaecido el dos de Mayo del corriente año, en la costa Sud, cerca de los Tres Arroyos, habiendo abonado sin ninguna deducion, todo lo que habian asegurado, como era la carga y el buque, advirtiendo que el 22 del espresado Mayo, se le entregó por su capitan D. Dionisio Brihuega, los documentos que acreditaban dicha desgracia.

Comportamiento semejante pocas veces se encuentra en las Compañías de Seguros—Buenos Aires, Junio 3 de 1876—*José y Vicente Carulo, Dionisio Brihuega.* [illegible]

Muchacho se necesita de 12 á 14 años Artes 492. jn6v8

Para quinteros se alquila un terreno con una casita en calle de Venezuela núm. 1059 con frente tambien á la calle de Belgrano entre Pichincha y Alberdi. Darán razon Bolivar 61. jn6v7

Ojo sin bombo se vende el almacencito calle Temple núm. 444 y Carrito 351 es de poco capital, la casa bien surtida su dueño la vende para saldar sus compromisos, á toda hora en la misma casa. jn6v8

Se necesita una cocinera francesa con buenas recomendaciones, calle Córdoba 580. j6v8

Se alquila en una casa de familia una pieza para una señora sola, calle Belgrano núm. 660. jn6v7

A las modistas Se les previene que hallarán un selectísimo surtido de flores negras y de colores, plumas para sombreros, á ménos de la mitad de su valor y de que podrán sacar el triple, dado su oficio especial. Tienda Belgrano 429, al lado de la iglesia de Monserrat. jn6v14

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja, persianas de cadenita y pintadas de cardenillo verde á 800 $ las dos hojas, puertas, ventanas, armazones finos, composturas de todas clases, se lustran y se componen muebles de todas clases en fin la fábrica se ocupa de hacer todos trabajos del ramo de carpintería, mueblería, y para mas informes ocurrir en la calle de Comercio núm. 364, entre Tacuari y Buen Orden. jn6v8

Agencia de comisiones y préstamos, Córdoba n. 14, se precisan, 1 dependiente de almacen, 2 mucamos, 1 mozo de abordo, hay colocacion para una mucama en el acto. Se da dinero sobre hipoteca de fincas que represente su valor, se necesitan, 1 peon para limpiar la vía del tren, 1 mayoral y 1 cochero de tramway, Córdoba núm. 14. jn6v8

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene a los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 19 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario* jn5v6ag.

Certificados del Banco Argentino—Se reciben en pago de una magnífica casa, situada en un local de mucho porvenir y edificada a la moderna, con materiales de primera clase, alquila da en la suma mensual de 2000 $ m/c, y hoy reducido eso alquiler a 1600 $, en atencion al inquilino que la ocupa, por mas informes calle de Piedras n. 191. jn6v8

Al público y al comercio en general. Participamos al público y al comercio en general, que por mútuo convenio ha quedado disuelta la sociedad del negocio de almacen, tienda y acopio de frutos etc. que existia en este pueblo, y que giraba bajo la razon social de Portos y Ortuzan quedando á cargo de D. Manuel Portos el activo y pasivo de dicho negocio—Lobos Junio 1º de 1876.—Juan Ortuzan, Manuel Portos. jn6v8

Clara Cabrera

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Junio de 1876.

El juéves 8 del corriente de 9 á 11 de la mañana, se dirán misas generales por el descanso de su alma, en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo. jn6v8

Se venden [illegible] plantas de duraznos, ocurrir al [illegible] Almirante, P. C. S. jn6v11

Se alquila la hermosa casa calle de Salta 105, con 20 habitaciones y las comodidades necesarias para una numerosa familia, ocurrir Rivadavia núm. 973. jn6v8

Muchacho de once á quince años, que sepa hablar el castellano, se necesita calle Paraguay 505. jn6v8

Ama de leche francesa, leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones, se ofrece una, calle de [illegible] jn6v11

El Doctor Juan J. Romero se ha trasladado su estudio á la calle Maipú núm. 31. jn6v16

La reconquista [illegible]

IMPORTANTISIMO

CHACRAS CHACRAS! BARATAS

VENTA A PLAZOS, PARA LOS POBRES

Chacras de 10 manzanas hasta 200! por el ínfimo precio de ps 1250 m[c]. la manzana, pagadero tercera parte al contado y el resto á uno y dos años.

Estas chacras estan situadas á poca distancia del gran Puerto y Pueblo de Campana.
Unica venta de chacras en esta condicion, pues el terreno es inmejorable, alto y fértil.
Allí el maiz y los demas productos valen mas que en otras partes por la comodidad que presenta el puerto para su fácil embarque.
Se hará una rebaja liberal á los que paguen al contado. Mas detalles á la Argentina Bolivar 10.

Gomensoro y Maffeis.

En CAMPANA habrá una persona para enseñar el terreno. m30v13jn

PILDORAS HOLLOWAY

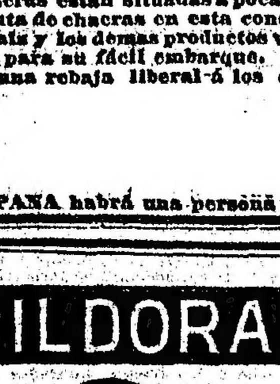

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico; y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y la convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y Ca." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 8. 533, Oxford Street, Londres.

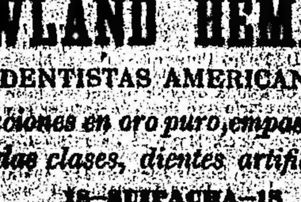

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad. erm

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujia

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á [illegible]. Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. ola perm

MECANICO ORTOPEDICO

322—CANGALLO—322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, perteneciente al ramo de instrumentos de cirujía de todas clases, cajas para amputacion para autopsia, para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, urinales, portátiles de goma para hombres y señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, galvanizado género impermeable para sábanas, ojos y narices artificiales, etc. En el mismo establecimiento se construyen con perfeccion piernas y brazos artificiales de dos sistemas mas modernos imitando al natural, aparatos para corregir los defectos del cuerpo como miembro debilitado torcido, sea de nacimiento ó fracturados.

Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema con la garantía compresion de la hernia, cinturas, empotes é hipogástricas etc. Todos los trabajos son garantidos. o 8perm. d. p. 1/2

B. W. BURSE y Ca.

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS perm

RATAS, RATAS

Pasta fosfoelanosada del doctor Henry Yone ... para la destruccion de ratas, ratones, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que el no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma les deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed; ... los parajes donde hay agua, ... ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca donde se hallen los bichos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

So venden en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Buenos Aires, Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly, calle de Suypacha esquina de Santa Fé.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena.
Farmacia Medina, San Martin 171.
Farmacia del Sud, en Rauch. j1v7

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendatario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de $ 35 m/c diarios por cada una de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.

NOTA—Tratamiento Extra á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolás Ballesti.* m23v23jn

Depósito máquinas de cose[r]

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos, para uso de familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros, etc., como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de manos y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
No. 333 Calle Venezuela 338
perm (Antes N. 622)

¡¿ Q U E ?!

Si el único "Gran Baratillo es el de Monserrat" que vende por nada, decia una matrona á otra.

En efecto; son de admirar los precios porque esta casa vende:

Riquísimos géneros de lana para vestido á 3, 3, 4, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 $ vara la mejor seleccion surtido de camisas para señora á 10, 12, 15, 18, 20, 25, 28, 30, 35, 40, 45, y 50 $ una lisas y bordadas, preciosísimas corbatas color crema de última moda á 10, 15, 20 y 27$ una lindísimo flecos de lana de bellota, y otras clases á 5, 6, 7, 8, 9, $ vara magnífico surtido de batas blancas de señora para dormir al ínfimo precio de 15, 20, 22, 25, 30, 35, 40, 45, $ una riquísimos trajes para niños de seis á quince años á 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130, 150, 180, 200, 220, y 250, $ uno de casimir muy finos lindísimos trajes para hombres á 120, 150, 180, 224, 250, 300 y 350 hasta 400 $ lo mejor pantalones de casimir para hombre á 50, 55, 60, y 70 $ muy buenos, riquísimas frazadas para cama matrimonial de pura lana ribeteadas con cintas de seda á 30, 40, 45, 50, 55, y 60, $ una la mas rica.

5,000 pares botines prunela, terciopelo y cuero de perro, botines cuero de perro y prunela á 30, 40, 45, 50, $ par, botas prunela para ..., á 60, 65, 70, 75 $ par, zapatillas forradas con lana á 20, 25 y 30 ps. par, un selecto surtido de medias de colores de lana para señoras, hombres y niños á 3, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15 ps. par, id de algodon á los mismo precios, preciosísimas camisas para hombres blancas y de color con cuello y sin el á 10, 12, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 ps. una lo mejor, lindísimos pañuelos blancos bainillados á 1 $ y 2 $ y 3 ps. uno, id con guarda á 2 ps y 3 ps y 3 ps uno y otras grandes novedades que es imposible consignar dada la gran variedad de artículos y diversidad de precios que solamente caminando en el acto, hallarán lo que buscan.

Nota:—No olvidaros que es donde está la gran bandera con letras coloradas flameando sobre la azotea que dice: El Padre de todos los Baratillos, calle Belgrano N. 490 al lado de la Iglesia Monserrat. m31v13n

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas ... de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorres, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc. etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garantía la curacion de todas las enfermedades ... que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopáticas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

Para las personas pobres: gratis.

Doctor D'Haucourt.
jn1v30 150—Maipú—150

GRAN QUINTA
"RECREO PORTUGUES"
DE DOMINGO MARQUEZ
EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Griegson ... los injertos de frutales finos ... Montevideo, como para, manzanas, ... parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosas y damasos, álamos de la Carolina, sauces ... paraisos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, ... tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omiten por su estension.

Los clientes podrán surtir á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos. m21v1j1

Se alquila la casa Esmeralda 289 y un almacen con habitaciones y patios Calle ... su dueño San Martin 346. j1 v7

Marcad vuestra ropa

Con las planchas de Metal ... garantida, calle de Piedad 183 entre San Martin y Florida. m17v17jn

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debo espresar, como único

SOLE EXPORTEB
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES
Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, (pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos), que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 96) perm

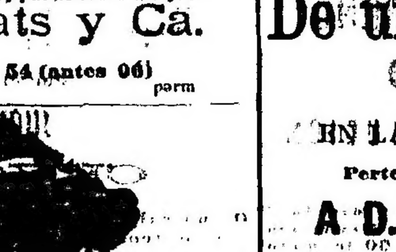

Rodolfo Newbery

IRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los últimos tres años á D. Tomás Coquet.

SE HA MUDADO

125-calle Florida-125

equina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. perm

Hormiguicida

Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
DE CRANWELL
205—CALLE VICTORIA—205
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN j1v7

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados de todo al gran alivio que producen á la excelente eficacia de los parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. j1v7

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 7, á la 1—Judicial—De un gran terreno en la Boca (Vuelta de Rocha) testamentaria de Hartecreels.
Id 7, á las 12—De ricos muebles, en la calle de Florida núm. 391.
Id 8, á las 12—De todo el menage de la casa habitacion calle Suipacha núm. 258.
Id 12, á las 12—Judicial—De muebles Tucuman núm. 506.
Id 14, á las 12—Judicial—De muebles Piedad núm. 181.
Id 15 á la 1—Judicial—De una casa y terreno en Barracas al Sud.
Id 23, á las 4—Judicial—De la casa San Martin núm. 348.
Id 18, á las 2—Judicial—De un terreno calle del Callao esquina á Paraná quinta de S. Valiente.
Id 18, á la 1—Judicial—De una casa y terreno en Barracas al Sud, testamentaria de Basavilbaso.
Id 24, á las 4 Judicial—De la casa San Martin n., 348

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo terreno

Esquina Callao y Paraná

ANTIGUA QUINTA DE SAENZ VALIENTE

A una cuadra de las estaciones de los Tramways Nacionales y Argentinos. 24 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo Bajo paredes

El Domingo 18 de Junio

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Angel E. Casares por ejecucion del Banco Italiano y Rio de la Plata contra la testamentaria de D. Adolfo Gomez, á saber:

El terreno arriba mencionado, compuesto de 21 metro 217 mils, de frente á la calle Paraná formando esquina á la de Callao con 25 mts. 980 mils. de frente á esta calle, igual á 24 1/2 vs. á la primera con 30 vs. á la segunda cercado de pared por ambos costados, con árboles frutales especies.

El terreno es muy alto y bien situado, es la mejor esquina de la conocida quinta de Saenz Valiente, á los fondos de cuya casa principal queda situado, el barrio es muy poblado y dista apenas una cuadra de las dos grandes estaciones de los tranways de los Compañías Nacional y Argentinos.

Esta tasado sumamente bajo en la cantidad de $ 73.500 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ m/c 49,000 cuarenta y nueve mil $ m/c.

Los espedientes pueden verse en la Escribania del Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m31

Por el mismo

De ricos muebles
EN LA CASA HABITACION
DEL SR. DON
ADOLFO MANTELS
CALLE FLORIDA N. 391
POR AUSENTARSE
CON LA FAMILIA PARA EUROPA

El Miércoles 7 de Junio á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais, y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Sala—1 magnífico juego de sala de nogal tapizado de reps de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con forro de hilo de color, 1 silla de hamaca de nogal, 1 mesa de centro de jacarandá, alfombrado, adornos etc.

Ante-sala—1 piano de jacarandá de magníficas voces, 1 mesa escritorio de jacarandá, 1 biblioteca.

Comedor principal—1 juego de muebles de Vieux-chene ricamente tallado forro de marroquin, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos (vieux-chene), 1 aparador de 3 cuerpos con tapa mármol y espejo, 1 mesa de trinchar con tapa mármol, 1 silla de hamaca de roble, 1 sillon de señora, 1 magnífico adorno para centro de la mesa de comedor, formando una fuente automática, última moda, 1 estante para flores, alfombrado, cristales, conservas ..., 1 escritorio ..., 1 biblioteca de jacarandá.

1er. dormitorio—1 cama camera de caoba tallada con colchon elástico, 1 armario de espejo, 1 cómoda escritorio id, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado, adornos etc.

Dormitorio de niños—3 camitas caoba con colchones, 1 cama de fierro id, 1 mesa de noche de caoba, 1 ropero id, armario de caoba con cristales, 6 sillas caoba asiento esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 lavatorio de guindo con espejo, 1 mesa.

3er dormitorio—1 cama camera de jacarandá, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio id piedra y espejo, 1 cómoda tocador, 2 mesas de noche id todo con sobrepuesto de palo de rosa, formando juego y sin uso.

El costurero—1 juego de roble compuesto de 1 aparador ... 1 mesa ... rinconera id y 12 sillas asiento de esterilla.

Costurero—1 sofá caoba asiento esterilla, 12 sillas id 1 mesa de centro, 1 espléndido armario de caoba macizo, 3 cuerpos con ferro-carril, 1 costurero de caoba, 1 sillon para señora tapizado en reps, alfombrado etc.

Vestíbulo—1 caballo mecánico para niños, 1 id id para correr, dos juguetes nuevos y muy ingeniosos, ... (Baby ...).

Cocina—Batería completa, bancos, sillas de jardin y demás enseres de la casa. m31

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en la Boca

En la vuelta de Rocha

[illegible]

Perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Enrique Hartenfels.

El Miércoles 7 de Junio á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado, tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 213 ... un importante terreno situado en ... de la Boca ... 3 esquinas, ... frente al Rio y una calle sin nombre que corre de Sud á Norte con frente al Oeste y otra esquina á la misma calle y á otra sin nombre que da al Norte. No debe olvidarse que la Boca es el verdadero puerto y ... los trabajos de canalizacion estan principiados, ... Por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

Por el mismo

JUDICIAL

De magnífica casa
Muy central

Por una ejecucion del Banco de la Provincia
Calle de San Martin núm. 348

El Viérnes 23 de Junio á las 4 de la tarde remataremos la magnífica casa situada calle de San Martin 348 entre Parque y Tucuman á dos cuadras de la Bolsa, edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Este por 41 metros 568 milímetros de fondo al Oeste, igual á 9 vs de frente por 48 de fondo la casa se compone de 10 magníficas piezas bajas, 3 id altas y 2 de madera letrina pozo, etc. etc.

Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de $ 340,000 $ m/c y la base para la venta son las dos terceras partes 204.333 $ m/c. Para ver los títulos y demas á la escribanía de Gallardo calle de la Defensa, m19

Por el mismo

DE PLANTAS

En nuestra casa Potosí 78

Por cuenta de varios jardineros

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado, gran cantidad de plantas, entre las que hay Araucarias, criptomerias, coniferos de todas clases, limones, una seleccion de rosas y muchas otras plantas, cuyo detalle es como sigue:

Pinos halipscusis id, Insignis de 3 vs de alto, Wellingtonia gigantica, Cryptomeria elegans ..., cedros deodora, magnolias, grandiflora, id fuscata, Tiuya, compactea aurea. Corypha australis, limones, olea, paganas, Ibocidius varias clases, Daphna indica marginata, jazmin del cabo, fortuna y del pais, camelias, araceno, indivisa, ilseata, araucaria, encita, Santas Ritas, widdringtonia, cupressoides, osmanthus, illicifolia fol: var: auracaria kookii, Fanus hybernica, mahonia aquilifolimes y muchas otras, jn6

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa

Situada

EN LA CALLE ARENALES 665

Perteneciente á la testamentaría

A D. MARTIN ARROQUI

Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaría
10 varas de frente al Sud por 40 varas y 75 céntimos de fondo al Norte equivalente á 497 vs. y 50 céntimos cuadrados
Tasacion $ 98,128
2/3 partes base de venta $ 65,419 m[c].

El Domingo 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y por ejecucion del Sr. Urchipia, contra la testamentaria de D. M. Arroqui, á saber:

La casa calle de Arenales 665, entre as de Junin y Ayacucho con 10 vs. de frente al Sud por 49 vs. y 75 cénts. de fondo al Norre, equivalente á 497 vs. y 50 cénts. cuadrados, constando de 5 piezas de azotea balaustrada de material, varias de la piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina, y demas oficinas. Ademas un martillo á su favor que consta de 102 vs. y 50 cénts. cuadrados.

Títulos superiores. Mas pormenores, en nuestra casa Potosí 78 y en la escribania del Sr. Beccar.

Nota:—Las personas no conocidas por nosotros, pagarán un 10 p% á cuenta ó en su defecto dará una garantía á satisfaccion. jn7

Por el mismo

Del rico y elegante menage

DE LA CASA HABITACION
DEL SENOR Dr. D.
GUILLERMO RAWSON
Calle Suipacha 258
POR HABERSE AUSENTADO CON LA FAMILIA DEL PAÍS

El Juéves 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba espresada, por haberse ausentado sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALONES—Un doble juego de sala de jacarandá á lo Luis XIV compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas forro damasco de seda carmesí con fundas, 2 grandiosos espejos marcos de madera tallados, dorados, un rico Chiffonier de Boule con incrustaciones de bronce, nácar, un espléndido piano pierna calzon de jacarandá y sobresalientes voces de Emera Kaps (E. Sprunk y Ca.) casi nuevo, funda de paño verde un magnífico reloj de péndola giratorio de bronce dorado y alabastro, 2 estatuas de Franklin y Washington, 1 busto de Lincoln, 1 venus de bronce dorado un gran espejo de chimenea, 2 arañas de 6 luces de cristal fino, bracitos de pared id, 5 cortinados completos con cenefas, 6 sillitas de fantasía, 2 quillangos, 1 sofá y 2 sillones damasco de seda carmesí con fundas (nuevo) 1 etagere de Boule, floreros, adornos, libros, alfombrado de Bruselas &.

SALITA—Un juego forro de reps á bastones con fundas compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular de Pleyel, 2 rinconeras de jacarandá, 1 araña de cristal para gas, 1 precioso mueble del Japon para alhajas (muy rico, 2 estatuas para gas, 1 mesita de jacarandá, 2 cortinados grabados, alfombrado tripe de Bruselas, adornos &.

CUARTO SESTO—Un rico ropero de caoba roble por dentro, elegante y sólido, otro armario de caoba, 1 lavatorio caoba piedra y espejo, 1 mesa escritorio con estante de caoba, sillas de caoba, araña de gas, útiles de chimenea, alfombrado &.

COMEDOR—Un rico y elegante juego de comedor de nogal cire con filetes negros, compuesto de un aparador cristalero de 3 cuerpos, 2 mesas de trinchar mesa para 18 personas y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, gran espejo de chimenea marco nogal, 2 cortinados reps verde, un reloj de Vieux-deus, 1 lindo araña de bronce para 8 luces útiles de chimenea, 1 juego de mesa de porcelana filete verde y dorado, un rico juego de cristal muselina con copas rosadas, 24 preciosas tasas de porcelana de flores, 3 jarras de composicion para agua, juegos de tó, bandejas, cubiertos, una caja licorera, de cristal, máquinas de café, loza y cristalería del diario, cuadros al óleo, alfombrado útiles de chimenea y demás objetos de esta repartición.

ANTE COMEDOR—Mesas y armarios de pino, estantes, sillas, bandejas etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño grande, lebrillos, mesa y sillas, baño de asiento, etc.

ESTUDIO—Un juego de sala compuesto de dos sofaes, 2 sillones, 10 sillas forro damasco de seda con fundas, 1 tager de jacarandá, 1 sillon cama á la Voltaire, 1 papelera 1 mesita, 2 cortinados, 1 quillango, alfombrado de Bruselas, lámpara de gas, etc.

OTRO CUARTO—Un juego forro reps plomo compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 6 sillas con fundas, 5 bibliotecas, de caoba con cristales, 1 sillon de escritorio, 1 mesita, gran bracero de ... araña de gas, alfombrado Bruselas, adornos etc.

DORMITORIO—3 camas cameras de jacarandá, con colchones, colgaduras, conejas y colchas de damasco de seda azul, 3 mesas de noche, 3 armarios de jacarandá con espejo, juegos de sala, 6 sillas negras, 1 sofá forro reps espejo de afeitarse, cortinitas, gravados, araña de bronce de 3 luces, 1 escabelas de Viena cheso bordado, 1 percha de pié, útiles de laton, etc. etc.

COSTURERO—1 sofá y dos sillones forro de reps havana, 1 costurero, sillas de fantasía, 1 araña de gas de 3 luces, 1 cómoda del Japon, reloj, esterado, alfombrita, gravados, adornos, etc. etc.

VARIAS PIEZAS INTERIORES—Camas de fierro, lavatorios, sillas, alfombrados, cuadros, brazos de gas y demas enseres de una casa de familia.

PATIOS—Gran cantidad de plantas de camelias, geranios, diamelas, etc. en tinas con bancos de fierro, grata rústica para pescados, faroles, lustre de zaguan para gas, escaleras, bancos é infinidad de enseres largos á detallar.

DE OTRA PERTENENCIA—Judicial por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y por una ejecucion seguida por el Sr. Santana contra D. Euliliano Garcia, un reloj con cadena de oro 18 quilates para bolsillo.

Un coupé clarence.

Por el mismo

JUDICIAL

En la casa calle de Piedad núm. 181 (altos)—MUEBLES

El miércoles 14 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez Dr. Casares, los siguientes muebles:

Un juego de sala de caoba y reps de lana floreado con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 id de arrimo id id, 2 sillones de crin, 1 reloj de bronce con fanal, 2 lámparas para kerosene, 2 candeleros de bronce con fanal, 3 galerías con cortinados de cretona, 1 cortinado punzó de portada, 1 alfombrado de jergon, 2 banquitos para los piés, 4 salivaderas porcelana, 1 mesita redonda, 1 estereoscopo con vistas, 1 caja música, 2 mesas piedra mármol, 1 lavatorio negro con piedra mármol y útiles, 1 armario de pino, 1 biblioteca grande id id, 1 mesa escritorio de nogal, 1 sofá de crin, 1 sillon creton, 4 sillas americanas, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 sofá y 2 butacas forro de reps carmesí, 1 lavatorio chico negro con piedra mármol, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa escritorio grande, 1 reloj de pared, 1 estante de caoba, 1 juego de laton, 1 botiquín, 3 cráneos para estudio, 4 mesas de pino pintadas, 1 alfombra jergon, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol etc., y algunos otros muebles.

En seguida—Un espléndido landau de doble suspension y otro carruaje propio ... des para plaza.

José Colombo y Cia.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 69

El viérnes 9 de Junio, á las 12 en punto y á los plazos de costumbre rematarémos un gran surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Eastman, Gowland y Ca.

De ... Victoria 111,

El Miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, ... alta postura y dinero de contado, ...

[illegible]

... 1 limpia pié de fierro, 1 mesita para costura, 1 catre de fierro, 2 tarros de barro, ... 1 id de paja, 2 bancos de tabla, 1 lámpara, 2 roperos de pino, 1 id 1 cama de bronce dorado, 3 id de fierro, 1 mesita de noche, 1 catre de fierro, 1 mesita de mármol, 2 colchonoitos de pluma, 3 almohadas, 2 máquinas de café, 2 sillas de noche, 1 velocípedo, 1 alfombra, 3 tablas para abajo el baño 1 par vianda, 1 percha, 2 colchones, 1 etayer, 1 cacerola, 2 álbumes, 4 carpetas, 1 cortina, 2 sillones, 1 olla, 1 percha, un banco de fierro, 2 sillas, 1 idem con asiento de esterilla, 1 sillon azul, 2 id punzó, 1 percha para escoba, y cepillo y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su mucha estension. jn7

Por el mismo

Al norte Al norte

DE LA HERMOSA
Y bien situada finca
Calle Tucuman núm. 64 y 66
ALTA Y BAJA
SIN TASACION
Al mas alto precio
Con 10 hermosas habitaciones
Por órden terminante de su dueño
MAGNIFICA PROPIEDAD

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará esta magnífica propiedad, situada en el paraje mas central de la ciudad, con 10 hermosas habitaciones, hechas á todo costo, con maderas duras, algibe, pozo de balde y demas oficinas.

Recomendamos á los interesados esta magnífica finca que se venderá á la mejor oferta, por ser así la órden terminante de su dueño.

Por mas informes á los rematadores Victoria 111. m31

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De muebles
EN SAN JOSE DE FLORES
DE LA ESTACION
4 cuadras al Norte
De la casa habitacion
DEL SR. DERNIE
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
EL JUEVES 15 DE JUNIO

A las 12 en punto daremos principio á la venta de todo el menage de dicha casa.

Sala—Un riquísimo juego de nogal flamante compuesto de un sofá y 8 silloncitos, un magnífico piano de excelentes voces, una mesa del centro, una mesa mármol rinconera, una rinconera de nogal para libros, lámparas, floreros, alfombrado, cortinas y una infinidad de adornos de sala.

Comedor—Un magnífico aparador doble de caoba, una mesa nogal para 12 cubiertos, doce sillas de nogal, un divan, una biblioteca de caoba, dos sillones, un reloj, dos pares floreros, una lámpara, cuadros, alfombrado, cortinas &. manteles, servilletas, loza cristales, cubiertos de electro plata.

1er dormitorio—Una rica cama camera de bronce con colchones elásticos, cortinas y demas útiles, un rico armario de caoba, una cómoda caoba, una cómoda caoba con piedra mármol, un lavatorio caoba con piedra mármol, una mesa de toillet, una mesa de noche, juegos de loza y de agua, un cochecito para niños, lámparas tohalleros alfombrado y varios adornos.

2° Dormitorio—Una cama con cortinados colchones &. una cama para niño id, una cómoda caoba, una id id un lavatorio jacarandá con piedra mármol y varios adornos.

3er. Dormitorio—Una cama camera de fierro con colchones, &, un armario de guindo, una percha, un lavatorio de caoba, una bañadera, alfombrado y demás adornos.

Despensa—Un armario fino de 3 cuerpos, una mesa de pino, un filtro, una canasta para ropa, una estufa, escaleras y varios útiles.

Corredor—Felpudos, sillones &.

Cocina—Una magnífica cocina con ... una mesa de pino, batería de cocina, una ... para lavar.

Por el mismo

En su casa Victoria 111, el Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto, se venderá un variado surtido cuyo pormenor es como sigue:

Frazadones mantas tejidas y ponchos Tucumanos, mantas frazadas colchas ponchos y boas de lana é imitacion vicuña, chalones de tartan finos, chalecos de lana, un surtido espléndido de ropa hecha, casimires, paños, sombreros, camisetas de todas clases, calzados, camisetas de lana y de otras clases, calzoncillos idem, medias de todas clases, colchas de damasco punzó para cortinados, pañuelos de seda idem de hilo y de otras clases, fajas de lana idem de seda, perfumerías surtidas, un completo surtido de efectos de lana para señoras y niños, en tapados, vestidos, trajecitos, rebozos, boas capitas, medias, gorras, cuevas, botitas de siane, cofias, cuellos, puños, manguitos, manchones, esclavinas, polainas y géneros para vestidos, enaguas colchadas, y otros efectos mas, muñecas y juguetes para niños, un variadísimo surtido de hilos sedas, agujas, dedales, cintas, trencillas, guarniciones, batones cepillos de ropa y para dientes y otros muchos artículos de mercería brin de hilo, bramantes, lienzos, bombasí, franela, cotin, listado, géneros de seda, uso doméstico, 50 docenas cuadernos para colegios, tinteros, pizarras, papeles, sobres y &; algunos muebles algunas alhajas artículos de ferretería y pinturería.

En seguida—500 bolsas para trigo y harina, 200 caronillas de lana. jn4

Francisco Bulnes

JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN JOSÉ DE FLORES
De una casa-quinta
Calle del Gral. Necochea 57
ESQUINA Á LA DE JULIO N. 70
EL DOMINGO 18 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
Por disposicion del señor Juez de Comercio
Dr. D. Juan C. Lagos

Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Pichot contra D. Salvador Simonet.

Su área consta de 29 metros 444 milímetros de frente ó sean 34 varas, por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste igual á 51 varas.

El edificio consta de 6 habitaciones, cochera, letrina, pozo de balde, gran cantidad de árboles frutales y 3 parrales con zarzo de fierro.

La tasacion asciende á 134,360 $ m[c]. y sus 2/3 partes 89,574 $ m[c].

Por mas informes, á la Escribania del Sr. Lijó Tribunal de Comercio. m30

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA CALLE DE BALCARCE 303
Entre Europa y
COMERCIO
TASACION PRIMITIVA
$ 320,000 m[c].

Retasada últimamente por el maestro mayor D. Félix Baca.
En $ 230,000 m[c]. y sus dos terceras partes son $ 153,334 m[c].

El domingo 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin. Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la ejecucion que sigue D. Eleuterio Aguilar, contra D. Otaniel Peña y sus herederos.

El terreno se compone de 9 varas 40 centímetros de frente al Oeste, por 65 varas 10 centímetros de fondo al Este.

El edificio se compone de un zaguan á la calle piso de baldoza, reboque en cal, 2 piezas al costado Sud techos de azotea, piso de ladrillos, revoque en cal, otra id, tres techos de teja del pais, pisos de ladrillo, una id id de teja francesa, pisos de ladrillo cinco y una de baldoza, 1 id con frente al Oeste, techos de azotea, pisos de ladrillos 2 id en seguida techo de teja francesa 2 id al costado Norte, techos de azotea id id de ladrillo, á mas 2 piezas al fondo techo de teja francesa piso de ladrillo; revoques interiores en cal, dos hermosos patios, pozo de balde, letrina y demas comodidades.

Calle empedrada con vereda de piedra. Títulos inmejorables para inspeccionarlos, Escribania del Sr. Honores.

calle de Bolivar núm. 63.

NOTA—Esta propiedad está preparada al frente á la calle para edificar de altos.

Me permito recomendarles á los interesados pasen á verla, pues dá de renta $ 7,500 m[c] mensuales.

Por el mismo

DE UNA CASITA

Calle de Solis número 70
Entre Victoria y Potosi
El Juéves 15 de Junio

A las 2 de la tarde, por órden de su dueño, [illegible] Títulos superiores. Por mas informes calle de Victoria 111.

Judicial, de una chacra en el pueblo del Monte perteneciente al concurso de Dn. Silvestre Mosquera.

El ... Junio á las 12 ... Juez de Comercio Dr. Dn Juan C. Lagos.

Se procederá á la venta en público remate al contado en el Juzgado de Paz, de ese partido, un área se compone de 450 varas de frente por 1,500 de fondo: 2 piezas de material techos de zinc; pozo de agua; 70 plantas de ... mas la mayor parte grandes; un alambrado de 3 hilos que abraza por un costado 450 varas de largo por otros dos la misma longitud y uno mas de 900 varas; 40 palos de ñandubay; 300 id palo blanco; la tasacion asciende á 30,000 m/c. y las 2/3 partes $ 20,000 m/c. j2

Por el mismo

JUDICIAL

De una bóveda en el Cementerio del Norte
Perteneciente á la ejecucion seguida contra Don Juan Satari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
El Domingo 11 de Junio á las 12 del dia.

Procederá á la venta en remate público de la mencionada bóveda, al mas alto precio (pasando las 2/3 partes de la tasacion) y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia, como demuestran los detalles siguientes

Está construida en terreno de 6 varas cuadradas; tiene un panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al esterior que rematan en forma esférica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el esterior de esta obra, á escepcion del frente del Oeste, está revestido de mármol y la puerta al Oeste revocado en cal.

Este sepulcro se encuentra aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte esterior, ademas de todos los estantes interiores que deben ser de fierro para depósito de los atahudes.

Retasada en la suma de $ 240,000 m/c y las 2/3 partes son $ 160,000 m/c.

La bandera estará en una de las esquinas de la Plaza del cementerio indicado.

Nota—El terreno de la bóveda fué comprado á la Municipalidad por veinte años en Diciembre de 1874. m26

Por el mismo

Judicial. De un terreno esquina a las calles de Arenales y Centro América.

El Domingo 25 de Junio, á la una de la tarde, su área se compone de 22 vs de frente a la primera calle por 25 á la segunda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Herrman, contra D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps. 27,500 m/c. y las 2/3 partes ps. 18,334 m/c. que es la base para la venta; Para ver los títulos, escribanía de Sicouret Tribunal de Comercio. j7

Luis Godoy

De la gran sastrería, sombrería, ropería, tienda, &. por liquidacion final.

Mas de 150 lotes todos grandes de los ramos espresados.

En la calle de Rivadavia núms. 525 y 527, por ausentarse su dueño á Europa; así mismo muebles de familia, armazon, mostrador y todos los enseres de la casa.

El Juéves 8 del corriente, á las 11 de la mañana, al mejor precio, sin retirar lote y al contado. venderé las valiosas existencias de la dicha casa en todos sus ramos que no se detallan por su larga estension; previniéndose que habiendo mucho que vender en lotes todos grandes, el remate empezará á las 11 en punto de la mañana con los que asistan. Al mismo tiempo los muebles de la casa, contrato de la misma, &. &. ¡Quien faltará!

El inventario tomado á vista de ojo importa mas de 120,000 $ m/c. jn7

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
EL JUEVES 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
EN LA BOCA
VUELTA DE ROCHA
ESTÁ AL EMPEZAR LA RIBERA
HACE ESQUINA AL NORTE

20 metros y 78 centímetros frente al Este, 80 metros y 6 id fondo al Oeste ó sean de frente al Norte por formar esquina una casilla con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.

Area de terreno 1,768 metros 32 centímetros á 100 $	178,832
Edificio en general segun queda descripto	40,000
	218,832 $

El terreno está cercado de madera, tiene tramway á la puerta, empedrado de 10 1/2 vs de ancho por 28 vs de frente, está pago; vereda de 26 vs todo el ladrillo por 3 varas de ancho, aguas corrientes &.

El porvenir de este punto es importantísimo por ser la Vuelta de Rocha el punto designado para el arranque del canal proyectado á Quilmes, y que es un hecho su realizacion puesto que los trabajos de canalizacion siguen con actividad.

Este terreno linda calle por medio con D. José Ratto, al Sud con D. Sebastian Chichoro, al Oeste con D. Antonio Cherrutti, al Este con la Ribera á 40 vs del Riachuelo.—Esta propiedad puede producir 3,000 $ mensuales. pues hay interesados para arrendarla. Es el terreno mas alto é inmediato de esta localidad.

Por disposicion del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin se procederá á vender el dia y hora señalado este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mignone de Odérigo con el edificio que contiene. Base para la venta 218,832 $ su tasacion íntegra, títulos superiores.—Pormenores á la oficina de Sagasta Defensa 86. m9

Por el mismo

EL DOMINGO 18 DE JUNIO
DE 1876
A LAS 3 DE LA TARDE

UNA LINDA CASA

Perteneciente al concurso de Luis A. Martines é hijo, situada en las calles de San Martin núm. 103 y 105 y Gral. Rauch. En el pueblo de Moron.
Terreno, 19 varas 80 céntimos frente al Este, 50 id fondo al Oeste.
Tasacion 38,400 $ 2/3 partes 25,600 $ m[c].
La mitad del precio que costó á su dueño, pero es concurso, hay que vender.

Edificio—Un almacen y 3 piezas construidas con ladrillo, sobre barro, techos de 8 hiladas ladrillos de argamasa; tirantes y alfajías de maderas duras, cocina y letrina, paredes de cerco de ladrillo sobre barro, pozo de balde, una caballeriza porton de fierro &. con sus correspondientes pilares, puertas esteriores é interiores con marcos de algarrobo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se venderá el dia y hora señalada la espresada casa perteneciente á dicho concurso y por nombramiento hecho por el Sr. Juez Comisario y síndico de dicho concurso.

Títulos superiores, no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. j10

Por el mismo

Judicial
EL DOMINGO 18 DE JUNIO
DE 1876
A LA 1 DE LA TARDE

En el Pueblo de Moron, á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril, lindando con la casa que fué del Sr. Laplane conocida por de propiedad del Sr. D. Luis A. Martinez.

Preciosa finca con todas las comodidades que se pueden desear para una familia, la esquina produce un buen alquiler.

24 vs. 30 cts. de frente al Este sobre la calle San Martin núm. 107 por 49 vs. 50 cts. de fondo al Oeste.—Tasacion 84,000 $ m/c. 2/3 partes $ 56,000 m/c.

8 magníficas habitaciones y 1 zaguan construido de ladrillo sobre barro, revoques interiores en cal, pisos de baldoza, techos de 3 hiladas de ladrillos, argamaza, tirantes, alfajías, maderas duras, un corredor en el patio con columnas de hierro y piso de baldoza, el piso del patio de ladrillo sobre cal, un algibe de 40 pipas de capacidad aproximadamente, una cocina y letrina con los mismos materiales, 4 habitaciones empapeladas con cielos razos de lienzo, pozo de balde, zarzo de hierro de 23 metros de largo, paredes divisorias de ladrillo sobre barro, vereda de ladrillo, puerta de calle de cedro con marco de algarrobo, ventanas á la calle de pino con marcos de id,

Tasacion 84,000 $ m/c.
2/3 partes 56,000 id id.

Le cuesta el doble á su propietario.—Atencion!!!

Por disposicion del señor Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, y como perteneciente al concurso del Sr. D. Luis A. Martinez é hijo, se procederá á vender la espresada propiedad, el Domingo de Junio á la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes.

Títulos superiores. Pormenores á la oficina del Sr. D. Ramon Peralta. jn1º

Por el mismo

JUDICIAL
EL LUNES 12 DE JUNIO
De 1876
A LAS 3 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de Don Luis Martinez é hijo.
De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta, con 3 piezas de material, en buen estado y achalado con el No. 454, tasacion $8,400 $ m[c]. 2/3 partes $5,600 $ m[c].

17 vs 25 céntimos frente al Norte, 70 vs de fondo, las piezas estan hechas de ladrillo sobre barro, argamaza y palmas por tirantes, pisos interiores de baldoza, paredes á la calle y de cerco de ladrillo sobre barro, patio de ladrillo, algunas plantas, puertas y ventanas en regular estado.

El Lúnes 12 de Junio de 1876 á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos autorizacion del Juez Comisario y síndico del espresado concurso venderemos el terreno arriba espresado. No admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores, pormenores en la oficina de Ramon Peralta en el Tribunal de Comercio. j1º

Por el mismo

JUDICIAL
Importante remate
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
EN EL PUEBLO DE
BELGRANO
Calle de Ituzaingó Ns. 54 á 58
Esquina á Lavalle
A las 2 de la tarde

1 preciosa finca perteneciente á Dr. Nicolás Bustamente edificada del modo siguiente:

[illegible]

... Dr. D. José M. Rosa, se procederá á vender el dia y hora señalada la espresada propiedad perteneciente á D. Nicolás Bustamente ... dicho Sr. ... previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Pormenores á la oficina de D. Manuel Lacasa, Defensa 65 ...

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosí 135
Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA
Los Mártes
Comestibles y bebidas, á las 12
Ferretería, á las 2
Los Viérnes
PLANTAS, FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
A LAS CLASES, A LA UNA DEL DIA
Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.

Por el mismo

De bazar y muebles

En su casa Bolivar 83 esquina frente al colegio

El Juéves 8 del corriente á las 12 del dia—Al contado. Un estenso y variado surtido de artículos de bazar, muebles nuevos y usados, adornos para sala etc.

Ademas—Un buen surtido de cigarros, vinos finos de oporto, gerez etc. y algunos otros artículos de gusto. jn7

Rodriguez Corado y Ca.

En nuestra casa Piedad 179

El Juéves 8 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderémos á la mas alta postura y al contado una gran cantidad de muebles y varios otros artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, id para ante-sala, un magnífico piano perpendicular, mesas, escritorios, sofaes, confidentes, aparadores con piedra mármol y sin ella, lavatorios caoba y jacarandá, mesas de centro, id de luz, id de noche talladas, ovaladas y lisas, roperos de guindo, camas de caoba y fierro con ó sin colchones elásticos, sillas de guindo, id aya, picos para gas, cómodas, coches para niños, alfombras, escopetas, espadas, cuadros, espejos, tinteros, libros, medidas é infinidad de artículos de almacen y mercería, los que omitimos por su larga estension.

Nota:—La casa dá 3 remates semanales siendo los dias lúnes y juéves de noche, y los viérnes de dia. jn7

Massot y Martinez

¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantándole dinero si lo necesitare. a28

Judicial
de la
Farmacia Española
Esquina
Bolivar y Venezuela

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio y con asentimiento del Síndico del concurso formado al fallido don Genaro Nucchi, todas las existencias de la referida casa que consisten en:

Específicos, medicamentos, drogas, estractos, útiles de botica, mostradores, grañas etc. etc. y demas mobiliario del establecimiento.

Pormenores á los rematadores Bolivar 14 ó en la escribania del Sr. Beingdo Tribunal de Comercio. jn7

Por el mismo

JUDICIAL
CASA DE INQUILINATO
Calle Corriente 448 y 450
TESTAMENTARIA
De Da. Modesta Ciros de Marden

El juéves 8 de Junio á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por cualquier oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y consentimiento de todos los herederos.

La finca arriba mencionada que produce gran renta, mide el terreno 8 vs 78 cts. de fte. al Norte por 72 varas de fondo al Sud, sobre el cual hay edificadas 28 piezas altas y b como para inquilinato, teniendo á mas letrina, pozo, &.

TASACION 303,256 $ 00 m/c.
2/3 PARTES 202,170 $

Para mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
QUE CONSTITUYEN
EL MENAGE DE CASA HABITACION
De Mr. Henry Berlin
CALLE CORRIENTES NUMERO 603
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El viérnes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderémos á dinero de contado y a la mejor oferta todos los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor publicarémos oportunamente. m11

Por el mismo

JUDICIAL
¡Otra magnifica finca!
Calle del Parque 580
TESTAMENTARIA DE LA SRA. DA.
Modesta Ciros de Marden

El miércoles 7 de Junio á las 4 1/2 de la tarde, venderemos á dinero de contado y por cualquier oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y asentimiento de todos los herederos.

La finca arriba, mencionada construida á todo costo. Mide el terreno 8 varas 75 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud, teniendo edificados sobre él 10 piezas de diversas construcciones, pozo y letrina.

Tasacion 419,780 $ 50 m[c].
Dos terceras partes: 279,812 $ m/c.

Para mas informes y ver los títulos á nuestra casa Bolivar 14.

Por el mismo

JUDICIAL
CASA DE INQUILINATO
Calle Suipacha 204 y 206
Testamentaria de la Sra. Da. Modesta Ciros de Marden

El viérnes 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por cualquier oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Julian Balbin y con asentimiento de los herederos.

La finca arriba mencionada de buena renta:

Mide el terreno, 8 varas 75 cts. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, previniendo que tiene un martillo á favor por el costado Norte á los 24 m. 094 ms ... compuesto de 7 m. 878 ms. de frente al Este por 9 m. 550 ms.

Su edificio lo constituyen 17 piezas de inquilinato, pozo, letrina & &.

TASACION 266,193 $ m[c].
2/3 partes 177,462 ...

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m7

JUDICIAL
BUENA CASITA
Calle Reconquista núm. 264
Testamentaria de la Sra. D. Modesta Ciros de Marden

El Viérnes 9 de Junio á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos á dinero de contado y por ... que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y con el consentimiento de todos los herederos.

La casa arriba mencionada ... 8 varas de frente al Este por 31 varas ...

[illegible]

Pedro N. Blanco

DE LAS MAGNIFICAS PROPIEDADES

Calle del Perú

Nos. 400, 402, 404 y 406

El Independencia

Nos. 162, 164, 166 y 168.

MUY BUENA ESQUINA

El Miércoles 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio (como de costumbre) y al contado; esta espléndida finca formando esquina á las calles del Perú é Independencia y con los números arriba designados.

El edificio se compone del modo siguiente:

4 espaciosos almacenes uno formando esquina, con 4 entresijos tan grandes como los almacenes; 3 casas altas con 5 grandes piezas cada una, pisos embaldozados, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, escalera de mármol, gas, aguas corrientes etc. Una con la entrada por la calle Independencia y otra por la de Perú.

Toda la casa alquilada produce 6,000 pesos moneda corriente.

El edificio todo es construido en cal y de arquitectura muy moderna.

Títulos garantidos, por otros informes al martillero Bolivar núm. 86. m31

Por el mismo

De carruages, cueros teñidos para id, caballos y guarniciones en la calle Bolivar 86.

El Juéves 8 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, por cuenta de fabricantes particulares, parte del pormenor es como sigue:

Un landó forro seda en muy buen uso, otro id nuevo flamante, (otro id muy elegante, fuerte y cómodo, una americana para 6 personas con muy poco uso forro de seda color perla, este carruaje es apropósito para ciudad ó para el campo, un tilbury americano de 4 ruedas completamente flamante, un id de 2 ruedas con algun uso, un break para 6 personas, coche muy elegante.

Al mismo tiempo—Se venderán varios caballos de tiro y de andar, mansos, sanos y en perfecto estado, lo mismo que guarniciones para uno y dos caballos.

NOTA—Las personas que tengan algun carruage y quieran mandarlo vender á este remate, puede avisarlo anticipadamente para tener tiempo de anunciarlo en los diarios.

Por mas pormenores Bolivar 86. jn4

Por el mismo

Muebles!! Muebles!!

En la calle de Bolivar núm. 86

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio (como de costumbre) y sin retirar lote, varios muebles nuevos y usados, por cuenta de particulares y mueblerias, cuyo detalle omitimos por creerlo innecesario.

Al mismo tiempo—Se venderán diez y siete juegos cortinas de cretona, varios gustos, un cajon con 100 gruesas fósforos de Rocha y 100 tirantillos de pino. Mas informes, Bolivar 86. jn6

Por el mismo

DE LA FINCA

Calle de Bolivar número 409

Entre Independencia y Estados-Unidos

Donde existe

Un aserradero

A VAPOR

El Domingo 11

del c'te, á las 2 en punto

DE LA TARDE

PROCEDEREMOS

A LA VENTA

DE ESTA CENTRALISIMA PROPIEDAD

Este terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo. El edificio es antiguo y consta de 6 piezas de material, 3 altas y 3 bajas.

Esquina de toda recomendacion pues el local por si solo es recomendado.

Tasacion $ 255,000 m/c, base para la venta 2/3 partes $ 170,000 m/c.

Títulos garantidos, para verlos y otros informes Bolivar núm. 86. jn6

Leandro Mattaldi y Ca.

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes)

El miércoles 7 de Junio á las 12 del dia, venderemos cantidad de muebles, articulos de merceria, tienda, libreria, bazar, &, &, cuyo pormenor suprimimos por su estension, pero q' estarán de manifiesto en el acto del remate. j1º

Por el mismo

En su casa calle Cangallo No. 75 (Antiguo Café Catalanes.)

El Viérnes próximo 9 de Junio, á las 12 del dia y á las 7 de la noche, venderemos al mejor precio por liquidacion, cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos, pero que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo—Artículos de tienda, merceria, libreria, bazar, y bebidas &, &.

Federico Julio Miró y Ca.

JUDICIAL

De comestibles y bebidas

(Depósito Maipú 121). El martes 8 de Junio á las 12 y 1/2 en punto del dia. De artículos de comestibles etc., por cuenta de seguros, á cualquier precio, alerta! Yerba paraguaya y argentina, cerveza, cominos, gran cantidad de fósforos de varias clases, cigarros, cerveza, conservas, chocolate, quesos, vinos jerez, oporto, malvacia, licores de muchas clases, vinos de varias clases y de los mas finos, etcétera, y muchos artículos de ferreteria.

Por cuenta de un ingeniero; 20 carretillas, como 100 picos palas, de 2 clases, todo de lo mejor en calidad y con poco uso, bancos y mesas etc. j3

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Defensa nº 201

El Juéves 8 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Fideos de génova, pasas de higo de Nápoles, quesos de holanda, nueces, papel estraza y estracilla, ginebra, cogñac, vermouth, dulce de membrillo, vino bordeaux, bacalao, alpargatas, fósforos de cera, jabon de españa, té negro, alpiste de génova, yerba paraguaya, id parnaguá, tabaco para pito, fósforos de palo, cominillo en damaguanas, cervezas, vino jerez, pimenton y otra porcion de artículos. jn6

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA

Y TERRENO

EL DOMINGO 23 DE JUNIO

DE 1876

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 887, 89 y 893, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente á Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 441,284 pesos m/c, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 294,822 pesos m/c, este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Martin Arroqui contra D. Antonio Basso por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribania de Beccar, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

Con retasa

Calle Perú 428 antes, hoy 604

El Sábado 24 de Junio (fiesta)

[illegible] á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste, incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m/c, base para la venta 2/3 49,535, es baratísima por este precio.

Nota—aun que los títulos son superiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribania de don Faustino Miñones Sr. patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

DE DIEZ ACCIONES

De la Sociedad Anónima

De Tipografía [illegible] litografía

Y Fundicion [illegible] á Vapor

El Martes 20 de [illegible] las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, ven[illegible] órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Araoz, diez [illegible] dicha Sociedad valor de cien fuertes cada una [illegible] postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por D. Amaro Del Valle contra D. Samuel Navarro, para ver el espediente ocurran [illegible] Potosí [illegible]

Osvaldo Saavedra Cia.

JUDICIAL

De la cigarreria «Las B. B. B.»

Esquina de Florida y Cangallo

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia, venderémos al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Mª Rosa, las existencias de la cigarreria establecida en la esquina de las calles de Florida y Cangallo, consistentes en un armazon, un mostrador, un espejo, una mesa nogal, varias vidrieras, un gran surtido de cigarros habanos, italianos, turcos etc. id cigarrillos, una cantidad papel de hilo, un gran surtido de boquillas, cigareras, fosforeras, pitos, paquetes de tabaco, rapé y otros muchos artículos. jn3

Por el mismo

De un magnífico terreno

40 vs. de frente al Norte por 52 1/2 de fdo.

Calle de Cochabamba entre las de Entre-Rios y Pozos

Calle empedrada y á dos cuadras del tramway

En un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados

El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mas alto precio, sobre la base de las 2/3 partes de la tasacion, ó sean 2000 pesos m/c vara de frente, el referido terreno, avecindado de magníficas fincas, en una calle toda empedrada, y solo á dos cuadras de la linea de tramways nacionales. Tengan presente que la tierra es el único valor real que existe despues del oro, y que este terreno lo venderemos por papel, apesar de tener un quebranto del 15 p.$, y que será mayor mas tarde.

Por otros informes, ocurrase al escritorio de los rematadores 158 San Martin 158. j1

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De haciendas

EN EL PARTIDO

DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Establecimiento de la testamentaria de

D. Antonio Barrios.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamo; por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como pertenecientes á la espresada testamentaria.

1,000 ovejas mestizas al corte tasadas á 30 ps. 2/3 partes 20 ps. 80 animales vacunos tasados á 130 ps. 2/3 partes 86 $ 6 cts. 76 animales yeguarizos tasados á 80 $ 2/3 partes 53 $ 33 cts.

Siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Por otros datos ocúrrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 47. m9

Por el mismo

JUDICIAL

EN QUILMES

CON RETASA

ENTRE LA ESTACION

Y PLAZA PRINCIPAL

HACIENDO CRUZ

CON EL ALMACEN

DE LA FIGURA

De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.

Tasacion 55, 400 $ m/c.

2/3 partes 36,933 $ 4 cts.

El domingo 21 de julio á las 2 en punto de la tarde rematarè la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 80, 3er. patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12.

Alberto Astengo

Judicial

De una casa, esquina

CALLE ESTADOS-UNIDOS Y

San José núms. 560 y 564

EL DOMINGO 11

De Junio á las 3

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, por la ejecucion que sigue Don Luis Dávila contra Don Enrique Bucher.

El dia arriba mencionado procederé al remate de dicha casa-esquina, con 17 vs. de frente por 19 de fondo ó lo que resulte, con 6 piezas, esquina, cocina, aljibe y demas comodidades, madera de quebracho, piso de tabla y otro de baldozas; calle empedrada, con gas, vereda de piedra.

Las 2/3 partes son la nueva retasa de 125,000 $ m/c, que vale muchísimo mas, dicha esquina está alquilada en 1,250 $ m/c mensuales.

Título perfecto, mas datos Piedad núm. 117. m31

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

El juéves 15 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una casita edificada en terreno de 32 vs. de frente al Este camino real de Quilmes por 225 vs. de fondo al Oeste, perteneciente á una ejecucion seguida por la sucesion de D. Felipe Picasso contra Da. M. Molina, por cobro de pesos. La casa se encuentra situada en Barracas al Sud de la Estacion Mitre, 6 cuadras á ese rumbo, pasando el arroyo Sarandí, donde tendrá lugar el remate; teniendo por linderos al Sud D. Francisco Buzeta y por el Norte el Sr. Juarez.

La base del remate es mucho menos de la mitad de su valor actual, solo es de la puesta $ 25,000 m/c, siendo así su venta segura. No faltar el dia y hora indicada, pues es una verdadera pichincha.

Por mas datos ver los autos y títulos de primer órden á la oficina de Fernandez Victoria núm. 82. jn3

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Mártes 20 de Junio á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Barbosa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 585 esquina Cochabamba cuyo terreno se compone de 8 vs. sc. 50cs de frente al Este por 55 vs. 26 ca. de fondo al Oeste con 2 piezas de material cocina, letrina &.

Tasada en la cantidad de 45,725 pesos dos terceras partes 30,490 $ m/c.

Por mas pormenores Potosí No. 81. Y en la oficina de Lacasa. m30.

Por el mismo

Judicial, de 32 manzanas de terreno en el partido «Las Heras» Estacion General Hornos.

El Domingo 11 de Junio, á la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de 32 manzanas de terreno perteneciente al concurso de Clavel y Salas situadas, en el Partido «Las Heras» y cuyo terreno dista diez cuadras de la estacion «General Hornos» lindando calle en medio con la traza del Pueblo «General Hornos» por el Sud, Oeste con los terrenos mismos por el Nor-Oeste con la via férrea y por Sud-Este con la quinta de Villamayor.

Por mas por menores á la oficina de Juan Gonzales Escribano de comercio Potosí 81. m30

Juan O'Kelly

JUDICIAL

En el Partido de Balcarse—Cuartel 3º

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2/3 partes de la tasacion.

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

13 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte id en $ 28 una, 700 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 110 yeguas id en 60 id, 23 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chucara id en 300 id, algunos cueros lanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

No se admite oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provencal en Dolores el 16 de Junio, debiendo bajarse los pasajeros en lo de D. Manuel Juiguez. m23

Pedro de Elizalde y Ca.

Banco hipotecario

El Sábado 10 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una hermosa casa de dos pisos, situada en la calle del Perú, señaladas con los Nos. 230 y 232 antiguos hoy No. 282 y 284 su terreno mide 19 1/2 varas de frente, por 47 vs. de fondo, teniendo dos pequeños martillos el uno en favor del terreno y otro en contra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicolas Perez del Cerro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 17,300 pesos fuertes, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos 707 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Los interesados que quieran ver la casa á rematar, pueden ocurrir á ella todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Esta propiedad redituaba $ 8000 antes de haberse refaccionado. En las circunstancias actuales puede producir facilmente y como mínimum 6000. m27.

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 451—A los plazos de costumbre

El Lúnes 12 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de buen surtido de artículos del ramo, arriba anunciado, cuyo pormenor no se detalla por su estension. jn7

Duarte Wright y Correa

Mercaderias

En nuestra casa Victoria núm. 139

El [illegible] del corriente á las 12 en punto del dia [illegible] al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido

De ropa hecha

Calzado

Géneros para vestidos

Paños y casimires, confecciones para señoras, bramantes lienzo, uso doméstico, alemanisco madapolan, género de hilo, coleta, plomo y negro, percalina id merinos negros y de colores, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, camisas enaguas y batas para señoras, gambronas, tartanes, ponchos de paño, id de vicuña, boas de lana, id de vicuña, camisetas de crimea, id de punto, camisas y calzoncillos de hilo, tricotas de lana, sombreros de felpa, id de castor, medias largas y cortas para hombres señoras y niños.

Para talabarteros á las 6 de la tarde, harneses, monturas, pecheras, látigos, mantas de goma, cueros teñidos y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate. j4

R. Amoretti y Ca.

Remate judicial

El Viérnes 9 de Junio, á las 12 en punto del dia, en nuestra casa Cuyo núm. 148, de artículos de hojalatería flamantes.

El dia arriba indicado procederemos á la venta por órden de los Sres. Jueces de Paz de las parroquias de San Miguel y Monserrat por ejecucion seguida contra D. Julio Julian de los siguientes artículos de hojalatería todos flamantes:

Seis bañaderas lata y zinc surtidas grandes y chicas, 3 id chicas, 3 bombas de cambrai fino, 4 máquinas de café grandes, un farol grande de patio de brazos, 18 regaderas pintadas, 5 baldes para depósitos de agua, una tinita de pié pintada, 8 faroles para patios, 3 jardineras para vasos, 10 baldes para agua, 4 jarras pintadas, una cafetera con calentador, 12 jarras de laton, 10 jaulas para loros, 7 cacerolas de lata, 6 yerberas de id, 4 caladores id, 7 ollas id, 4 pajareras id para loros, un palo con platos para id, 8 perchas de lata para id, un baño de asiento, 3 regaderas, 3 candeleros, 2 embudos, 2 esqueletos de alambre, 7 pedazos grandes de canaletas, 3 id caños de lata, 6 palos de loro sin vasos, 4 tarros para aceite.

El mismo dia á las 4 de la tarde, perteneciente á la misma ejecucion en la calle de Cuyo núm. 544.—Un galpon de madera con techo de zinc, una barandilla de madera para patio, una cocina de madera. m30

Por el mismo

El miércoles 7 á las 12 del dia

De muebles

En la casa habitacion Talcahuano No. 122.

El dia indicado á las 12 en punto del dia, venderemos por órden de su dueño por ausentarse del pais, todos los muebles pertenecientes á dicha casa, componiéndose en parte de lo siguiente:

Un juego de sala, sofaes, sillones y sillas forrado en repsazul, un juego para dormitorio en sofaes y 2 sillones forrado en género floreado, 18 sillas guindo y caoba con esterilla, cortinas, alfombritas de paño, 8 cuadros diversos, espejos, reloj de sobre mesa, sillon de hamaca de caoba, mesitas de arrimo, roperos y adornos de sala.

Cama camera con pabellon y colchones, cómoda de caoba y piedra mármol, lavatorio idem, mesita de luz idem, cuadros, sillas, ropero, fuego de oposento, máquina de coser, porchas, y floreros adornos, cama para una persona con pavellon y colchones, sillas, mesitas, juegos de lavatorio, perchas, alfombras, rinconeras y cuadros.

Mesa de comedor aparador, sillas, 1 sofaes útiles de mesa cristales porcelanas bebidas cubiertos reloj de pared y otros útiles de comedor.

Cocina económica batería de cocina mesas de pino, bañadera, escaleras, bancos, tinajas plantas en macetas y en tinas, y otros varios muebles y demas enceres que estarán á la vista. j1.

Por el mismo

Remate semanal y especial de tienda y merceria

En nuestra casa Cuyo 148.

El Juéves 8 del corriente, á las 12 en punto del dia venderémos por cuenta de varios un completo y variado surtido de efectos de tienda y merceria y de otros como ser un surtido muy variado de artículos de merceria, y guarniciones de todas clases, géneros de muchas clases para vestidos, boas, ponchos, mantas, colchas, frazadas, tricot, camisetas crimea, camisas de varias clases para hombres y niños, camisetas de lana algodon y franela; calzoncillos de lana, algon y de hilo, batas, sacos, camisas, corses y vestidos hechos para señoras, tapados de lana para señoras y niñas, boas, rebozos, chales, chalones de cachemir y tartan, flecos entorchados y botones de azabache toallas genovesas y de otras clases, bramantes, lienzos, listados, cotin, uso doméstico, géneros de seda, bombasí, medias con y sin costura de todas clases largas y cortas, manchones y mangos de lana y de pieles, batones de varias clases para hombres, señoras y niños, medias de lana para id, hule y carpetas para mesa, papeles, sobres, tinta y cuadernos, casimires y paños, ropa hecha, de todas clases, sombreros, manteles y servilletas, de hilo, &, fundas, baules de madera y de cuero balijas de viajes ojotros muchos artículos de tienda y merceria.

En seguida efectos de almacen y otros varios que estarán á la vista. 5

Por los mismos

Variedad de artículos de tienda, bazar, merceria y libreria etc.

En nuestra casa Cuyo 148

El sábado 10 del corriente á las 7 punto de la noche por cuenta de varios venderémos, un espléndido surtido de efectos, como ser: surtido completo y especial en camisas, ropa hecha, pañuelos, camisetas, puños, cuellos, tricot, calzoncillos, medias, pañuelos de hilo, id de seda, mantas, colchas, tohallas, fundas, paraguas, chalones, cachemires y paños clase fina, cortes para trajes y para pantalones, baúles y baules, un magnífico surtido de 70 ricas carpetas de mesa de paños y reps y adamascadas, bebidas finas, coñac, licores, vino champagne, cigarros, té y chocolate fino, un surtido variadísimo de artículos de lana para Sras. y niñas, medios tapados, mangos, boas, chalones, rebosos, 1/2 rebosos, manteletas cuellos, saquitos, trajecitos, á enaguas, colchas, id borda das, camisas id, corco finos, coñas y &. Cristales, floreros adornos de mesa, bandejas, artículos de electro plata, porcelanas, cafeteras y máquinas para hacer café, variedad de artículos para la campaña, géneros de hilo, bramantes, lienzos, felpudos de esparto, artículos de libreria, idem de ferreteria, máquinas de coser, juegos de lavatorios, libros de apuntes, id de misa, cajas de palo de rosa, cigarreras de id, mesitas de papier marché, cocinitas chicas para casas de familia, cubiertos de mesa, manteles de hilo, galerias y cortinas, alhajas, libros y papeles de varias clases, canastos de composicion y otros muchos efectos que estarán á la vista. j7

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la finca calle de San Juan esquina á la de Piedras

Base para el remate $ 70,000 m/c

14 varas de frente al Norte calle de San Juan por 24 de fondo á la de Piedras.

Por el Domingo 11 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa la espresada finca, tasada en la suma de $ 177,950 cuyas 2/3 partes son 116,633 m/c.

Nota—Se ha determinado entre las partes interesadas en esta propiedad de admitirse oferta sobre la base de $ 70,000 m/c.

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Savedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Istancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 3 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D. en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribania del Sr. Reinoso

Por planos á nuestra casa Perú 27. m24

Por órden del Banco de la Provincia

Al mejor precio

En la Floresta

4 1/2 manzanas de terrenos.

El Domingo 11 de Junio á la 1 en punto, remataremos estos lindísimos terrenos á eleccion de los compradores en 1 lote ó en varios hay algunos lotes al lado de la estacion Floresta F. C. del Oeste.

Los por menores y planos á nuestra casa calle del Perú 27. m24

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.

El Juéves 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Lubatí.

El mencionado Juéves á la 1 en punto procederémos á la venta de dicha propiedad.

El terreno se compone de 33 varas 80 cts. de frente al Este por 50 de fondo á Oeste.

Edificios—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza tecno azotea en la calle San Martin, que sirve de panaderia, una pieza con horno de panaderia, dos piezas antiguas, esquina á la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panaderia de la de la familia.

Las que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerco á la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito.

Utiles de panaderia—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasada en todos sus ramos en 75,000 $ m/c. b se para venta las 2/3 partes.

Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribania de Faustino Mig na calle de la Defensa núm. 80. m25

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Junio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, situado en el Partido de Barracas al Sud, sobre la calle Real, compuesto de 139 1/2 vs. de frente, teniendo de fondo 75 varas, por un costado y por el otro 83 vs. Linda por el frente calle Real en medio con D. José Catavarria, por el fondo y Norte con D. Juan Nuñez y por el Sud con D. Simon Morales.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Mauro Matti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6400 ps. ftes., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 306, que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 150, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30.

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 y 98

El miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, muselina, poples, gros y poquines gran surtido, poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzees y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id bordadas, id listados, tohallas de hilo, servilletas, id repa de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de popies, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, estractos y muchos otros artículos que omitimos por su estension. j3

Por el mismo

AL CONTADO, GRAN REMATE

De 7 cjs de libros de ciencias

Y LITERATURA

En su casa Perú 94 y 98.

El Viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio una gran cantidad de libros cuyo detalle es como sigue: historia universal por C. Cantú la mora encantada ó la bandera de amor, El viajero del guajes, República de Inglaterra, Doce españoles de brocha gorda, Dos cadáveres y Roma subterránea, La modista de Madrid, Libertades catalanas, Carlos 1º de España, La bandera de la muerte, Crimen venganza y espiacion, Las plagas de un pueblo, locuras de amor, Gañones rayados, Carlos 4º el bondadoso, Viajes de Enrique Wanttor, Los incendiarios, Obras satíricas de Quevedo, Diccionario universal pintoresco, Lima por dentro y fuera, Cronología universal, Romances históricos, diccionario geográfico universal, Elementos de química por Alvarez, Revolucion de España, Tirios y troyanos, obras inéditas de Quevedo, Poesías de Victor Hugo, Investigaciones científicas, Historia de los papas, Guerra de la independencia de España, La electricidad, Revoluciones de España, Tres años en los Estados Unidos (con láminas), Historia de la filosofía por Lima, Misiones católicas, Testamento de Don Juan [illegible], polémicas [illegible] de Napoleon 1º, Código de comercio español, Historia política de la España moderna, Revolucion de Inglaterra, Asambleas españolas de 1854 Cuadros de costumbres, El beso de Judas, Guerra de Cataluña y de Granada, Elementos de astronomía, Dias en el campo, Hombres de la época, Economía política, El crédito en los bancos, El diluvio, Economía doméstica, Compañeros de [illegible], Poesías de Castelar, Foro español Triunfo de la [illegible] española, Proceso de [illegible], Cornelio Napoles, Revolucion de Polonia, Derecho político, Derecho de [illegible], [illegible] la espedicion de París, Quijote de la Mancha [illegible] [illegible] y otros muchos [illegible]

Al mismo tiempo venderemos algunas alhajas de oro, como ser aros para señoras, cajas de plata, reloj [illegible] y otros objetos que no se detallan, álbums de cuero de Rusia, carteras, fosforeras y cigarreras de marfil y una máquina de coser á vapor y otros muchos de alta novedad que no se detallan por su mucha estension j6

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo gros y poquines gran surtido, gros y poquines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de ropa de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconas, muselinas, organdías, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y ancho, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordóreos, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro ó irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc. enaguas y juegos festones, tapados de fantasía, de seda y de barilles, corsets, camisas algodon, y muchos artículos que omitimos por su estension. jn7

Adolfo Hudson

JUDICIAL

Lomas de Zamora

Estacion Temperley

El dia 14 del presente á la 1 en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y por cuenta de D. Ambrosio Balla un terreno ubicado á 3 cuadras de la estacion Temperley, de 35 vs. de frente por 70 vs. de fondo, haciendo una superficie de 2,450 vs. cuadradas, tasado en 200 $ m/c vara cuadrada, lo que hace la suma de 7000 $ 2/3 partes 4,666 $ 60 cts.

Dicho terreno dá frente á la calle Santa Catalina, calle por medio con la bonita quinta del Sr. Brun, y a los fondos está la hermosa quinta del Sr. Temperley.

Títulos buenos, para verlos en la oficina de Victorica Defensa 86. jn3

Mariano Billinghurst

DE UN LINDO TERRENO

SITUADO

EN LA CALLE CONSTITUCION

ANTES BRASIL

Entre las de Santiago del Estero y San José casi á espaldas del Colegio de las Hermanas de Caridad, 40 varas de frente por 60 de fondo en uno ó más lotes.

El Miércoles 7 de Junio próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno compuesto de 40 vs. de frente al Norte por 60 vs. de fondo al Sud; este terreno se venderá en uno ó cuatro lotes segun convenga á los interesados.

Recomiendo exactitud en la hora designada, pues solo se darán 15 minutos de espera para la venta. m31

Mariano E. Saubidet

Al contado, del almacen calle Buen Orden esquina á Potosí, por órden del Sr. D. Francisco Llaines y por liquidacion de negocio.

El Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana sin retirar lote se venderá el magnífico surtido de dicho almacen, cuyo detalle en globo es como sigue:

Loza comun y piedra,
cristaleria y porcelana,
artículos de merceria,
id de ferreteria,
conservas de otdas clases,
licores, cognac y vinos finos,
comestibles en general,
bebidas etc. etc.

A las 8 de la tarde, armazon y mostrador, vidrieras, estibas, balanzas, artefactos de gas y demas útiles del negocio.

Nota—El dueño de este almacen tenia especial cuidado de surtido con efectos de primer órden así que todos sin escepcion son de clase superior.

Escritorio del rematador, Cangallo núm 188 j6

Enrique Rodriguez y Victorica

Mercaderias generales, buen surtido, muchos artículos nuevos.

En nuestra casa calle Victoria n. 165, al contado, por cuenta de varios.

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto. ¡Atencion! seguirá la venta de lotes importantes, detalle:

Lienzos, bramantes, percales, zarazas, uso doméstico, géneros de hilo, casimires, paños, géneros de vestido, seda, alemanisco, manteles, servilletas, camisas de Sra., hombres y niños, sombreros, calzado, medias, ropa hecha, merino, paño, merino, ponchos de paño y vicuña, mantas pampas, jergas, cotines, listados, corbatas, género de forro, colchas, gambronas, lonas blancas y de catre, boas de lana y cachemir, reps terciopelo, panas, camisetas de todas clases, calzoncillos, pañuelos de rebozo, tartanes, aguares, frazadas, colchas, surtido general de merceria y muchos otros artículos que estarán á la vista. jn6

Por el mismo

Espléndido remate, porvenir asegurado con poco dinero, campo, campo, campo, único negocio que no se pierde, campos en el 9 de Julio, á 6 leguas del pueblo, 15 de ferro-carril del Oeste y á 6 leguas de este cuando estienda su línea. Venta forzosa 3 leguas de campo flor con magnífica aguada sobre la conocida é inagotable laguna Union. Tasacion 330,000 $ legua cuadrada sus 2/3 partes 220,000 $.

Dividido en suertes de estancia de un octavo de legua cuadrada ó sean 4.500,000 vs. cuadradas, tasacion la suerte 4.500,000 vs. cuadras $ 41,250 sus 2/3 partes $ 27,500 m/c, la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo, así que con 27,500 $ puede hacerse propietario de una estancia en el centro de la provincia con magnífico campo y á un dia de viaje de la ciudad, 4.500,000 vs. cuadradas por 27,500 ps. son 10 vs. cuadradas por un medio cobre.

Siendo este remate uno de aquellos, que anunciar su venta y venderlo es todo uno, nos abstenemos de hacer comentarios y darle bombo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Victoria núm. 165, el dia lúnes 19 de Junio á la 1 en punto. No faltar.

Los que quieran ver el campo, está marcado en el plano gráfico con el nombre de Cayetano Urbero y en el 9 de Julio es conocidísimo de todos por la bondad desu campo, que siempre ha estado ocupado con las invernadas de los proveedores de hacienda.

El campo se entregará mensurado y amojonado á los compradores por el agr mensor D. Juan Salvadores.

Para ver el plano general y demas pormenores, ocurrir á nuestra casa á cualquier hora del dia.

Las suertes se venderán una con accion a varias.

El campo está dividido en suertes de estancia de 1/4 de legua de frente por 1/2 legua de fondo, es decir: frente 1,500 vs. por 3,000 vs. de fondo cuadradas, un mundo por 27,000 $ m/c. cada suerte con sus correspondientes mojones de ñandubay. jno

No faltar el dia del remate.

Andrés Noltaris y Ca.

PARA EL DOMINGO

11 DE JUNIO

EN LA CALLE DE ANDES N. 174

ENTRE CORRIENTES Y CUYO

A LAS DOS EN PUNTO

DE LA TARDE

Venderémos en público remate y á la mas alta postura una hermosísima casa con cuatro piezas de material construidas a la moderna, su dueño la vende por ausentarse del pais,

Alerta especuladores, no faltar á la hora indicada. jn6

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud. compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa, con frente a la calle Real que vá á Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. Maria de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D, Pedro Perrochi, Pedro Lousan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente á la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,00, base para la venta 2/3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca."

Nota—Se previade á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 224. m28

Por el mismo

De muebles

AL CONTADO

En su casa San Martin 224

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta de todos los ricos muebles y otros objetos que a continuacion se espresan:

Un rico juego de sala, forrado en repa punzó, compuesto de 7 piezas, 1 magnífico piano perpendicular de excelentes voces, 1 rico ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba con id, 1 rica cama de jacarandá con colchones, baldoquin &, lavatorios de jacarandá, id de caoba, cómodas id, mesas de luz, id de centro, 1 máquina para coser, sillas de caoba, id de guindo, sofaes, confidentes, sillones, 1 roo espejo cuerpo entero, id varios chicos, cuadros, 1 linda araña de cristal, 4 luces, 4 id de bronce, pipas para gas id, roperos de caoba, id de pino, catres de fierro con y sin colchones, mesa-pora, cofiador, alfombrados, escritorios, 1 mostrador con plancha mármol, 1 cocina económica etc.

Amas:—A las 3 de la tarde se venderá un carrito de 2 ruedas para reparto, con los arreos correspondientes. jn4

Andrés Piaggio

AL NORTE DE LA CIUDAD

DE UNA PRECIOSA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

Paraguay núm. 372

ENTRE LAS CALLES DE

ARTES Y CERRITO

A DOS PASOS

De la pintoresca

PLAZA LIBERTAD

Rodeada de tramways

POR ÓRDEN TERMINANTE

De su propietario

VENTA FORZOSA

Brillante localidad

[illegible]

Manuel Lamas y Ca.

En nuestra casa calle de Cangallo núm. 260

De ricos y elegantes muebles, nuevos y usados para el jueves 8 del corriente á las 12 en punto.

Varios juegos de sala forrados en repsa y esterilla, roperos de caoba y pino, cuadros de mérito, ricos aparadores, elegantes lavatorios de caoba y piedra mármol, mesas de noche, sofaes de crin, mesas de centro y de comedor, camas completas cámeras y para hombre solo, dos ricas cocinas económicas, una como para hotel y la otra como para familia, sillones de tijera, escritorio, biblioteca, y otros útiles, 1 rico y elegante piano nuevo flamante del acreditado fabricante Bauvais de Paris, 1 rica mesa billar, nueva flamante con todos sus útiles, advirtiendo que quedan 14 mas para vender en diferentes tamaños, al mismo tiempo, 1 terreno situado en Merlo, á una cuadra de la via férrea y 6 de la estacion, compuesto de 25 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste.

Venderemos tambien una cantidad de alhajas, b llantes & &. nf0

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la tienda y merceria

Calle Rivadavia Ns. 994 al 98

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto, venderémos por órden del señor Juez Comisario, todas las existencias del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca.

Tienda

Paños de casimir de varias clases, sombreros, pantalones, sacos, ponchos, camisas, calzoncillos, pañuelos de mano y de lana, fajas, boynas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

Merceria

Agua de olor, aceito, jabones, peines, orquillas, trencillas, alfileres, lana, hilo, seda, fajas, medias, bramantes, lienzo, etc. etc.

Por informes defensa 199 j2

Por el mismo

JUDICIAL

CUYO 808

De un galpon y una máquina de cortar madera, perteneciente al concurso de D. Augusto Shoth por órden del señor Juez Comisario.

El sábado 17 del corriente venderémos á las 12 en punto del dia el galpon y máquina de cortar madera, al mejor precio dinero de contado. Por informes Defensa 199 j2

Rufino Degreef

De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes 400,000 $.

El Domingo 11 de Junio, á la 1 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionicio Aldao (antes de D. Federico Hindé) situado en el Departamento del Rosario á 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,600 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testamentaria de Campana y D. Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lenguas de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa á los arroyos que se indican.

En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, esta ademas rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carranza, Gastiaburo, Aldao, Castelli, Sa Pereira, Valdez, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $ siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte á seis meses, con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.

Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.

El remate tendrá lugar en la misma estancia el dia y hora indicada.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás calle Comercio núm. 43. m25

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65

El Juéves 8 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

Remate de muebles nuevos y usados como ser: juegos de sala, muebles de dormitorio y de comedor, pianos cómodas, roperos, lavatorios, alfombras etc.

Al mismo tiempo—Varios brazos de gas, venderé tambien un lindo armazon grande con vidrieras y otros enseres.

OJO—Tambien se venderá una linda americana nueva flamante para cuatro y seis asientos. Se previene que es especial para campo por su comodidad y solidez.

Nota—Se reciben artículos hasta las 10 de mañana del dia del remate, y se anticipa dinero convencional sobre culaquier objeto que se traiga para rematar jn4

Hidalgo y Torres

No. 5813

¡Estremedamente barato! casita central núm. 24 Montevideo num. 24 entre Piedad y Rivadavia frente al mercado de Lorea, tasacion bajísima 55,000 $ base de venta las 2/3 partes 36,000 $ m/c, siendo su valor real 70,000 $ m/c.

El domingo 11 de Junio á las 2 en punto, procederémos a la venta de esta casita, cuya situacion con tramway á la puerta garante una venta segura del uno por ciento.

Títulos inmejorables. jn4

Pedro Ebbeke y Ca.

De tres buenas casas

De poco precio

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE venderémos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado 3 buenas propiedades en el órden siguiente:

A LA UNA DE LA TARDE—Casa para negocio, en la calle del Parque núm. 386 entre Ayacucho y Rio Bamba, compuesto su terreno de 7 vs. de frente al Norte por 22 vs. 3 pulgadas de fondo al Sud tiene un gran almacen, 2 piezas, zotano, cocina, pozo, resumidero, letrina etc.

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE—La casa situada en la calle de Cuyo núm. 880 entre Ayacucho y Rio Bamba, compuesto su terreno de 6 metros 928 milímetros de frente al Norte por 13 mts. 856 mts. de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, pozo de agua, patio, letrina etc.

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE—La casa situada en la calle de Junin núm. 70, entre Piedad y Cangallo, edificada en terreno de 6 metros 278 milímetros de frente al Este por 15 mts. 155 mts. de fondo al Oeste, con 3 piezas de azotea, piso de tabla, cocina, 2 patios, pozo de agua etc.

Los títulos de dichas propiedades son perfectos y libres de gravamen. Los interesados podrán inspeccionar las casas cualquier dia antes del remate, las llaves de la casa calle del Parque núm. 75 se encuentran en la misma calle núm. 174, las dos otras casas están ocupadas y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. jn4

Quesada y Bullrich

UNA PROPIEDAD DE

BUENA RENTA

CALLE ESTADOS-UNIDOS

Y CALLE PASEO COLON

CASAS DE ALTOS, COCHERA, CORRALON, ETC.

El domingo 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado y al mas alto precio, por órden de su dueño la magnífica propiedad edificada a la moderna y situada sobre la Rivera en el Paseo Colon esquina Estados Unidos.

Esta propiedad edificada en un terreno irregular que para mayor claridad lo hacemos.

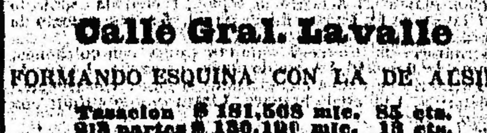

Este edificio tiene la siguiente division, 2 casas altas con cloaca, razon de yeso, pisos de baldoza y buenos materiales, produce hoy 1,500 $.

Un almacen en la esquina produce 600 $, una cochera con 8 pesebres etc. produce 500 $, un corralon con caballeriza, depósito de carros, galpones, etc. produce 2,200. ps. Total de renta 4,800 $ mensuales, hacemos presente a los interesados, que esta propiedad ha producido en épocas normales 6,000 $ mensuales por que hoy se han reducido los alquileres.

Por otros datos á nuestra casa Reconquista 73. Títulos de primer órden. m18

Por el mismo

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de

FLORES

De una preciosa casa

Calle Gral. Lavalle

FORMANDO ESQUINA CON LA DE ALSINA

Tasacion $ 181,568 mic. 85 cts.

2/3 partes $ 130,190 mic. 13 cts.

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. D. JUAN C. LAGOS

El Domingo 18 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos la propiedad indicada por una ejecucion seguida por D. Alejo de Nevares Tres Palacios contra D. Pedro Quiroga.

El terreno mide 20 varas de frente al Sud por 56 va de fondo al Norte, la casa se compone de 6 preciosas piezas bajas, con pisos de tablas, perfectamente empapeladas, zótano, marquesinas cielos razos de yeso, umbrales de mármol, etc. etc. y 2 lindas piezas altas, con cielos razos de yeso, escalera de caracol, piso de tabla, techo de teja francesa, cocina con piso de baldoza, cielo razo de yeso, una linda cocina económica, letrina, pozo de balde, &. &.

Para ver las tasaciones y títulos a la Escribania de Peralta en el Juzgado de Comercio.

Por mas datos a nuestra casa Reconquista 73. jn4

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

Que constituyen el menaje

DE LA CASA HABITACION

Calle San Martin 430

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente. [illegible]

J. Cárdenas y Ca.

Gran Pichincha.—Remate judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 4 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.

El Juéves 29 del próximo mes Junio dia de fiesta á las 12 en punto del dia, procederé a la venta en público remate por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados revocada a cal con su glorieta correspondiente y varias otras piezas grandes de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de frutas de varias clases, corrales jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, dos puestos uno de ellos sus piezas paredes de ladrillos, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sausal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la refer de propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. mjc., (446,189 $ m/c) no admitiéndose oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps mic., (297,460 $ m/c) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.

Se previene á todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada a subsanar las deficiencias que pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga a mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos ó imponerse de las tasaciones, ocurran a la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. m20

Martin J. Haedo

JUDICIAL

Atencion marmoleros

AL GRAN SURTIDO DE ESTUFAS

Y CHAPAS DE MÁRMOL

EN LA MARMOLERIA

CALLE CUYO 914

El Lúnes 19 del c'te.

A las 12 del dia

Vendermos en remate y dinero de contado por órden del Sr. D. José J. Meabe Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera, todas las existencias de la mencionada marmoleria situada en la calle Cuyo núm. 914 y como perteneciente a la ejecucion seguida por Da. Maria Chasavol contra Da. Maria Gelardini por cobro de pesos.

Dichas existencias son las siguientes:

Nueve estufas de mármol, 2 urnas de id, 122 chapas grandes de id, y 244 medios id.

Por mas detalles al martillero Cangallo núm. 396. jn4

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante

De un selecto y variado surtido

De mercaderias para la estacion, lotes grandes y chicos, el viérnes 9 de Junio, en nuestra casa Victoria 234, al contado.

Géneros de toda s clases, ropa hecha id, perfumerias id, rebozo de lana, 1/2 rebozo y del cuello, diferentes clases de percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, ricos y elegentes géneros de vestidos recientemente importados, frazadas frazadones, colchas pintadas, franelas de todos anchos y colores, bombasí, camisetas de lana y de algodon, variado surtido de tricotas camisas vista de hilo para hombre, id para señoras, enaguas lisas y bordadas, un gran surtido de calzado y ropa hecha para hombres y señoras, damascos de hilo de lana y de seda reps, escelente surtido de paños, casimires y castores de última novedad, sombreros de paño y de castos, terciopelos, gros negros y de colores, rasos de seda y de lana, medias cortas y largas todas clases, merinos en su fin de otros muchos efectos que seria muy estenso el detallarlos m31

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El Juéves 8 de Junio, á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo ajuares bordados, groes y poquines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de popies, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bramantes y muchos artículos que omitimos por su estension. j5

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

DE LAS EXISTENCIAS

De la guitarreria

DE LOS SEÑORES JUAN B. MILANO Y FRANCISCO FIDEL

Calle Suipacha núm. 143

EL MIÉRCOLES 7 DE JUNIO

A LAS 12 EN PUNTO

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Daguerri contra los Sres. Milani y Fidel, venderémos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la mencionada guitarreria, cuyo pormenor es el siguiente:

100 guitarras completas con cuerdas.

800 « sin lustre.

350 « lustradas.

Gran cantidad de tablas arregladas para fabricar de 2 á 3,000 guitarras, 12 tablas de nogal de 1/2 pulgada, gran cantidad de útiles é instrumentos para fabricar guitarras.

Por el mismo

JUDICIAL

De la hermosa chacra

DEL FINADO

D. EMILIO VILLEGAS

EN EL PUEBLO DE

SAN JUSTO

16 manzanas de 100 x 140 vs, buena casa con un gran palomar, 40,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo el terreno cercado de alambre y árboles.

Esta propiedad ha sido recientemente retasada en la cantidad de $ 352,439.

Base para la venta $ 234,959 54 cts.

C. A. de Chapedurouge y Ca

Espléndido remate

Variadísimo surtido para tenderos, merceros roperos y zaqateros

En nuestra casa, 144 Victoria 146

Al contado

El juéves 8, venderémos al mejor precio un variadísimo surtido de mercaderias para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto de seda, id de hilo, tricot, chaquetones forrados para abrigo, sobre-todos y ropa hecha de varias clases, calzados y sombreros id, camisas de hilo 1/2 hilo, percal y listado, camisetas crimea de varias clases, camisetas y calzoncillos de lana, id de algodon, mantas y ponchos de varias clases, frazadas y colchas id, guarniciones de todas clases tohallas, fundas, manteles, servilletas, útiles para mesa, artículos de lana para señoras y niñas como ser: boas, colchas pañuelos, coñas cuellos, mangos, puños, corbatitas, enaguas, toallas, vestidos, manchones, coñas, gorras, polainas, medias, botinitos y otros muchos efectos mas para abrigo, un buen surtido de artículos de merceria que esta rán á la vista y que omitimos el detalle por su mucha variedad, camisas y batas bordadas para señoras, medias de todas clases, pañuelos de mano y para el cuello id, corbatas de seda, alpargatas botas, juguetes para niños, alfombritas de tripe abanicos de invierno, artículos de ferreteria id de pinturería, id de libreria, id de almacen, comestibles y bebidas, id de Bazar cristales porcelanas artículos para el campo, infinidad de artículos de merceria; colchas de algodon, mantequera electro plata, cambaa algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. jn4

EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Quilvilcoy, Mayo 20 de 1876.—*J. Julianes.*

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria y D. Isaac Crondall y Da. Mauricia Fernandes de Coronell, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin bajo del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1876.—*Feliz Sagasta.* Oficina Defensa 86.

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Beltran, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo.* m10v10n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Bossero ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*Carballo.* m13v13n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Bolaños de Caselli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:—Buenos Aires Mayo 10 de 1876—*Juan E. Coronado.* m13v18jn

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Gomez y Da. Mercedes de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo* m13v13n

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosalia Alfaro, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa No. 81, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1876.—*Natalio Ponce* Eno. Srio. m11v11jn

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Daniel Campbell, á fin de q' durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 6 de 1876—*Manuel A. Victorica*—Defensa 86. m9v9jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Don José Maximo Pavia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen derecha del arroyo denominado «Gallo Fiambre» jurisdiccion de este partido, compuesta su estension de cuatro cuadras mas ó menos, y linda, por su frente arroyo de por medio con Salvador Larraz por el costado de ambas con la testamentaria de Doña G. Caley de Brid por el de abajo con Don Antonio Malatesta y sus fondos á los ba ñados, se presenten ante él y por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concedera á Don Juan Orion la posesion que de el solicita como desierto—Las Conchas abril 26 de 1876—*Casimiro Cousinral.*—Escribano Público. m7v7-J.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Durantó se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Felix Sagasta.* m20v25jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Encarnacion Oderigo, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Félix Sagasta.* Oficina Defensa 86. m20v20jn

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romairone ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario infrascripto á deducir sus acciones en favor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 18 de 1876—*Federico Mendez.*—Escribano Secretario. m23v23jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la 1ª publicacion del presente, á los herederos de Da. Andrea y Da. Josefa Chaves, para que durante dicho término comparezcan por sí, ó por apoderado ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda y contestar un traslado que se les tiene conferido como linderos, en los autos seguidos por Da. Rufina Herrero de Ramirez, con los herederos de D. Francisco Alvarez, sobre posesion de un terreno; apercibidos q' de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hay lugar por derecho.—Bs. A., Mayo 16 de 1876.—*Alejandro Villaabrille.* Eno. Srio. m23v8j

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez á Ferrari á los de su hija Da. Maria Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma adeducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m28v28jn

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m28v28Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. Maria Celestina Gonzalez ya sean herederos ó acreedores para que dentro en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31 v31jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz se convoca por medio del presente edicto que se publicará durante quince dias, á todos los acreedores del concurso de Don Guillermo Rolon, á junta general para el dia 12 de Junio á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento del síndico ó síndicos definitivos de este concurso, cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia del Señor Juez Comisario Don Mariano Echerry.—Dolores Mayo 16 de 1876—*Julio J. Crespo* Secretario. jn30j13jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo ci Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones en forma oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez.* Bolivar, 19. m1v30j

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Victoriano Hernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores Mayo 2 de 1876. *F. Crespo* Secretario. m3v3jn

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Melitón Udaondo, se convoca por última vez á una reunion general á todos los acreedores del concurso formado á Don José Ausoldo para el dia 9 del corriente á las 12 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 2 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* j3v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por el término de tres dias á D. Luis E. Johnson la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Gregorio Cristal sobre cobro de pesos, cuyo tenor, dice así: Buenos Aires, Mayo 13 de 1876—Líbrese el oficio que se pide: citacion del deudor. Noguera.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* j4v7

Por disposicion de la primera Cámara de apelacion en lo civil de la Capital en los autos seguidos por Don Joaquin Magallanes contra los Sres. Meabe y Cotta por cobro de pesos, se cita á dichos Señores por medio del presente para que comparezcan dentro del término de seis dias á constituir domicilio legal con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de cinco de Octubre de mil ocho cientos setenta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio de 1876.—*C. Miguel Perez.*—Secretario. j4v10

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos, ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3º patio. j4v4jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de seis dias á Don Luis Marinelli para que comparezca á estar á derecho en el espediente que sobre cobro de pesos le ha promovido el Dr. Don Nicomedes Reynal sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Los autos de la materia tramitan por la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876.—*Carballo.* j4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don José Benito Arias y Doña Bernardina Vela, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Doctor Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 8 de 1876.—*Félix Sagasta.*—Oficina Defensa 86. m21v21 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar*, Secretario. m24v24Jn.

Por el presente se hace saber á don Miguel Lucini la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Cayetano Lapalma, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Mayo [illegible] de 1876. [illegible]—Buenos Aires, Junio 5 de 1876—[illegible] Juez de Paz de la parroquia de San [illegible] j6v8

Por disposicion del Sr. Juez de comercio doctor don Juan C. Lagos, [illegible] á don Antonio Rinaldi, por el término [illegible] que comparezca dentro de 6, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado don Pedro Reballo en representacion de don Jacobo Mendibure [illegible] de una letra importante la suma de 11,400 pesos m/c, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 5 de 1876—*Juan Gonzalez.* j6v8

[illegible]

Por disposicion del Sr. [illegible] Comisario del concurso de Don Francisco Layató se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia [illegible] á las [illegible] de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, para lo que deberán ocurrir á la Secretaria del escribano Folkenand, donde se haya [illegible]—Buenos Aires, Junio 3 de 1876—[illegible] Escribano público. Perú 130. j6v13

[illegible]